

*Mesozonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible de
la Provincia de Satipo*

Informe temático

Caracterización social y antropológica

Guillermo Ñaco Rosa



Versión preliminar



Mesozonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Satipo

Informe temático: **CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y ANTROPOLÓGICA**
Guillermo Ñaco Rosa

- © Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
Programa de Ordenamiento Ambiental
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5
Teléfonos: (+51) (65) 265515 / 265516 Fax: (+51) (65) 265527
www.iiap.org.pe / poa@iiap.org.pe
Iquitos-Perú, 2008

El presente estudio fue financiado con fondos del Plan de Impacto Rápido de Lucha contra las Drogas - PIR, canalizados por DEVIDA

Cita sugerida:

Ñaco, G. 2008. Caracterización social y antropológica, informe temático. Proyecto Mesozonificación Ecológica y Económica para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Satipo, convenio entre el IIAP, DEVIDA y la Municipalidad Provincial de Satipo. Iquitos - Perú

La información contenida en este informe puede ser reproducida total o parcialmente siempre y cuando se mencione la fuente de origen.

Contenido

PRESENTACIÓN	5
I. INTRODUCCIÓN	6
II. OBJETIVOS	7
2.1. Objetivo general	7
2.2. Objetivo específico	7
III. MATERIALES Y MÉTODOS	8
3.1. Materiales	8
3.2. Métodos de trabajo	8
IV. UBICACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SATIPO	10
4.1. Límites territoriales	10
4.2. División política	11
4.3. Disposición legal de creación provincial y distrital	11
4.4. Los principales ríos	11
V. CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y ANTROPO-LÓGICA DE LA PROVINCIA DE SATIPO	13
5.1. Antecedente Histórico	13
5.2. Situación actual de la provincia	14
5.3. Pueblos Indígenas originarios	21
5.4. Fuerzas y Poderes que afectan la vida de los pueblos indígenas y el medio ambiente.	45
5.5. Situación Territorial de los pueblos indígenas de la provincia de Satipo.	52
5.6. Pueblos indígenas y su organización representativa	61
5.7. Pueblos migrantes o mestizos de la Provincia	69
5.8. Violencia Social y Política y la afectación en la vida de los pueblos indígenas.	76
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
6.1.- Conclusiones	82
6.2.- Recomendaciones	84
VII. GLOSARIO DE TERMINOS UTILIZADOS	86
VIII. BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS	91
ANEXOS	93
Mapas	93
Cuadros	93

PRESENTACIÓN

El presente documento forma parte del conjunto de estudios del proyecto de Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de la Provincia de Satipo, que viene ejecutándose en el marco de un convenio suscrito entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), la Municipalidad Provincial de Satipo y el financiamiento de DEVIDA. Tiene como objetivo caracterizar la dinámica social y antropológica de las sociedades originarias y migrantes o mestizos asentados en la provincia de Satipo.

El método de trabajo empleada en la ZEE-Satipo, tiene como objetivo central identificar y caracterizar las variables en el campo social y antropológico, desde luego el estudio constituye una herramienta válida a tomar en cuenta al formularse política de desarrollo sostenible; y sobre todo en establecer y aplicarse políticas públicas diversas, que contenga espíritu democrático, equitativo, plural, participativo sobre todo incluyente a sectores sociales excluido y menos favorecidos, como es los pueblos originarios, y sectores rurales en el Gobierno Local, Regional y Central e Inversionistas Privados, entre otros, a partir de los diversos potenciales y limitaciones identificado.

Es menester enunciar con cautela en tres puntos centrales. En primer lugar, en la práctica el poblador de los pueblos indígenas asháninka, nomatsiguenga y kakinte, habitantes originarios de la provincia de Satipo, ejercen un uso múltiple de los recursos naturales de sus territorios comunales y ancestrales. En segundo lugar, el uso de los recursos naturales en la provincia de Satipo es dinámico, con el avance de la ocupación de la colonización, la sobrepoblación de los migrantes o mestizos, las concesiones forestales, el despojo de territorio indígena generan mayor impacto sociocultural y el deterioro del ecosistema natural y afectación del medio ambiente. En tercer lugar, dados que las comunidades de pueblos indígenas, depositario primigenio del territorio tradicional y recursos naturales, históricamente excluido, no favorecido en el desarrollo local, regional y central, debe ser incluido, reconocido sus derechos humanos y derechos colectivos bajo la base del convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo y la Declaración de la Asamblea de la ONU sobre los derechos de los pueblos del mundo.

I. INTRODUCCIÓN

La Provincia de Satipo, es un espacio geopolítico heterogéneo, pueblos diversos, disímil, e intercultural, no estructurado en termino de hegemonía política e identidad como unidad y sub espacios sociales, culturales, política y económico, ausencia de interacción y articulación estructural de la población albergada entre si, en actividades económicas, sociales, culturales y en el medio ambiente, poca o casi nula participación efectiva de sus habitantes en el espacio de toma de decisión, y la inserción en el mercado e impacto sobre el medio ambiente.

Para abordar el estudio sobre la caracterización social y antropológica de la provincia de Satipo es menester reflexionar y responder interrogante tales como: ¿Cuáles son las características de los pueblos indígenas originarios y migrantes o mestizos que usufructúan el territorio de la provincia de Satipo? Luego, ¿cuáles son las limitaciones, implicancia y perspectiva social, política y económica que se han configurado en el territorio de Satipo? En términos generales, la concreción de las variables desarrollada, pretende visualizar el valor que poseen los pueblos indígenas originarios, su historia, contactos y desencuentros con el mundo exterior, actividades económicas y su cosmovisión del mundo.

El presente trabajo, se sustenta con informaciones recogido in situ y reportes estadísticos y datos cualitativas proporcionados por dependencias públicas sectoriales, tales como el INEI, municipios, gobierno regional, INRENA, etc. estudios ya realizados, la revisión de diversos documentos de carácter especializado y la consulta a una amplia gama de especialistas nacionales y extranjeros, así como a líderes y sabios indígenas y sectores múltiples de la población.

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar estudio sobre caracterización social y antropológica en el proceso de Meso Zonificación Ecológico y Económica de la Provincia de Satipo.

2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO

2.2.1 Descripción de las características socio cultural y antropológico de los Pueblos Asháninka, Nomatsiguenga, y Kakinte articulado intrínsecamente con su cosmovisión, historia, circunscripciones territoriales ancestrales, recursos naturales, sus potencialidades y limitaciones, que constituya herramienta valido en el proceso de ordenamiento territorial.

2.2.2. Caracterización socio cultural y económica de los pueblos migrantes o mestizos llamado comúnmente (colonos), asociado con las practicas culturales que les son propios asentado en el ámbito de la Meso Zonificación Ecológica y Económica de la provincia de Satipo.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. MATERIALES

Se ha utilizado fuente bibliográfica recopilado, mapas cartográficas de comunidades nativas de la Selva Central, Instituto del Bien Común - IBC, mapas cartográficos elaborados por las municipalidades, informaciones de los planes de Desarrollo Participativo de los Municipios, Atlas de Comunidades Nativas de la Selva Central - IBC, información recopilado en el muestreo de campo, materiales digitales, materiales y textos especializados variados, ficha de información, libreta de apuntes y censos realizados por el INEI.

3.2. METODOS DE TRABAJO

En el desarrollo del estudio sobre caracterización social y antropológica de las sociedades, poblaciones culturas originarias y migrantes o mestizos existentes en el ámbito de Mezo Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia de Satipo - Junín, se ha empleado una metodología en cada etapa, que permitió alcanzar metas y objetivos trazados que a continuación se detalla:

PRIMERA ETAPA:

Recopilación de información

Se Recopiló información de estudios publicados (textos, folletos, revistas, cartillas, atlas de comunidades nativas, informes de proyectos, etc.), con temas referidos a pueblos indígenas, proceso de ocupación de pueblos migrantes o mestizos en la selva central.

Igualmente, se recogió mapas cartográficos, sistema de información catastral y materiales digitalizada, que fueron las bases para la elaboración de mapas y como material de consulta; bibliografía requeridas para el estudio.

Planificación de trabajo de campo, identificación de zonas de muestreo (Satipo, Río Tambo, Pangoa, Río Negro, Mazamari, Llaylla, Coviriali y Pampa Hermosa).

Coordinaciones y entrevistas con entidades del Estado y Privadas: Municipalidades, Centros poblados, Comunidades Nativas, ONGs, Organizaciones indígenas, quienes facilitaron el trabajo de campo.

SEGUNDA ETAPA

Trabajo y muestreo de campo:

Se ha conformado equipo de trabajo, se hace el recorrido en la zona planificada, se evalúa la realidad social y cultural de las poblaciones indígenas originarios y migrantes o mestizos, uso del diálogo con líderes y se registra a las comunidades nativas y centros poblados del ámbito de la provincia de Satipo.

Y se recoge información mediante observación de la realidad social de las localidades recorridas.

TERCERA ETAPA

Sistematización de la información

Organización, análisis e interpretación de los materiales bibliográficos, el uso referencial del estudio de Zonificación Económica y Ecológica realizado en otra zona del país, y la redacción del informe bajo los parámetros y estructura definido por el IIAP.

IV. UBICACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE SATIPO

La provincia de Satipo, políticamente pertenece al departamento Junín y está ubicada en la ceja de selva de la región central del territorio peruano.

4.1. Sus límites territoriales:

Por el Norte. Limita con los distritos Puerto Bermúdez (provincia de Oxapampa, departamento de Pasco) y Raymondi (provincia de Atalaya, departamento de Ucayali).

Por el Este. Limita con los distritos Raymondi y Sepahua (provincia de Atalaya, departamento de Ucayali) y Echarate (provincia de La Convención, departamento de Cusco).

Por el Sur. Limita con los distritos: Quimbiri y Pichari (provincia de La Convención, departamento de Cusco), Sivia (provincia de Huanta, departamento de Ayacucho).

Por el Oeste. Limita con los distritos Ayahuanco (provincia de Huanta, departamento de Ayacucho); Tintay Punco y Huachocolpa (provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica); Santo Domingo de Acobamba (provincia de Huancayo); Andamarca y Comas (provincia de Concepción); Monobamba (provincia de Jauja); Vítoc y Pichanaki (provincia de Chanchamayo).



4.2. División política

La provincia de Satipo de acuerdo a los antecedentes legales está dividida políticamente en 8 distritos. Satipo es el distrito más antiguo, fue creado mediante Ley N° 9171, en fecha 18, de diciembre del año 1940, posteriormente en el año 1965 se crea como provincia, con la Ley N° 15481, de fecha 26.03.1965, adicionalmente con esta Ley se crean los distritos de Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pampa Hermosa, Pangoa y Río Negro.

4.3.- Dispositivos legales de la Provincia de Satipo y sus Distrito

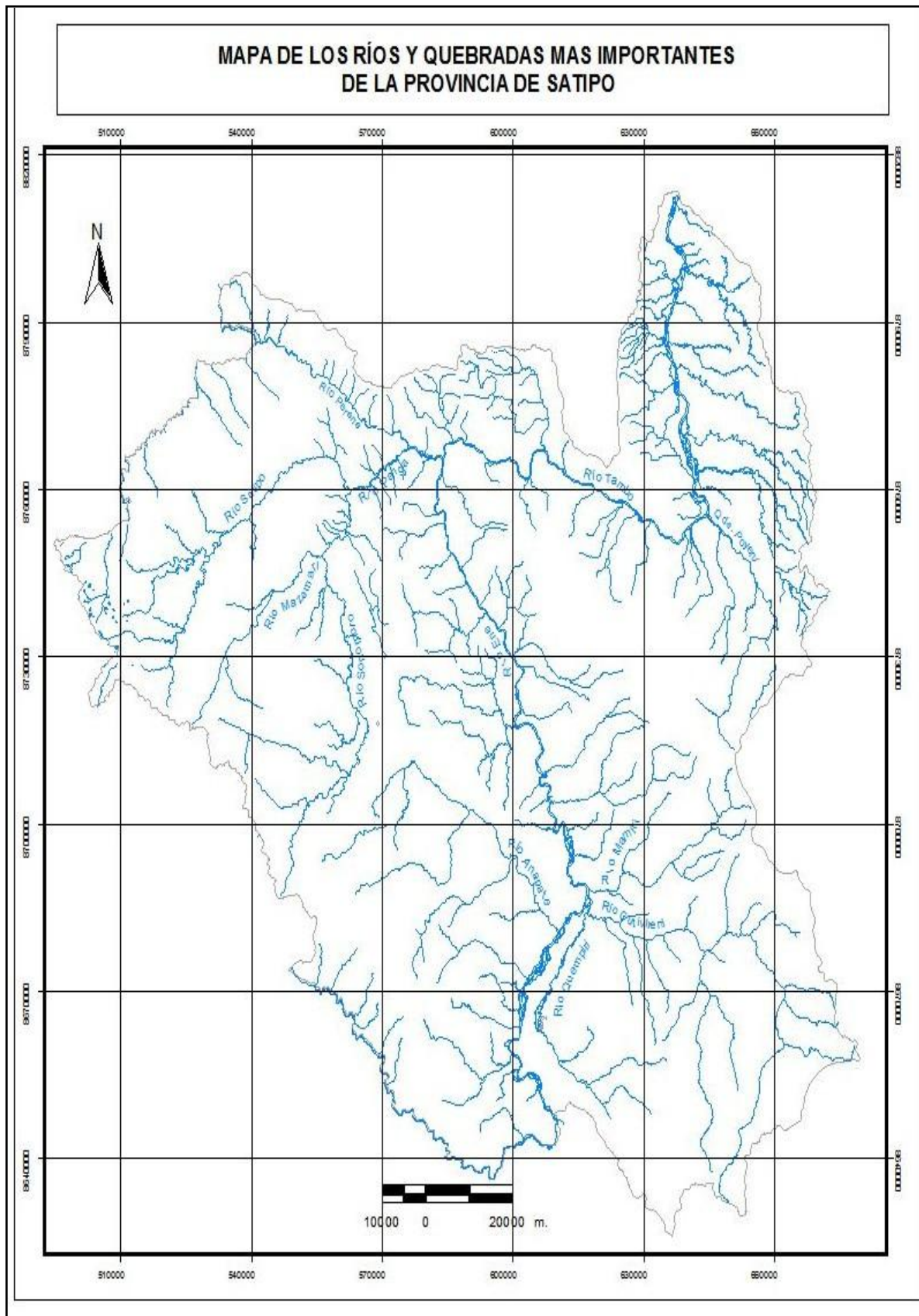
Cuadro N° 01

PROVINCIA DISTRITO	DISPOSITIVO LEGAL	CAPITAL
Prov. Satipo	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	Satipo
Coviriali	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	Coviriali
Llaylla	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	Llaylla
Mazamari	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	Mazamari
Pampa Hermosa	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	Mariposa
Pangoa	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	San Martín de Pangoa
Río Negro	LEY N° 15481, de fecha 26.03.1965	Río Negro
Río Tambo	LEY N° 9801, de fecha 29.01.1943	Puerto Ocopa
Satipo	LEY N° 9171, de fecha 18.12.1940	Satipo

Por la imprecisión de la ley de creación de la provincia de Satipo y sus distritos, en lo que se refiere a la definición de límites, ha sido un tanto exigua e incongruente en algunos tramos, motivo por el cual se han generado conflictos territoriales entre autoridades locales y poblaciones organizadas, comunidades y anexos.

4.4. Los principales ríos

Los ríos más importantes que los conforman la provincia de Satipo son: Río Bajo Perené, Río Tambo, Río Pangá, sus afluentes el Río Sonomoro y Río Mazamari, Río Ene y sus afluentes Río Anapati y el Río Mantaro. (ver mapa de los ríos más importantes de la provincia de Satipo).



V. CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y ANTROPOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE SATIPO

5.1. Antecedente Histórico

Los primeros habitantes que ocuparon el territorio de la provincia de Satipo fueron los Asháninka, Nomatsiguenga y Kakinte, perteneciente a la familia lingüística Arawak, cuyos orígenes se remontan a 3,000 años de antigüedad.

Algunos sostienen que la cultura asháninka y nomatsiguenga mantuvieron contacto con la cultura incaica y practicaron el trueque. El origen de esta cultura primigenio son variadas, algunos sostienen que fueron desplazados a las zonas inundables de las cabeceras del río Ucayali, migrándose así en las tierras altas ínter fluviales, tomando posesión de los ríos Tambo, Perené, Ene y el río Satipo; quienes se desplazaban de un lugar a otro, usando las estaciones del tiempo, en busca de mejores tierras sembrío, y nuevas zonas de caza, pesca y recolección. Otros sostienen que esta cultura, son de origen andino y que luego de la invasión española al estado Inca, se refugiaron en la zona selvática y formándose los pueblos étnicos amazónicos; desde la propia cultura indígena, fueron creados cada pueblo, en su territorio ancestral, según su propia cosmovisión y no desplazados de otros lugares.

A la llegada de los españoles invasores significaría un rompimiento en su orden de vida. En 1539, cuando se da el primer choque, no pusieron atención en los selváticos, ni en las bondades del valle de Satipo ya que se ocuparon en el saqueo del oro y la riqueza del inca. Los españoles se impusieron y fundaron la misión de San Juan de la Frontera. Aparte de esta irrupción en la religión de la cultura Asháninka, los españoles los desprestigiaron con la finalidad de evitar que los demás grupos étnicos se subleven.

El punto de partida era el convento de Santa Rosa de Ocopa; desde ahí ingresaron por la parte de Llaylla, pasaron por Mazamari y finalmente sometieron a los lugareños en Puerto Ocopa. En 1898 ingresa el primer colono a Satipo. Su nombre es Augusto Hilser. En 1912 ingresa monseñor Irazola, y con él llega la nueva ruta de colonización. Para 1919 ya el valle estaba ocupado, y para 1926 los primeros 14 colonos de Yauyos se asentaban en Paratushali.

Con la colonización llegaron también las carreteras. En 1922 se inició la construcción de la carretera Concepción-Satipo por la ruta de Comas, y con ella, en 1927, llega el primer grupo de colonos para explotar los recursos naturales de la zona, en especial el caucho. Se iniciaría la etapa de explotación desmedida y de esclavización de los asháninkas y nomatsiguengas. El 18 de setiembre de 1940, mediante ley 9171, el Presidente Manuel Prado crea el distrito de Satipo como parte de la provincia de Jauja. 7 años después, un fuerte terremoto causa desastres e inundaciones en la ciudad, la cual inició su reconstrucción en 1951 con la rehabilitación de la carretera Lima-Concepción, Satipo-Río Negro. Los colonos seguían llegando. Durante el gobierno de Presidente Fernando Belaúnde Terry, Satipo adquiere la categoría de provincia mediante Ley 15481 (26 de marzo de 1965) contando con 8 distritos. Entre la década del 80 y 90, tiempos del terror, el terrorismo azotó la zona, propicia para ser refugio por sus terrenos inhóspitos y la falta de atención del gobierno. Este hecho dejó

consecuencia, una larga lista de muerte, desolación y traumas. Y en su corto gobierno del ex-presidente de la república Dr. Valentín Paniagua en el año 2,000, creo la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional, una entidad estatal encargada de investigar los hechos ocurrido en época de la violencia social y política y recomendar para que el Estado asuma la reparación de las víctimas.

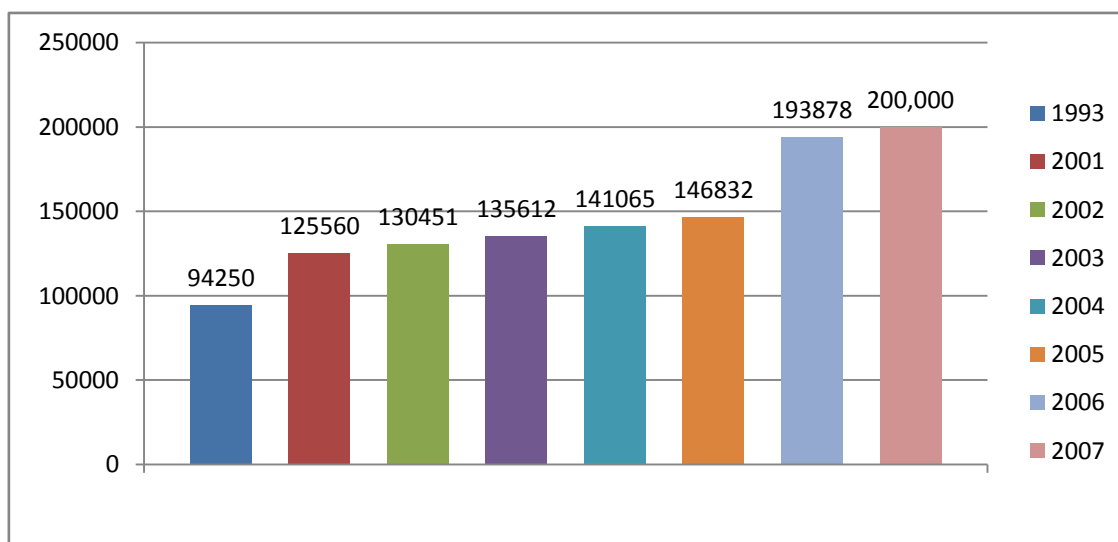
5.2. Situación actual de la provincia.

5.2.1. Población

De acuerdo al dato del Gobierno Regional de Junín GRJ/GRPPAT/SGAT-2007, Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, la población de la provincia Satipo es de 200,000 habitantes, distribuido en 681, centros poblados. Evolución de población satipeña describimos en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02

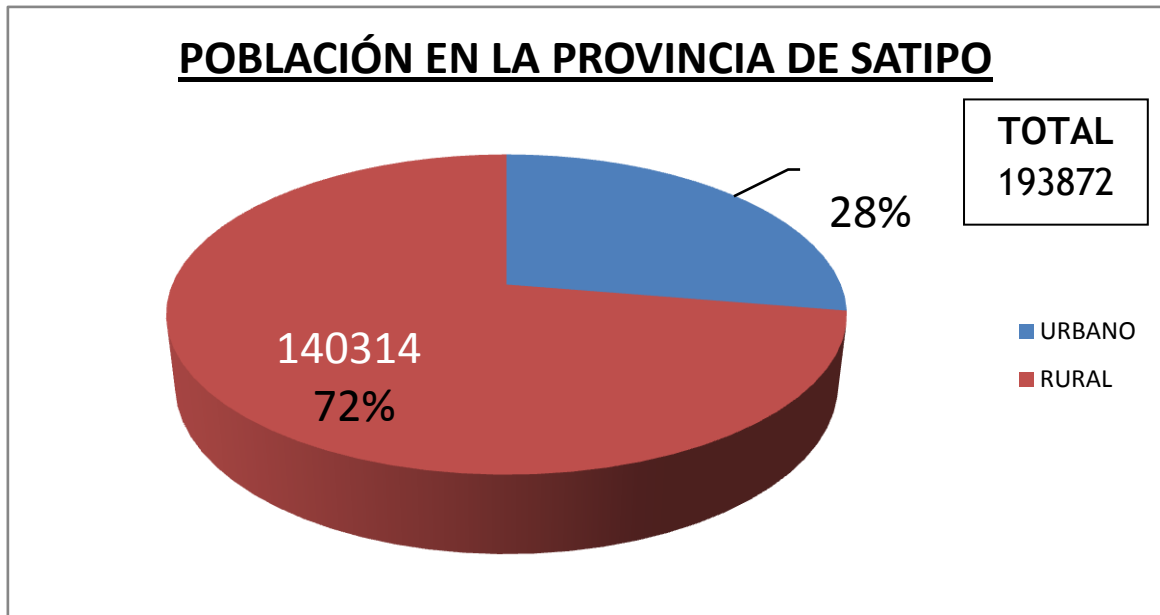
Años	población	Fuente
1,993	94,250	INEI, IX Censo de Población y Vivienda
2,001	125,560	Proyección según resultado INEI
2,002	130,451	Proyección según resultado INEI
2,003	135,612	Proyección según resultado INEI
2,004	141,065	Proyección según resultado INEI
2,005	146,832	INEI, Censo de Población y Vivienda
2,007	193,878	INEI, XI de Población y VI Vivienda
2,007	200,000	GRJ/GRPPAT/SGAT-2007-INEI



5.2.2. Población Urbana y Rural

De acuerdo el datos de INEI- 2 007, viven 53,531, habitantes (27.60%), en zona urbana y 140,341 (72.40%) habitantes viven en el área rural, del total de 193,872 habitantes en la provincia de Satipo.

Cuadro N° 03

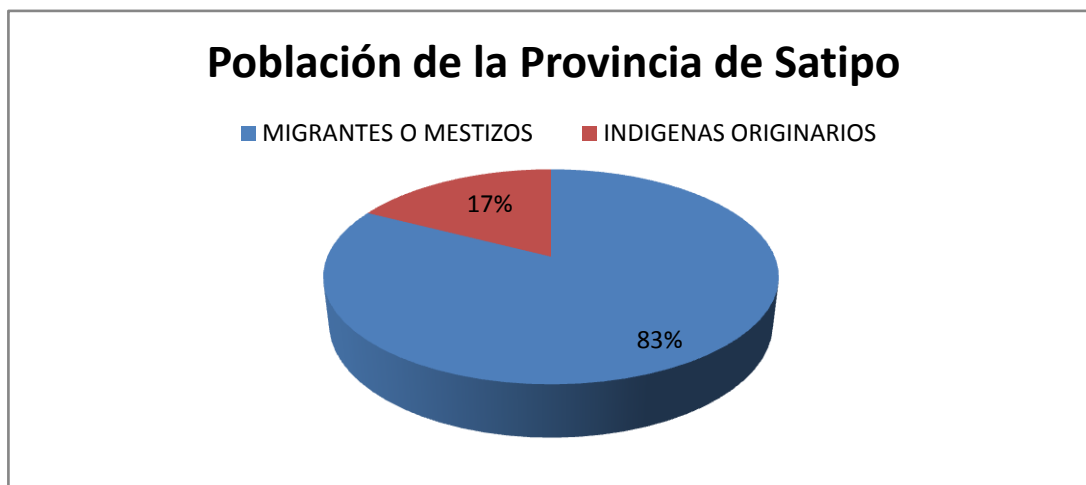


5.2.3.- Población Migrantes o mestizos e indígenas Originarios



Según el cálculo de datos del INEI-2007, la provincia de Satipo, alberga 160,024 habitantes migrantes o colonos, constituido en 508 centros poblados y 33,824 habitantes entre asháninkas, Nomatsiguenga y kakinte, constituido en 164 comunidades nativas, 6,687 familias, poseen una extensión de 575,463.54 hectáreas de territorios comunales tituladas.

Cuadro N° 04



Cuadro N° 05

RESUMEN DE COMUNIDADES DE PUEBLOS INDIGENAS DE LA PROVINCIA DE SATIPO					
No Ord.	CANTIDAD CC.NN.	FAMILIAS	POBLACION	HECTAREAS	VALLES
1	6	286	1062	2,309.05	Mazamari
2	18	552	2441	7790	Rio Negro
3	17	507	2261	13328.82	Satipo
4	2	111	509	875.8	Llaylla
5	2	42	201	234.26	Coviriali
6	37	1566	8364	213749.67	Pangoa
7	31	1047	5169	106526.37	Ene
8	40	2023	11414	223830.707	Tambo
9	11	553	2427	7818.86	Perene
TOTAL	164	6687	33848	576,463.54	

Fuente: IBC

Estas comunidades pertenecen a los Asháninkas, Nomatsiguengas y kakinte, cuya población constituye los primeros habitantes de la provincia, desarrollan actividades de caza, pesca, recolección, artesanía y en escala menor a una agricultura doméstica de autoconsumo y de comercialización en pocas proporciones.

Es evidente que para una provincia con alto grado de ruralidad el acceso a servicios por parte de la población es limitado; sin embargo, llama la atención los altos grados de desnutrición crónica en niños, tratándose de zonas con alto potencial productivo. Tal vez ello tenga explicación en el grado de analfabetismo de las madres (padres en general). El analfabetismo, la explosión demográfica y la desnutrición son factores a tomar seriamente en cuenta para el desarrollo futuro de la provincia.

La fauna es aprovechada con fines de subsistencia por las poblaciones de la zona. La actividad de caza está un tanto restringida por ser una zona bastante explotada. Las especies que se

cazan con frecuencia son el majás, el añuje, sajino, venado, armadillo, monos y especies de aves de monte como el paujil, el trompetero, las perdices, entre otras.

La agricultura como actividad económica predominante en la provincia Satipo se realiza en 97 mil hectáreas, mientras que la ganadería en 31 mil hectáreas. El mayor uso de tierras agrícolas se da en condiciones de secano y muy pocas tierras se encuentran bajo riego. Sin embargo, existe un enorme potencial de tierras para el desarrollo de las actividades forestales. El 93% de suelos mayormente son tierras forestales y de protección, solo el 5% son para uso agropecuario. Sin embargo la superficie agrícola actual es de 401,340 hectáreas, lo que indica que los suelos han sido sobre usados y por lo tanto urge la realización de proyectos de reforestación.

Lamentablemente, el uso de las tierras en el ámbito de la provincia se efectúa sin tener en cuenta las recomendaciones técnicas para el uso adecuado de las mismas.

El cultivo de café, plátano, naranjo, tangelo, yuca y cacao representan el 88% del valor bruto estimado de la producción agrícola, donde solamente el café y el cacao como productos exportables significan cerca del 46% del valor de la producción de la provincia. Sin embargo, los rendimientos por hectárea para el café se encuentran en el 40% de un nivel aceptable bajo manejo tecnificado. Para el caso del cacao, los rendimientos son inferiores al 50%. El mercado para el plátano, la naranja y en general los cítricos es extra-regional con una participación importante del mercado de Lima por la ubicación estratégica de Satipo. El resto de productos, tienen poca importancia económica y están más vinculados a satisfacer las necesidades locales y del propio productor.

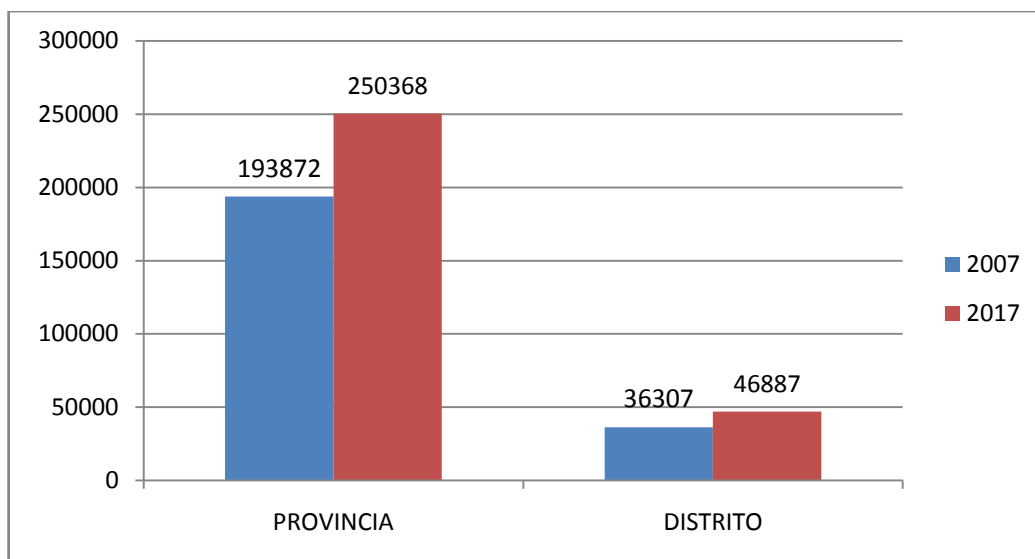
La forma de tenencia de la tierra en Satipo es predominantemente de propiedad individual. De acuerdo al Censo Agropecuario de 1993, se estimó que el 97.6% de las unidades agropecuarias pertenecían a agricultores independientes (13,662 agricultores).

5.2.4. Población Proyectada del año 2007 al 2017

La Población proyectado al 2017 se ha calculado en función a los datos emitidos por el último Censo Nacional 2007 y es la siguiente, Satipo como distrito en el año 2007 tuvo una población de 36,307 habitantes y para el año 2017 tendrá una población de 46,887 habitantes y la provincia de Satipo en el año 2007 tuvo 193,872 habitantes y para el año 2017, tendrá una población de 250,368 habitantes, con una tasa de crecimiento de 2.6 % anual.

Cuadro N° 06

POBLACIÓN PROYECTADA DEL AÑO 2007 AL 2017



5.2.5. Identidad

Poblador Colono Satipeño, mantiene la cultura de su tierra de origen, que en su mayoría es la sierra central, estos llevan consigo sus creencias, música, danza y costumbres ancestrales. De otro lado, la identidad cultural del poblador Satipeño Nativo, es de grandes valores y un profundo respeto a su medio ambiente, cultiva su música, danza, vestimenta, alimentación y vivienda. La identidad cultural del nuevo poblador Satipeño (nacido en la provincia), se encuentra en proceso de afirmación y fortalecimiento.

5.2.6. Folklore

El Satipeño Colono, practica un variado folklore que está en relación directa al lugar de su procedencia, tal es así, celebran:

La fiesta de Año Nuevo, carnavales, fiesta de las Cruces, Semana Santa, Santiago, y otras que se realizan a nivel de familias y barrios. En las fiestas se baila con trajes típicos que traen especialmente para dichas festividades, así como a los músicos; en ellas preparan y sirven sus platos favoritos según sus costumbres.

El poblador indígena, también cuenta con un folklore muy rico y amplio. Sus actividades cotidianas y especiales se rigen por ceremonias y creencias, entre ellas sus fiestas, donde participan todos los miembros de la comunidad. Sus danzas son sencillas y alegres, así como sus instrumentos que son tamborcillos, quenás, cascabeles. Su vestimenta (cushma), la alimentación y vivienda es sencilla con recursos de la zona.

5.2.7. Restos Arqueológicos

Existen restos arqueológicos como los Petroglifos de Llaylla, Paratushiali, Pangoa, Pampa Hermosa, los cuales se considera un potencial en el turismo.

5.2.8. Religión

La religión que profesan los pobladores de la provincia de Satipo, en su mayoría es Católica, seguido por los Protestantes o Evangélicos de diferentes denominaciones, quienes han evangelizado a cierta parte de la población nativa.

5.2.9. Filosofía

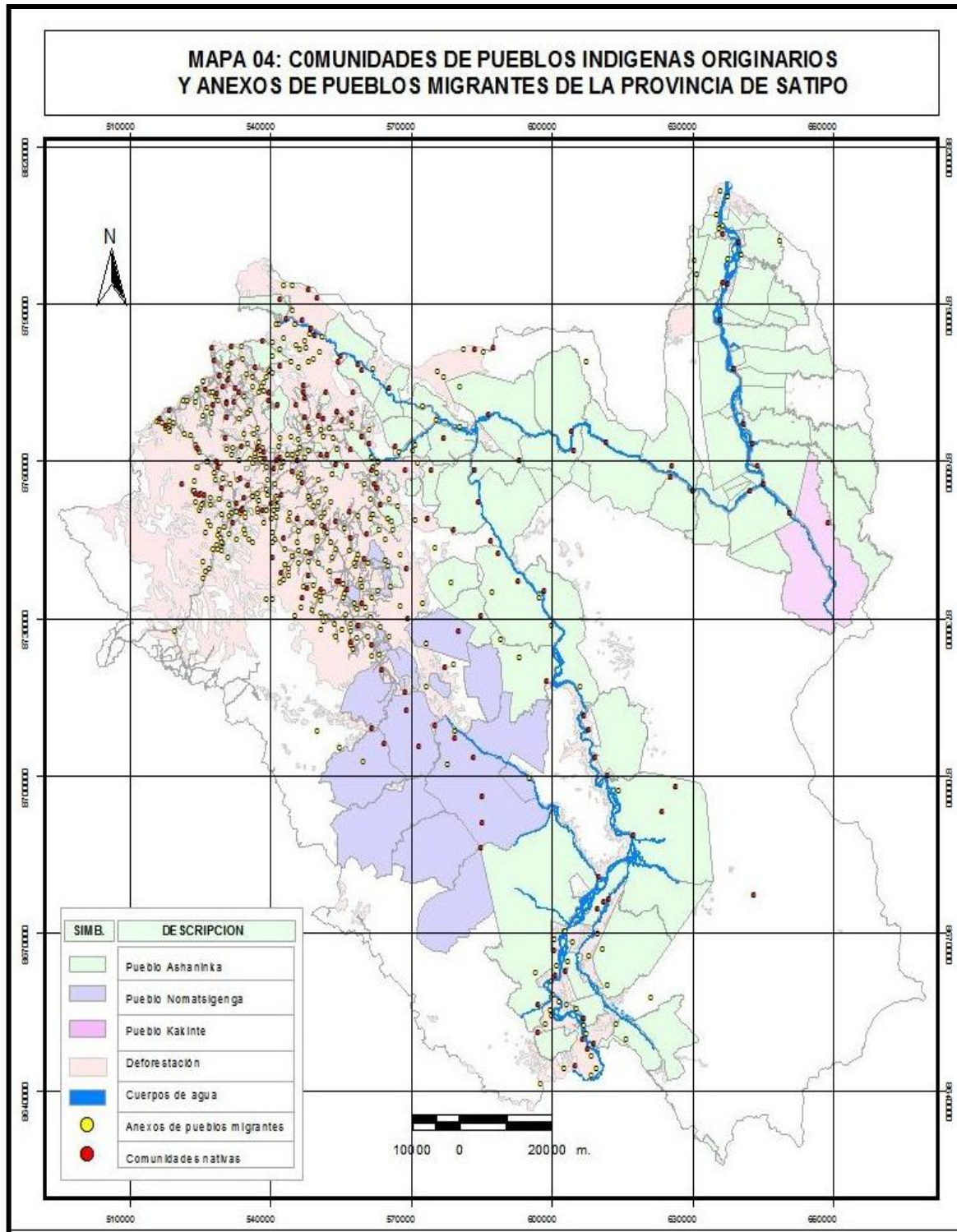
El poblador nativo tiene bien claro su definición de filosofía de vida, por lo que son muy respetuosos de los recursos naturales y del medio ambiente, en donde oran, son conscientes que existe un Dios creador. Mientras que el colono cree en un Dios, pero no respeta los recursos naturales y el medio ambiente, en tal sentido su filosofía de vida es incoherente, lo cual lo ayuda para ampliar sus capacidades humanas e institucionales en este mundo globalizado.

5.2.10. Política

Existe una actividad política muy activa y permanente en la provincia de Satipo, donde participan diferentes agrupaciones políticas ejerciendo sus derechos de participación ciudadana. La política entendida como actividad de los que aspiran a regir los asuntos públicos, son expresados democráticamente en el ámbito provincial, tanto para las elecciones de Gobierno Nacional, Regional y Local. Sometiéndose al veredicto del pueblo para asumir tales roles.

5.2.11. Deporte y recreación

La actividad deportiva que mayor tiempo le dedican los jóvenes e incluso algunos mayores es el fútbol o balompié. Existen pocos centros deportivos y recreativos en la provincia. Satipo cuenta con un terreno disponible para construir un campo deportivo o estadio. Además, debe entenderse que la práctica del deporte está en función a las disciplinas deportivas que promueve cada centro educativo; sin embargo, en este rubro se tiene todavía que resolver problemas referido a infraestructura deportiva, profesionales idóneos para dirigir a los jóvenes y sobre todo hace falta la sensibilización para la práctica masiva del deporte en todas las disciplinas.



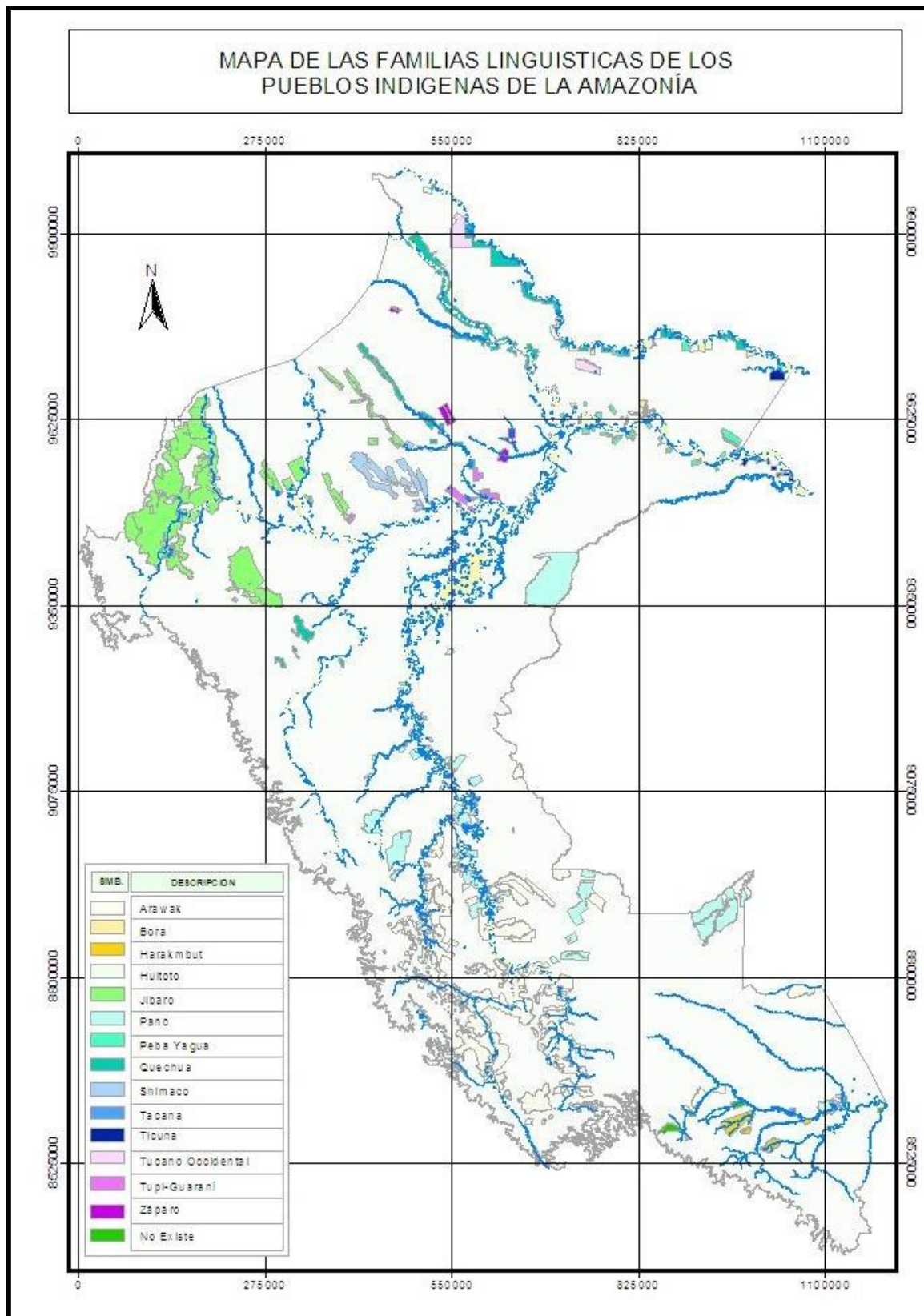
5.3. Pueblos Indígenas originarios de la Provincia de Satipo



En la extensa área selvática de la provincia de Satipo, existe variadas culturas originarias, denominado pueblos indígenas, constituido por los pueblos: Ashaninka, Nomatsiguenga y kakinte, incluso existe ashaninka en estado de aislamiento o contacto inicial.

A lo largo de la historia fueron llamados “campa”, “chuncho” “salvajes” o “selvícolas” por los foráneos, nombres que le es muy despectivo. La existencia de estos pueblos originarios, desde época muy remota es corroborado por la biografía y manuscritos de misioneros evangelizadores, puede encontrarse en la biblioteca del convento de Ocopa, o en los cronistas en época pasada, textos varios de estudiosos existentes.

Los pueblo Asháninka, Nomatsiguenga y kakinte, forman parte de otros pueblos indígenas, tales como el Yanasha, conocido como “Amuesha” por los foráneos, el pueblo Yine Yami, conocido como “Piro” y pueblo Matsiguenka del valle del río Urubamba, ellos constituyen la familia lingüística ARAWAK o ARAHUACA - Selva Central, y son parte de los 65 pueblos originarios que habitan en la amazonia, constituido en 16 familias Etno lingüística y mas 14 pueblos indígenas en estado de aislamiento o contacto inicial. Se hace muy imprescindible, comprender a lo que se refiere a pueblos indígenas, reconocido por el ordenamiento jurídico especial internacional como es el convenio 169-OIT, adoptado por el Estado Peruano, mediante Resolución Legislativa No.26253, y la Declaración de la Asamblea de la ONU, sobre los derechos indígenas, como sujeto de derecho colectivo y como actor político de su propio desarrollo y bienestar, en una sociedad que vislumbra la pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad caracterizada por la nación peruana.



5.3.1. El Pueblo Asháninka, Nomatsiguenga, kakinte y su territorio ancestral

El pueblo asháninka, vive en forma dispersos desde tiempo inmemorable, al igual que de los demás pueblos originarios de la amazonia, habitan al borde de los ríos y valles como: el río Pichis, Pachitea, Alto Ucayali, bajo Urubamba, Alto Perené, río Apurímac, en la meseta del gran pajonal y en el caso de la provincia de Satipo, habitan a lo largo del río bajo perené, río Ipoki, Satipo, margen izquierdo del río Mazamari, pangá, ambas márgenes de río Tambo, río Ene y bajo Mantaro respectivamente, usufructúan recursos naturales que proveen del ríos y el amplio territorio para su subsistencia y sobre vivencia.



Hoy en día el pueblo Asháninka viven agrupado en familias de forma estacionario denominado "comunidades nativas" y forman parte de ceja de selva de los departamentos de Ayacucho, Cuzco, Huánuco, Pasco, Junín y el Departamento de Ucayali, con extenso área de bosque tropical húmeda, que forman el planicie amazónico, producen importante recursos hídricos, agua dulces, el área posee una rica mega biodiversidad.

El Pueblo Nomatsiguenga, desde época muy remota el pueblo Nomatsiguenga, comparte el territorio con el pueblo asháninka, están asentado en el valle de Pangoa, a lo largo de los afluentes del río: Teoría que recurre del sur este y desemboca al río Mazamari, y río Mazamari margen derecha, que recurre al norte, formando el río pangá, margen derecha y desemboca al río Perené, el río Sonomoro, río Chavini, río San Ramón, río kiatari, río Cubantía, que recurre del sur este y desemboca al río Sonomoro, río Miniaro, río Saniveni que recurre del este y desemboca al río Ene y río Anapati que recurre del este y desemboca al río Ene, el río Yabatsia, río Chichireni y río Tincaveni que desemboca al río Anapati,

Siendo parte del territorio del pueblo Asháninka, kakinte y otros pueblos originarios de la selva central.

Los Nomatsiguenga constituyen una de las etnias, o pueblos indígenas amazónico, mantiene vínculo estrecho al territorio y recursos naturales que los proveen de alimentos para el sustento de vida, y poseen rica cultura que le son propios, entre ello, su lengua, sabiduría, cosmovisión, y la propia forma de organización social. Colinda con el pueblo asháninka, que mantiene una relación social y comparte actividad comercial, bajo forma de trueque, desde tiempo inmemorable.



El Pueblo Kakinte, la información sobre el pueblo indígena, Kakinte, es muy escasa, ellos habitan en la cabecera del río Poyeni, su territorio principal es la comunidad nativa Tsoroja, jurisdicción del distrito de Río Tambo. La población en general se estima entre 700 a 800 personas, y está organizado en la Organización de Desarrollo del Pueblo Kakinte con sigla ODPK.



El medio de acceso desde Satipo a Puerto Ocopa, vía terrestre en taxi por un espacio de tres horas, continuando por medio fluvial de Puerto Ocopa a Poyeni, via bote motor fuera de borda, por espacio de cuatro horas, y de Poyeni a la comunidad nativa de Tsoroja, es por trocha y se camina por un espacio de un día o dos días. Por el sur colinda con el área de la Reserva Comunal Asháninka.

Se proveen de la caza de animales del monte, recolección de frutos silvestre, y actividades de pan llevar para su autoconsumo y auto subsistencia y poseen su idioma propio del pueblo Kakinte.

Algunas de las comunidades del pueblo Kakinte se encuentran aún en estado de contacto inicial con la sociedad nacional y con alto riesgo de extinción debido a la fuerte presión de la empresa petrolera la Repsol, de origen español, que ha violado el derecho a la información previa, al derecho a la consulta y al consentimiento, tal como lo estipula el convenio 169-OIT, de no haber recibido información mínima sobre los derechos humanos y derechos colectivos y urge implementar programa integral de formación de líderes en materia de defensa de los derechos de los pueblos indígenas, el desarrollo sostenible y la protección de medio ambiente.

Pueblo Asháninka en estado de aislamiento y contacto inicial



Estos grupos de familias asháninka habitan al este del río Ene, por la cabecera de río Mamiri, Catsingari y la zona de Alto Cobeja en el área entre el territorio de la comunidad de Cutivireni con la reserva comunal asháninka, la jurisdicción del distrito de Río Tambo.

Ellos no tienen contacto con la sociedad nacional, esporádicamente realizan trueque con familias asháninkas vecinas.

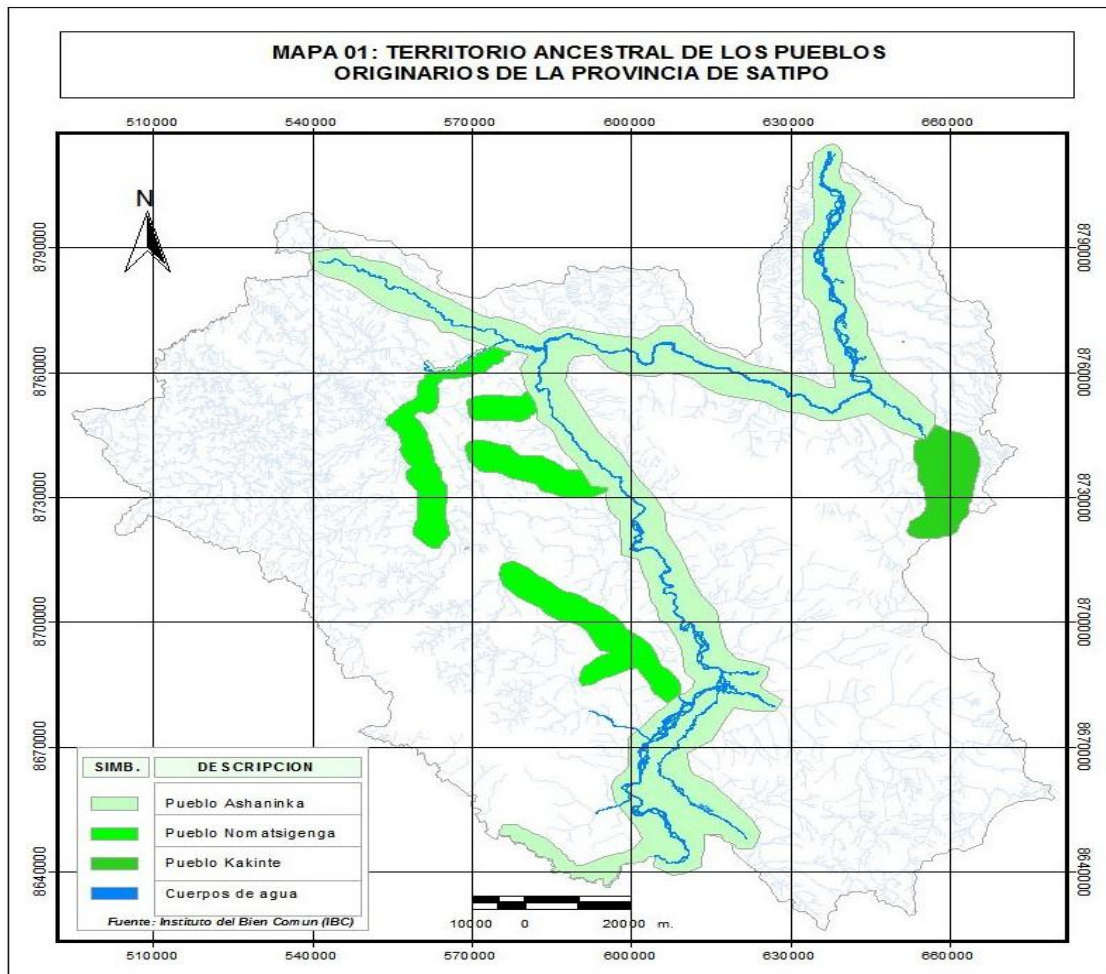


En el área de la amazonía han sido identificado la existencia de 14 grupos o pueblos indígenas en situación de aislamiento voluntario o contacto inicial, el cual generó ser incluido en el plan de acción para asuntos prioritarios de la mesa de dialogo y cooperación para las comunidades nativas de mayo de 2001, tiene un capítulo sobre los pueblos indígenas en aislamiento, en el cual se plantea una serie

de propuestas para alcanzar el respeto a sus derechos humanos y colectivos, y para evitar su exterminio por las amenazas externas a sus territorios y su alta vulnerabilidad a las enfermedades foráneas.

A continuación transcribimos uno de los párrafos de este capítulo:

“Diferentes grupos etno-lingüísticos, entre ellos los Kugapakori, Nanti Kirineri, Asháninka y Poyenitzari, de la familia lingüística Arawak, Chitonahua, Matzonahua, Morunahua, Marinahua y Sharanahua, de la familia lingüística Pano, han optado por aislarse voluntariamente de la sociedad nacional no indígena y por lo tanto, no cuentan con comunidades nativas con tierras legalmente reconocidas. Los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, de los cuales hasta el momento se han podido identificar 14 grupos etno-lingüísticas, con una población que se estima entre 5,000 a 10,000 habitantes, que viven en los departamentos de Cusco, Madre de Dios, Apurímac, Ucayali, Huánuco y Loreto están en una situación especialmente vulnerables. Ellos están expuestas a enfermedades nuevas, epidemias mortales, así como otro tipo de amenazas derivadas de la destrucción del medio ambiente y la invasión de sus territorios por la exploración y explotación petrolera, maderera y aurífera, por la presión de grupos religiosos, mediante contactos forzados, por investigadores etno botánicos, lingüísticos culturales, por ser un destino de ecoturismo la colonización, la violencia política, el narcotráfico y otros”. (Comision Especial Multisectorial para las Comunidades Nativas, Mayo del 2001, Cáp. G).



5.3.2. Desencuentro y resistencia indígena con el mundo exterior

Se han encontrado hacha de piedra en el área ocupado por los Asháninka y nomatsiguenga, el cual indica la práctica de una agricultura de tala y quema en forma insipiente. Y se han hallado cerámica e implemento de bronces que indican que hubo intercambio entre estos pueblos originarios de bosque tropical con el Imperio Incaico, probablemente entre 1,430 - 1,463, durante el reinado del Inca Pachacútec (Rowe 1,946:204-207), es probable que desde esa época mantuvo contacto con la sociedad dominante.

Un primer contacto entre el pueblo Asháninka, Nomatsiguenga y otros pueblos indígenas y la cultural occidental, es descrito por el misionero jesuita Joan Font, quien junto con el hermano Nicolás Duran(o Nicolás Matrillo), han puesto en marcha “la exploración a la selva al este de Jauja y Andamarca, en noviembre de 1,595”(véase 1,973:115).

En 1,635, llegan por primera vez personas blancas: los misioneros franciscanos en la selva central, exactamente en la zona del cerro de la sal por chanchamayo y toman contacto con los ashaninka.

En el año 1,673, luego de varios esfuerzos de explorar la zona, padeciendo muerte de misioneros de la mano de los indígenas, se ha fundado la misión en Santa Cruz de Sonomoro, ahí evangelizaron a los pueblos indígenas para la conversión en cristianismo. Luego de los primeros cien años, ha sido nulo, el resultado. Los indígenas siguieron defendiendo su territorio, resistiendo así los esfuerzos de los misioneros.

Durante los años 1,742 y 1752, lograron desalojar por espacio de cien años a los colonizadores y misioneros españoles, en el territorio asháninka, nomatsiguenga y yanesha, en una rebelión armado, liderado por Juan Santos Atahualpa, quien ha alcanzando convocar de forma unánime a los pueblos indígenas de la selva central, y participaron el pueblo taruma de la parte andina. El Juan Santos Atahualpa, un quechua, educado en el Cuzco, por misionero y que estuvo por España.

En 1,890, se instaló en 500,000 hectáreas del territorio Asháninka la llamada “Colonia del Perené” la empresa cafetalera de la Peruvian Corpaoration Ltda., que cambió los patrones de asentamiento y de vida asháninka de esta zona.

A principios del siglo XX, la fiebre del caucho llegó a la región y aventureros explotaron a los nativos como esclavos para la recolección de la goma. Por tal razón se encuentran Asháninkas, también de Madre de Dios y en Brasil

Otra vez en el año 1,914, fueron expulsados, los colonos, misioneros y caucheros, en territorio asháninka y nomatsiguenga, en respuesta a la correría, esclavismo, tratos inhumanos que fueron sometido a muertes que eran objeto, en los centros de extracción de goma de caucho.

En 1965, los asháninkas Nomatsiguenga fueron involucrados en el levantamiento de la guerrilla del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario). Se desarrolló la guerrilla bajo mando de Guillermo Lobatón y Máximo Velando con la consecuente represión del estado causando muerte y estrago entre los nativos. Veinticuatro años más tarde, en el año 1989, una columna del MRTA (Movimiento Revolucionario Túpac Amaru), mato al líder asháninka del río Pichis, Alejandro Calderón, acusando de haber intervenido de la entrega de Máximo Velando a la Policía.

Hasta el fin de los años 70 en las zonas de los ríos Ene y Tambo la población asháninka a vivido tranquilo agrupados en pequeños asentamientos desarrollando su vida tradicional y sin mucha interferencia de afuera.

En 1980 en el gobierno de Fernando Belaúnde Terry, acentuó la colonización y destrucción del equilibrio del medio ambiente. Este gobierno consideró la selva como territorio vacío y despensa para alimentar todo el Perú. Empezó con la construcción de la continuación de la carretera marginal que llegó a mediados de los años 80 a Puerto Ocopa y estaba planificado hasta Atalaya. Con la carretera se produjo el despojo de sus tierras así como la grave destrucción ecológica.

Lo que quedó como un episodio casi olvidado a sido que el gobierno Alemán estudiaba la posibilidad de construir una hidroeléctrica en el río Ene que hubiera inundado todas las comunidades asháninkas en su cuenca. Por suerte esta noticia llegó a tiempo-en 1980- a los que planificaron en IV Tribunal Russell en Róterdam, dedicados al caso de violaciones de

derechos humanos contra pueblos indígenas. Fue invitado un asháninka al tribunal Russell para protestar contra este plan e informar sobre el impacto social y ecológico en caso de su realización. La protesta también fue llevada al ministerio de cooperación técnica en Alemania.

Después llegaron japoneses a la zona del río Ene para hacer lo mismo. Ellos desaparecieron con la llegada de Sendero Luminoso en la zona.

Actualmente el Gobierno Regional de Junín, ha decidido reabrir el Mega Proyecto de Hidroeléctrica Pakitzapango, para proveer energía a Brasil. No está siendo informado, ni consultado a los pueblos indígenas que habitan en el área de influencia del proyecto, tal como señala el convenio 169 - OIT.

De los cinco proyectos especiales del gobierno Belaúnde planificado para colonizar toda la selva peruana, en territorios asháninkas el Proyecto Especial de Pichis/ Palcazú planificó dar tierra a 500,000 familias de colonos. Luego este proyecto redefinió para una menor cantidad de familias, pero a pesar de la redefinición este proyecto causó la más fuerte depredación en toda la zona y abrió la zona para el narcotráfico y sendero luminoso. Lo que pasó en el primer gobierno de Belaúnde con el Huallaga. Nadie está relacionando lo que está pasando en el Huallaga por influencia del narcotráfico y sendero luminoso con una política equivocada de los gobiernos anteriores.

La misma política de incentivo a la formación de cooperativas de colonos que llegaron en los años 81 y 82 a la región del río Ene. Lo que no se sabe es, si llegaron desde inicios empujados por el narcotráfico para sembrar la coca o si sembraron la coca después por falta de apoyo del gobierno y de facilidades de comercializar sus productos agrícolas.

Sendero luminoso entró en los años 1,984 y 1,985, después de la fuerte militarización en Ayacucho y con más fuerza a partir de 1987 vía el río Apurímac, Ene, Tambo, Pangoa, Satipo y en el gran Pajonal. Convirtieron esta zona en territorios liberados y controlaron por completo aprovechando de la ausencia casi completa del estado. El ejército en todos estos años no hizo nada hasta mayo de 1991 cuando por fin entró y formó un campamento fortificados en el río Ene, Pangoa y Satipo.

5.3.3 Recursos naturales en territorios indígenas

Las condiciones del suelo y la disponibilidad de animales de caza fueron muy favorables para los Asháninkas, Nomatsiguenga hasta hace unos cuarenta años. En los valles, el suelo es negro y rico, pero la erosión y las lluvias eliminan los minerales en pocos años una vez que se corta la vegetación. En consecuencia, el aumento de la actividad agrícola por parte de los colonos y de los mismos Asháninkas, Nomatsiguenga ha provocado una disminución de la fertilidad del suelo.

Otro resultado adverso de la tala de árboles es la disminución de animales de caza en el área donde se han establecido los colonos, que abarca grandes proporciones del territorio tradicional de los Asháninkas, y Nomatsiguenga principalmente. El empleo de escopetas para la caza ha reducido aún más la fauna. Los armadillos y los roedores (la paca o “majás” y dos tipos agutí) son las únicas especies que todavía se encuentran con facilidad por que pueden sobrevivir en las chacras.

Quedan muy pocas sachavacas o tapires, oso de antejojo, venados, huanganas, sajinos, pavos silvestres, loros, monos, en el área con bosques en el valle de Pangoa, Ene y Tambo. Mientras que en las áreas de comunidades Asháninkas asentado en el valle como Río Negro, cuenca del río Perené, Mazamari, Coviriali, y Llaylla, con áreas sobrepoblado de migrantes o mestizos se han extinguido las especies de fauna y floras silvestres considerablemente.

Tampoco quedan suficientes peces en los ríos para proveer las proteínas necesarias para la alimentación. Esta disminución, particularmente en el curso de los últimos cuarenta años, ha causado una deficiencia proteínica entre los Asháninkas y nomatsiguengas, según la evidencia la presencia de algunos niños con dentadura deforme. Los que tiene los medios económicos necesarios consumen pescado enlatado, pescado llegado del mar, carne de res esporádicamente para complementar su alimentación.

Entre los recursos naturales del área, está también la caliza que la gente quema y es para masticar coca, y un manantial de donde extraen sal de buena calidad para el trueque y el consumo. Usan muy poco a la actualidad.

Las maderas duras de los bosques húmedos del área de la provincia de Satipo han sido explotadas durante varios años por madereros de fuera, de modo que los árboles de las zonas más accesibles han sido talados; los que quedan se encuentran en los lugares más remotos. Entre las variedades de madera dura destaca el roble, la caoba y el alcanfor que crecen en alturas de 750 a 850 metros sobre el nivel del mar. El nogal crece en alturas de 1,300 a 1,500 metros sobre el nivel del mar. Entre los árboles de madera blanda se encuentran el “cetico” (cecropia latifolia), el balsa o “topa” y diversas variedades de palmeras.

Cuadro N° 07



5.3.4. Lenguaje

Desde tiempo inmemorables cada pueblo indígena practican el idioma, entre el idioma Asháninka y Nomatsiguenga algunas palabras concuerdan y muchas personas de ambos pueblos se comprende entre si.

El idioma nomatsiguenga es del tipo sintáctico, vso, (es decir, el orden básico de elementos de la oración es verbo-sujeto-objeto), pero varios rasgos indican que probablemente está todavía en proceso de cambio del orden SOV. Por ejemplo, posee posiciones, los afijos son principalmente sufijos, y el genitivo precede al posesor (véase wise 1986^a para mayores detalles)

El idioma nomatsiguenga pertenece al grupo de lenguas asháninka, mal denominado - “campas”, de la familia lingüística arawaka maipuran. Este grupo comprende:

- 1) El Asháninka que habla a lo largo de los ríos Apurímac, Ene, Tambo, Satipo y bajo Perene.
- 2) El Asháninka que se habla a lo largo del Alto Perené, el Alto Ucayali y el Pachitea, especialmente en sus afluentes, y a lo largo del Pichi y sus afluentes.
- 3) El Asháninka pajonalino que se habla en el gran pajonal.
- 4) El Kakinte que se habla en el Alto Poyeni, Ayeni, Picha y Alto Sepa.
- 5) El Machigenga que se habla a lo largo del alto Urubamba, el mishagua, el camisea y el Manú.
- 6) El Nomatsiguenga, además de las variedades enumeradas, al viajar de un río al otro se encuentran muchas diferencias dialectales.

Los 6 grupos mencionados se encuentran entre los 10° y 13° de latitud sur y entre los 73° y 76° de longitud oeste. Los nomatsiguenga viven a 11.5° de latitud sur y 74.5° de longitud oeste, y están rodeados por los asháninkas en 3 direcciones (wise 1971:231).

Los que hablan Asháninka se llaman a si mismos Asháninka “gente”; los que hablan asheninka se autodenominan asheninka (o Axíninka en el caso del Apurucayali) o asheninka; y los que hablan asháninka pajonalino han decidido denominarse Ashéninka del gran pajonal, mientras que los que hablan nomatsiguenga y machigenga se autodenominan matsiguenga.

Los Caquinte se autodenominan Kakinte.

Hasta cierto punto hay comprensión mutua entre hablantes de las lenguas asháninka; el grado de comprensión puede variar desde una cuarentena a un cincuenta por ciento, entre nomatsiguenga y los demás idiomas asháninkas, y hasta un ochenta por ciento entre los asháninkas y algunas de las variedades del asheninka. En algunos aspectos el léxico nomatsiguenga parece más estrechamente relacionado con el del asháninka que con el del machigenga, pero estudios comparativos más amplios podrían mostrar que la similitud más acentuada debería atribuirse más bien a la proximidad geográfica con los asháninkas, que a la carencia genética de las lenguas.

Un cincuenta por ciento de los hombres nomatsiguengas son bilingües en nomatsiguenga y asháninka, pero pocos de los asháninka hablan nomatsiguenga; debido a factores sociológicos. Los asháninkas son numéricamente dominantes y muchos de ellos se casan con muchachas

nomatsiguengas, pero lo contrario es raro. Por otro lado, los nomatsiguenga tienen mayor necesidad de aprender el asháninka a fin de facilitar el comercio.

La mayor parte de los hombres Asháninkas y Nomatsiguengas hablan el castellano, algunos en estado insipiente y los niños son cada vez más bilingües intercultural, gracias a la instrucción escolar con educación de EIB que ha sido fuertemente demandado por los propios indígenas.

5.3.5 Organización Política Comunal

Los Asháninkas, Nomatsiguengas y kakintes, constituyen una sociedad colectivista igualitaria que habita en núcleo de familia de comunidades muy dispersas. Las comunidades grandes generalmente están formadas por grandes familias extendidas que a veces conviven con personas de ambos grupos indígenas emparentadas por afinidad. Otras comunidades constan de una sola familia extendida, generalmente constituida por una pareja mayor, los hijos solteros y las casadas, sus esposos e hijos.

Una comunidad tiene una población de sesenta a ochocientas personas, pero existen las que tienen solo cincuenta personas y otras con doscientas personas o más. Una comunidad grande puede extenderse sobre un área que puede ser recorrida a pie de tres a cuatro horas. Generalmente, lleva el nombre del río a cuya ribera se encuentra; otras veces lleva el nombre de su dirigente.

La mayoría de las comunidades se encuentran a orillas del río o en las inmediaciones para asegurar el abastecimiento adecuado del agua. Algunos grupos se han establecido en las laderas de los cerros para evitar peligros de las inundaciones, disfrutan la brisa y el escapar de los zancudos.

Por lo general, las aldeas se levantan alrededor de una plaza central que es utilizada por bailes tradicionales y, más recientemente, como cancha de fútbol. Algunos pobladores tienen en cuenta el crecimiento poblacional y planifican las calles. Entre los edificios comunales generalmente están una escuela, una casa para el maestro y una casa para huéspedes construidas por todos y cuidadas por el dirigente de la comunidad.

Algunas comunidades han edificado edificios comunales, usan en vez de materiales tradicionales con hojas de palmera, prefieren materiales concretos y calamina, inspirado por las modernas viviendas urbanas en el poblado colonos, construida con recursos propios a cuenta de la venta de madera principalmente.

Las comunidades más grandes de los Asháninkas por el río Ene son: Cutivireni, Camantavishi, Quempiri, Potsoteni, Unión Puerto Asháninka, Samaniato; por el lado de Río Tambo es la comunidad de Puerto Ocopa, Poyeni, Betania; por el Río Perené está la comunidad de Chamiriari, Aoti, Maonari; por el lado de río negro esta la comunidad de Arizona portillo.

Las Comunidades más importantes del pueblo Nomatsiguenga lo constituyen; San Ramón de Pangoa, Cubantia, Mazaronquiari, Tres Unido de Matereni, San Antonio de Sonomoro, Boca de kiatari, Jerusalén de Miniaro, Cubantia. Alguna comunidad tiene un buen número de residentes que no son nativos. En los últimos años se establecieron allí muchos colonos de origen quechuas mayormente, que habían llegado a la zona en busca de trabajo o de tierras

es el caso de San Ramón de Pangoa, Alto Kiatari, San Antonio de Sonomoro, Santa Clara y Chavini. Los colonos no se establecen en otras comunidades nomatsiguengas por el resentimiento y otras presiones sociales que su presencia despierta; viven a los alrededores o al otro lado del río.

5.3.6. Relaciones entre pueblo Asháninka y Nomatsiguenga

En la vida tradicional de pueblos Asháninkas, Nomatsiguengas y otros pueblos indígenas visitan continuamente una comunidad u otra, usando el camino muy largo a canoa o balsa en el río. No existen luchas por venganza ni disputas entre las comunidades ni entre los nomatsiguengas y otros grupos “campas”. Sin embargo, relatos nomatsiguengas presentan otro cuadro de las relaciones intergrupales en el pasado no muy lejano, probablemente, durante la época del caucho. Hace unos cien años todavía se mataban entre ellos. Los Asháninkas de los ríos Potsoteni y Tambo y los ashéninka pajonalito atacaban a los nomatsiguenga con el fin de capturar mujeres y niños. Las mujeres luego se convertían en las esposas de sus captores y los niños eran tratados como esclavos o se negociaba con ellos. Los esclavos eran transportados a Puerto Ocopa o río abajo Atalaya, o Pucallpa, donde se los cambiaba por escopetas, munición u otras mercancías.

Durante las incursiones los hombre utilizaban el arco y flechas, machetes escopetas y otras arma. El jefe podía reunir a sus hombres para proteger a su aldea contra los invasores. El jefe Shora del pueblo Nomatsiguenga del valle de Pangoa, que tenía una escopeta de repetición, puso fin a las invasiones de su área cuando exterminó a todos los asesinos.

5.3.7. Autoridades Comunales



Cada comunidad estaba tradicionalmente gobernada por un curaca, quien era la única autoridad. Este mantenía el respeto de su gente por sus cualidades personales, su sabiduría y, si era necesario, empleando la fuerza física. Estos jefes por lo general usaban su autoridad con justicia, aunque no faltaba los que aprovechaban para acumular esposas.

En los últimos años los curacas han sido reemplazados por Jefe o Presidente de la comunidad, mayormente que saben leer y escribir y que se consideran más aptos para representar a las comunidades en el contacto con la sociedad dominante. A estos se les elige o escoge en la asamblea comunal y tiene origen desde la aparición de la comunidad y se da de conformidad con las prácticas usuales del país.

Algunas comunidades, en algunos años, escogieron a mestizos para su autoridad creyendo que los representaría mejor, pero como muchos de ellos se interesaron más bien en su beneficio propio, y el aprovechamiento, algunos casos ha vuelto a la práctica a seleccionar el jefe o presidente de origen Asháninka o Nomatsiguenga para desempeñar estos cargos, algunos colonos se hace de compadre, gana la confianza y asume de autoridad de la comunidad, el resultado siempre ha sido de aprovechamiento en beneficio propio.

El jefe de la comunidad quien hace la convocatoria para tratar asunto de la comunidad, algún proyecto de desarrollo, y actúan según la decisión de la mayoría. Una vez que el grupo se pone de acuerdo para realizar algún proyecto, todos están obligados a hacer su parte. Esta participación constituye la única forma de tributación. Los individuos pueden contribuir con mano de obra, dinero o materiales de construcción elaborados por ellos mismos o comprados en algún pueblo vecino. Los proyectos de trabajo pueden incluir la construcción o reparación del local escolar y sus enseres, limpieza de las calles, utilizando machetes, o construcción y limpieza de un campo de deporte, o recolección de alimentos para los maestros como expresión de aprecio.

5.3.8. Socialización

El niño indígena del bosque tropical aprende los valores y las costumbres propias de la cultura de dos maneras principales: instrucción oral e imitando a los padres compañeros.



Los padres indígenas consideran que la instrucción oral es un medio vital para ayudar a los hijos a desarrollarse. Las normas se transmiten especialmente mediante leyendas que se enseñan las creencias y costumbres de los antepasados. En las sesiones en que se relatan mitos y leyendas de los niños se familiarizan con los héroes del grupo y aprenden de la historia.

Durante la narración de los niños pueden interrumpir para hacer preguntas o para pedir explicaciones. Al escuchar la misma historia relatada por diferentes personas que pueden presentarlas con leves diferencias, los niños asimilan los detalles, de manera que, una vez que saben bien las

historias también están bien adoctrinados en cuanto las creencias y costumbres del grupo. En la conversación familiar los padres se refieren a los principios que se aprenden en las leyendas, de manera que los valores y los detalles de la historia quedan bien grabados en la memoria.

En el caso de los Nomatsiguenga conceden un gran valor al autodominio. Desaconseja la agresión y considera que la ira es una de las peores ofensas sociales. Fomentan la impasibilidad ante las pruebas y el sufrimiento.

Otros valores importantes usuales entre los pueblos Asháninkas y Nomatsiguengas son la veracidad, la honradez, el trabajo diligente, la obediencia a los padres, y la lealtad a la familia y a los demás miembros del grupo. Con la influencia de la televisión, escuela, religión, la carretera, las amistades con personajes no indígenas ha influido significativamente la variación de prácticas de las comunidades indígenas.

Es igualmente a la edad de diez años que los niños empiezan a participar en las actividades religiosas del grupo. Los muchachos empiezas a tocar las antaras, soncari, durante las fiestas a la Luna y a la muchacha aprenden a cantar y bailar la danza de las mujeres, mániquetagantsi.

Estas costumbres se da poco, en algunos lugares, va absorbiendo otros tipos de costumbres que le son ajenas.



Al igual que muchos otros aspectos son de socialización, las muestras de aprobación y desaprobación son orales. Tanto el padre como la madre se dan tiempo durante el día a cada uno de sus hijos que lo aman y lo elogian cuando realiza bien un trabajo. Los instruyen constantemente mientras comen y trabajan juntos, así cuando les cuentan historias.

El comportamiento inaceptable; generalmente es disciplinado primero mediante reprimendas o interrogatorios, luego por amansas que van aumentando en seriedad. Los padres pueden amenazar diciendo que jaguares vendrán para llevar al culpable; la amenaza final generalmente es el castigo físico. Los padres sin embargo, rara vez tienen que recurrir a castigos físicos, pues el temor suele ser suficiente para que los hijos obedezcan.

Los padres toleran un cierto grado de conducta que está por debajo de los ideales culturales: comentan la lucha libre y la competencia mientras nadie resulte lastimado. Pueden permitir la agresión hasta que unos de los niños resulte maltratado o uno mayor maltrate a uno mayor. Entonces amenazan con represalias y hasta los hijos grandes temen el enojo de la madre cuando maltratan a sus hermanos.

También se toleran los insultos, pero por lo general, esto se dirige a personas a quienes no guardan respeto, que pueden ser personas con defectos físicos y que no pertenecen al grupo. La falta puede ser castigada según la situación y la persona implicada. Por ejemplo, si un niño pequeño roba algo, la reprimenda dependerá de la gravedad de la ofensas.





Los hijos también aprenden mucho imitando a sus padres y a otros niños. Las madres educan constantemente a las hijas e hijos menores en el curso de la rutina diaria. Las niñas cuidan de los demás pequeños y comparten otras tareas domésticas, según su capacidad. Los padres llevan a los hijos mayores a trabajar con ellos en las chacras o expediciones de pesca y caza.

Se les enseña la independencia dejándoles hacer casi todo cuanto desean. Los niños mayores juegan en la lluvia, si así lo desean, y son libres para andar en el área vecina a su comunidad. Hasta un niño pequeño aprende a usar un cuchillo de cocina cortando cuanto está a su alcance.

Aprende a utilizar; debidamente, el machete y otros instrumentos, principalmente imitando al padre, pero este lo instruye cuando es necesario. Aprenden mucho por el contacto con otros niños, el juego individual no es la norma.

Aprenden a nadar; principalmente, con los muchachos mayores, mientras se bañan en las pozas más profundas de los ríos y aprenden a vencer aguas torrentosas. Los menores aprenden a nadar por imitación y por instrucción directa. Las madres o hermanas bañan a los muy pequeños. Los chicos y las chicas se bañan desnudos hasta que tienen unos nueve años de edad.

5.3.9. Trabajo, Subsistencia y Actividad Comercial

Tanto el pueblo Ashaninka y el Nomatsiguenga consideran que el trabajo es honorable; la ociosidad es lo contrario. A los niños se les enseña a trabajar cuando son aún pequeños; constantemente, en los ratos libres se dedican al trabajo de artesanías y otras actividades de subsistencia menos arduas. Los hombres trabajan duramente y lo hacen casi todo el tiempo; algunos mestizos del área ven el ocio de los indígenas como pereza, a nuestro parecer el Nomatsiguenga y Asháninka promedio está a la par con el mestizo promedio en los que se refiere a productividad agrícola. Generalmente son fuertes, y a veces transportan cargas de hasta 60kilos. Tal vez una de las razones de la discrepancia respecto al trabajo sea que los indígenas consideran como parte de su trabajo hacer flechas y otros instrumentos similares de su existencia, mientras que los mestizos solo consideran como trabajo lo que se hace fuera de la casa.

En la época tradicional la tecnología de los Ashaninkas y Nomatsiguengas gira alrededor del uso de los recursos naturales propios de su ambiente. Utilizan fibras naturales para tejer diferentes productos y accesorios. Emplean arcilla del lugar para hacer una variedad de vasijas y aprovechan huesos, madera, pieles y tintes naturales. Las herramientas e implementos de metal y los productos que se pueden manufacturar con ellos son invocaciones que han llegado a hacer indispensables.

En comunidades más culturadas practican muy poco la alfarería y el tejido. En su lugar obtienen ollas de aluminio de las tiendas telas baratas, como el tocuyo de las que hacen cushmas, pero continúan tejiendo cestos y esteras para uso domestico. En áreas menos aculturadas, se dedican a la alfarería durante la estación seca; y tejen bolsas y cushmas todo el año. A veces, en los días lluviosos los hombres tallan huesos para adornar los cabestrillos para cargar a los niños. Una comunidad se ocupa en la producción de achiote para el trueque; otra se especializa en la producción de sal. La producción de arcos y flechas es también mayor de acuerdo con el aislamiento de las comunidades.

Actualmente, en gran parte de su tiempo se dedican a la siembra del café, plátano, cacao, arroz, maíz, etc, y comercializan en el mercado local, obtienen el dinero para el gasto de estudios de sus hijos, compras de medicinas, víveres, el calzado, y algunos para la vivienda. Muchas comunidades venden madera, a empresarios madereros o taladores ilegales, obtienen dinero, muchas veces son estafados por el maderero mismo. No están preparados en la venta de sus recursos forestales.

División del trabajo

Desde época remota en las sociedades Asháninkas y Nomatsiguengas dividen el trabajo según el sexo y la edad. Los hombres se ocupan de casi todas las actividades más pesadas tales como desbrozar el bosque cultivar las chacras, sembrar, acarrear leña, represar los riachuelos para la pesca, cazar y construir casas.



Las mujeres se ocupan de las tareas caseras. Cuidan a los hijos, sacan yuca y otras raíces y las llevan a la casa, cocinan y sirven la comida, preparan y la bebida, lavan la ropa y realizan otras tareas domesticas como el hilado, el tejido y la alfarería.



Actualmente ambos sexos comparten el trabajo de cosechar café, maíz, plátano y frijoles, y participan en la recolección de plantas alimenticias silvestres. Las mujeres; sin embargo, generalmente transportan los alimentos que obtienen en la recolección. Los hombres son los participantes principales en la pesca en el sentido de que ellos envenenan los riachuelos, pero las mujeres ayudan a recoger el pescado.

Subsistencia

La familia de Asháninka y Nomatsiguenga dependen del río, de donde obtienen proteínas, extraen pescado y cangrejos; y del bosque donde obtienen carne. Comen la carne de ciertos roedores (paca o “majas”, agutí, añuje), monos (salvo el mono aullador), sajinos, huanganas, sachavacas (tapices), venados, aves, pájaros, varios tipos de larvas y seis variedades de caracoles.



Agricultura

La agricultura consume la mayor parte del tiempo y la energía. De marzo a junio, o sea el treinta y cinco por ciento de su tiempo de trabajo anual, lo dedican en su mayor parte, al cultivo del café. La preparación de nuevas chacras y la siembra de yuca, plátanos, cacao y otros productos de pan llevar les toma desde fines de junio hasta setiembre, o sea otro treinta por ciento del año.



El producto alimenticio principal es la yuca; cultivan las variedades amarilla y blanca, pero no cultivan las variedades venenosas.

Otros productos alimenticios que cultivan son camote morado, maíz, arroz, “pituca” (planta de tubérculo comestible), zapallo, frijol, maracuyá, palta, mango, pan del árbol, caimito (*chrysophyllum caimito*), naranja, limón, caña de azúcar, piña, poe (tubérculo de sabor parecido al del pepino) y “tumbo” (planta trepadora de frutos grandes parecidos al melón). Consumen también frijoles silvestres. Del bosque recolectan nueces y cogollos de palmera, frutas silvestres y hongos.

La mayoría de los grupos étnicos de la cuenca amazónica para preparar el terreno para el cultivo se emplea la técnica de tala y quema. Siembran entre troncos muertos y la maleza que queda después de la quema. Luego se retiran los troncos uno por uno para utilizarlos como leña en general, preparan terrenos en los valles donde la tierra es más fértil, pero también plantan yuca, plátanos y piñas en las laderas escarpadas de los cerros, la fertilidad de la tierra se pierde rápidamente, por lo que los hombres desbrozan, queman y plantan una nueva chacra cada tres años. Los campos abandonados se dejan para que se cubran otra vez de vegetación. Después de unos diez años las materias de las plantas en descomposición se han acumulado en cantidad suficiente para restablecer la productividad del suelo y la gente vuelve a utilizarlo, sistema que muchos ecólogos consideran lo más apropiado para la selva. Empero, existe una constante presión ejercida por los colonos que quieren que los indígenas

ocupen permanentemente su tierra y utilicen fertilizantes, en vez de continuar con su costumbre tradicional de hacerla descansar.

Las herramientas y técnicas de cultivo utilizadas para la agricultura utilizado por los indígenas son muy simples. Utilizan palo para plantar maíz, frijol y arroz, y machetes o palas para remover la tierra para plantar yuca. Ponen tres tallos de yuca en la tierra removida al lado de cada hueco, en vez de enterrarlos en el hueco mismo. Varios tipos de plátano (isleño, seda, morado y enano) se plantan utilizando esquejes ciruelos, vides y varios cítricos se han sembrado en años recientes para aumentar la variedad de productos para el consumo doméstico.

Todos los productos cultivados son para el consumo, salvo el café, los plátanos de cocinar y los isleños que también se comercian. Entre los productos que se comercializan, el café, cacao, plátanos y la madera es el principal.

Entre los productos no comestibles están el algodón nativo, cuya fibra se hila y se teje: y el tabaco que se usa principalmente para curar quemaduras producidas por la cal. Generalmente no fuman, pero los chamanes masticaban el tabaco como parte de los rituales curativos. El palo de cacao y las semillas se queman para producir una ceniza alcalina que se mastica con la coca.

La cosecha de los productos es igualmente un proceso muy simple. El maíz se cosecha con la panca; las mazorcas se amarran en pares y se cuelgan para su almacenamiento. Cortan las espigas de arroz maduro y lo trillan y pilan en grandes morteros de madera. Extraen yuca cada tres o cuatro días; las demás raíces se extraen durante las temporadas propicias.

Recolección, Caza y Pesca

Aproximadamente, entre el cinco y el ocho por ciento de las actividades de subsistencia están dedicadas a la recolección de alimentos del bosque que les proporciona un cinco por ciento de los alimentos que consumen. Las ranas y las larvas constituyen en cinco por ciento de las proteínas. Las larvas que se crían en las palmeras se conservan vivas y pueden comerse durante un periodo de varias semanas. Las chicharras adultas se comen sacándoles las alas y la cabeza; sus músculos contienen una cantidad considerable de carne blanca. Los hombres y las mujeres salen juntos a buscar caracoles acuáticos y terrestres, cangrejos, gusanos,



huevos, nueces de palmera y frutas silvestres. No se deja de lado ninguna fuente posible de alimento. Buscan alimentos aun en las copas de los árboles. Una persona trepa al árbol con la ayuda de una pretina para sacudir las ramas cargadas de frutos, y los que quedan abajo recogen el fruto.

La caza sigue a la agricultura en importancia como actividad de subsistencia, y toma un diez por

ciento del tiempo y la energía dedicados a esas actividades. Los hombres salen a cazar dos o tres veces por semana, pasando en esa ocupación la mitad de la noche.

Las expediciones de caza más prolongadas pueden durar de dos a tres días. Antiguamente solían ir de cacería en grupos, pero ahora ya no es una práctica común. El cazador suele ir solo o tal vez acompañado de sus hijos.

Cuando participan en una expedición de caza, se preocupan poco de la comodidad. A veces treinta o cuarenta y cinco kilómetros en un día, manteniendo a un paso uniforme, corto y acelerado cuando localizan y persiguen su presa. Utilizan trochas abiertas en las laderas. Para cruzar los ríos más grandes, a veces utilizan canoa o balsas hechas de cinco o seis troncos hechas de Sinti “topa”.

Los hombres son muy ágiles y no tienen miedo de atravesar los ríos pequeños sin la ayuda de puentes o balsas. Simplemente los vadean, levantando su chusma y tirándola por encima de los hombros, o se la quitan y la llevan en su bolsa, la que sostiene encima de la cabeza. Si la corriente es fuerte caminan con las piernas abiertas, dando pasos cortos para no dejarse arrastrar por el río. A veces nadan. (Aún los niños pequeños se acostumbran a las aguas peligrosas y es muy raro que alguien se ahogue.) Cuando el cazador llega a la otra orilla, escurre su ropa interiores vuelve a poner su chusma y continua su viaje.

Los cazadores se alimentan sólo de yuca asada que llevan consigo y cogollos de palmera y otros alimentos que recolectan en el bosque. Generalmente, comen dos veces al día, y mastican coca en las comidas para disminuir el hambre y aumentar la energía.



Las armas de caza son generalmente el arco y flecha y la escopeta. Utilizan perros para cazar roedores durante el día. Pueden perseguir a una presa o acecharla es una de la tres formas siguientes: esperando en una plataforma elevada sobre la senda principal; esperando debajo de un árbol donde los animales tales como venado, aguties, armadillos y pavos silvestres vienen para comer; o esperar a lado de una “colpa” a donde acuden venados o sachavacas (tapires).

Los cazadores llevan pitos para localizarse los unos a los otros o para indicar que han encontrado animales. Al matar un animal grande, el cazador toca el pito para pedir ayuda para cargar el animal muerto a la casa. Después lo comparten con los demás cazadores, y con los parientes vecinos. La idea con la distribución de la carne, es que debe compartir con todo los miembros de la familia, nadie debe quedarse sin su parte; cualquier excedente es ahumado para su preservación.

La pesca es también muy importante como actividad de subsistencia y rinde un diez por ciento de proteína.



Se trata de una actividad realizada generalmente, en grupo, aunque a veces se practica individualmente utilizando anzuelos cuando los ríos están crecidos. El método más común de pesca en grupo consiste en represar un riachuelo y echar el barbasco una especie de veneno del raíz una liana. El pescado que se obtiene así no resulta venenoso para el consumo humano.

Cuando llega el tiempo oportuno para una pesca colectiva, se avisa a toda la gente dando el lugar y la hora de reunión. La gente viaja hasta tres días para llegar al lugar donde se realizara la pesca.

Los preparativos para la pesca comprenden actividades que duran todo un día. Los hombres cambian el curso del riachuelo construyendo una represa en el lugar más ventajoso. Luego toda la familia o grupo pasa la noche preparando el veneno y todo el día se preocupa en recoger el pescado. Pueden seguir pescando toda la noche siguiente. El tercer día lo pasan salando y ahumando el pescado.

Se utilizan dos métodos para envenenar peces. Para matar peces pequeños, se utilizan las hojas del arbusto toxico llamado "huaca" (clibadium asperum). Estas se muelen en grandes morteros de madera, mezclada simultáneamente la pulpa con ceniza. La ceniza hace que el veneno salga produciendo espuma en el agua, así se reduce la mucosidad en la agallas de los peces lo cual permite la penetración del veneno. Una canasta llena de la mezcla de hojas y ceniza es arrojada en los pozos que se forman más debajo de la represa.

Para obtener peces más grandes se utilizan raíces de barbasco (charca toxicaris) machacadas hasta formar una pulpa lechosa. Este veneno es; suficientemente, fuerte para envenenar los peces de un río en un tramo de un día de bajada. Aun antes de conocerse la ley que prohíbe la pesca con barbasco, la gente solía utilizarlo solo bienalmente para permitir que lo peces volvieran a reproducirse.

Actividad Comercial

Anteriormente el medio de intercambio comercial era el trueque. El dinero ha entrado en uso entre los Asháninkas y Nomatsiguengas durante los últimos cuarenta años. El empleo del dinero ha ido aumentando gradualmente, aunque sigue siendo esporádico. En los últimos veinte años el café ha llegado a constituir el producto principal para la comercialización, ya sea directamente mediante su cultivo o mediante trabajo realizado para otros durante la cosecha. Después de la estación del café, el dinero vuelve a escasear hasta la siguiente cosecha.

No llevan libros de cuentas entre paisanos porque no los consideran necesarios. Cuando se da un crédito, o hay deudas por cobrar, los hombres dependen de su memoria más bien que de los libros: tienen buena memoria para recordar quien debe y que es lo que debe. Para ambas partes es importante recordar las circunstancias y las cantidades hasta que se cancele la deuda. Los préstamos pueden ser de dinero y de artículos. Si alguien olvida devolver un objeto prestado, el dueño considera apropiado recordárselo.

En época actual la industria maderera es una fuente de ingresos para las comunidades nativas Asháninkas y Nomatsiguengas. Les pagan un precio muy bajo por el pie de madera dura. Algunos han establecido acuerdos con los madereros para proveerles troncos que transportan en camiones al aserradero.

Conforme va aumentando la población y van disminuyendo los bosques, las comunidades indígenas tendrán cada vez mayor necesidad de aprovechar los desperdicios de los aserraderos para abastecerse de leña y otros materiales.

A la fecha las familias y comunidades indígenas son muy pocas las que han logrado el financiamiento por medio del cultivo del café. Contratan a otros Asháninka de lugares remotos para el cultivo y la cosecha y también contratan a colonos sin tierras para el trabajo en la cosecha de café.

Los trabajadores recogen, descascaran, lavan, secan y envasan el café en costales. Generalmente se les paga con artículos como tela, ollas, escopetas y cuchillos. Parece que el éxito económico no ha alterado el prestigio de estos individuos dentro del grupo.

Muchos de los indígenas salen de la comunidad a trabajar como jornaleros en las plantaciones de café de los mestizos o trabajan recogiendo naranjas, construyendo casas o destrozando el monte para los colonos vecinos. (La paga usual, en 1973, por destrozarse en bosque era el equivalente de unos veintitrés dólares americanos la hectárea.) El pago se hace generalmente en dos partes - la primera al momento del contrato verbal o después de haberse iniciado el trabajo y la segunda cuando el trabajo está terminado. Hoy en día el jornal diario es de 15 nuevos soles.

La mayoría de los empleadores, tanto los nomatsiguengas, Asháninkas, como los mestizos, proveen cuidados médicos para sus empleados, cuando es posible. En áreas más remotas todavía se registran casos de explotación: un hombre puede trabajar tres meses para ganar tan solo una pieza de tela o una escopeta y cartuchos, además de algunos objetos de menor valor tales como un cuchillo, ollas o medicamentos. Este tipo de explotación está desapareciendo desde que el gobierno instituyó la Reforma Agraria. Si un empleador no está contento con sus trabajadores, la amenaza de no pagarles basta para que mejoren el nivel de su trabajo.

No arriendan casa ni tierras, pues consideran que la tierra pertenece al grupo. En años recientes, sin embargo, han arrendado terreno comunal, y existen varias comunidades que han sido despojadas por los colonos que se han establecido en el territorio de la comunidad.

El Trueque

El trueque es una práctica en que un producto se intercambia con otro producto, tanto los Ashaninkas y los Nomatsiguengas mantuvieron escala bien determinada para el intercambio de productos. Una comunidad del río Tincaveni hace pintura de achiote para intercambiarla con otras familias.

Otra comunidad del río Sonomoro comercia sal que obtiene de un manantial local. En todas las comunidades se solía tejer telas para cushmas y bolsas para el trueque. Algunos comerciaban con loros, guacamayo, pájaros y caracol, etc. A continuación se da una lista típica de objetos y productos de intercambio:

SISTEMA DE TRUEQUE

OBJETO DE CAMBIO	OBJETO EQUIVALENTE
Un tubo de pintura de achiote	Un cuchillo
Una pretina para trepar	Un cuchillo
Una sarta de chaquiras	Un paquete de agujazo y espejo
Una chusma tejida a mano	Un machete, un hacha, dos lata de pólvora
Dos bolsas zarato	Una lata de fulminantes o un cuchillo
Adorno de semillas para hombre.	Pañuelo para la cabeza
Una corona	Un espejo o un paquete de aguja
Tres bloques de sal	Tela para una cushma
Un bloque de sal	Un manojo grande de chamaero
Dos pájaros	Bejuco que se utiliza con la coca
Dos loros habladores	Tela para una cushma

Tanto los hombres como las mujeres de la comunidad de Pangoa procesan la sal y la cal para el uso doméstico y para el trueque con otras familias y otras comunidades. Para esto, hierve el agua en vasijas de barro descartables. En el proceso que puede demorar hasta veinticuatro horas, añaden aguas tantas veces como sea necesario, hasta obtener la cantidad de sal que se desea. Luego rompen la vasija dejando la sal en bloques que pesan de tres a siete kilos. Estas prácticas ya no se usan con frecuencia, dado que la sal tradicional ha sido reemplazado la sal de cocina.

Otro caserío se especializa en la extracción de piedra caliza que se obtiene de un acantilado y se quema para producir oxido de calcio. Apagan el oxido de calcio introduciendo en agua los trozos de roca quemada. La cal muerta pulverizada se guarda en calabazas y se utiliza para masticar coca.

La mayoría de los regalos consisten en productos de subsistencia tales como yuca, choclos o carne, más que en dinero. No se realizan transacciones legales; en efecto, el idioma no tiene una palabra específica para traducir la palabra “ley”. La gran importancia que dan a la honradez, y la eficacia de las sanciones del grupo ha hecho innecesaria la aplicación de leyes formales.

5.3.10. Cosmovisión de los Pueblos Originarios

La cosmovisión del pueblo Asháninka está definida en tres dimensiones: El mundo de arriba en idioma asháninka lo denomina “genokiite” donde está el Tasorentsi el Dios todo poderoso, el sol, la luna, la estrella, el espacio de la vida eterna; El mundo de abajo, en idioma ashaninka “Sharingaveni”, lugar del castigo infinito, el sufrimiento eterno. El mundo de aquí, el presente, en el que convivimos los seres vivos, espíritu, las plantas y naturaleza, espacio de misión, que dependerá la vida y el alma después de la muerte.

Para ellos el Mundo está flotando en el espacio en forma de una mesa plana que abarca hasta los confines del mundo sostenido por los costados con enormes sogas que cuelgan de las manos de Tasorentsi, el Dios principal.

La filosofía central del pueblo asháninka consiste en la práctica perdurable del equilibrio natural, como parte de su religiosidad, ya que ellos consideran a toda la naturaleza como dioses secundarios. Y que todas las energías y poderes deben sostenerse en equilibrio, y articularse armoniosamente entre si, entre el poder del agua, bosque, tierra, el sol, el viento, y el poder del hombre.

La mitología tanto en los pueblos Asháninkas y Nomatsiguengas es rica en explicaciones del origen del hombre y los animales, así como el sufrimiento. Explica la existencia de varios seres sobrenaturales y su relación con la humanidad. Los fenómenos naturales se atribuyen a causas sobrenaturales y el sistema de creencias respecto al alma y la vida ultraterrenal en mucha formas.

Cuadro N° 08



Lamina elaborada en el proyecto Chacras Integrales de AIDSESP
(Seres sobrenaturales, cuerpos celestes y Orígenes)

Caso del Pueblo Nomatsiguenga

En la cosmología nomatsiguenga se reconocen varios seres considerados como dioses. Estos seres, Tosórintsí, tienen poderes sobrenaturales para obrar milagros como, por ejemplo, convertir a las personas en piedras. En tiempos antiguos varios de esos seres Estaban en contacto con la humanidad: Manchacori, la Luna; Paba, el Sol; Mábireri, el creador de los animales; Nijorintsí, la estrella que señala el tiempo para plantar maíz; y Aíníngá, la oscuridad. Estos seres pueden ser considerados como dioses ancestrales puesto que todos han sido seres corpóreos y no se les atribuye existencia incorpórea. Tosórintsí significa literalmente “uno que hace milagros”.

El dios más importante es Manchacóri, la Luna. Este dios es el progenitor de varios tipos de personas y animales, y a quien ha provisto las plantas alimenticias que crecen en las chacras y los bosques, enseñó a la gente muchas cosas útiles y les dio danzas, cantos e instrumentos musicales. Inventó las escopetas y los cuchillos. Continúa siendo el dueño de la tierra y las cosechas, aunque permite a la gente aprovecharlas.

El mito dice que un día Manchacóri bajó del cielo y encontró a una muchacha encerrada en casa durante su menstruación, mientras sus padres estaban recolectando alimentos. La tomó por esposa y decidió proveer alimentos más apropiados para la humanidad. Sopló y apareció la yuca por toda el área. Dio instrucciones a la muchacha sobre el cultivo de las plantas, instrucciones que ella debía transmitir a sus padres. Pero en su exaltación la madre no siguió las instrucciones sino que destrozó los arbustos de yuca. Por eso Manchacóri hizo que la yuca creciera bajo tierra en vez de colgar de los arbustos, haciendo más difícil la cosecha.

Mas tarde, cuando la muchacha iba a tener su primer hijo, Manchacóri le dio instrucciones específicas acerca del parto. Le dijo que se cogiera de un cierto tipo de palo plantado en su choza, pero ella negligentemente se cogió de otro tipo de palo. Manchacóri la reprendió por su desobediencia y para castigarla hizo que ella, y todas las mujeres después de ella, tuvieran sufrimiento y dolor al dar a luz.

Manchacór, despedazó a este primer hijo y sopló los pedazos para formar a la gente que ahora puebla la tierra. De la cabeza hizo a los sacerdotes, de los muslos hizo a los europeos y otros pueblos de raza blanca, y de los brazos y manos hizo a los Ashaninkas y a los quechuas. De otras partes carnosas hizo a los shipibos y otro grupos de río abajo, y de los intestinos hizo a los nomatsiguengas. No se comenta sobre el valor de las partes del cuerpo en el mito, pero se dice que si hubieran sido hechos de una parte más fuerte, serian más resistentes; y por lo tanto, más numerosos. Esto pudiera ser indicio de un cierto sentimiento de inferioridad, sin embargo, teniendo en cuenta su alto concepto de si mismos, es mas probable que se consideren más vitales que los demás. Posteriormente, Manchacóri hizo algunos animales soplando sobre algunas personas como castigo por actos de desobediencia.

El segundo hijo de Manchacóri fue Paba el sol, que al nacer quemó a su madre y le produjo la muerte. Manchacóri ordenó al abuelo enterrar a las criaturas sin mojarla; pero llevándolo a enterrar, el abuelo se quemó las manos cargando al niño, entonces se mojó las manos y mojó al niño también en el río. Este acto de desobediencia provocó la lluvia. A la mañana siguiente el sol se levantó, subió la montaña y cruzó el cielo. La Luna también volvió al cielo.

Mábireri es el agente creador de la mayoría de los animales. Solía llevar a un pariente sobre sus hombros y cuando el niño preguntaba el nombre de alguna persona, Mábireri soplabla sobre la persona y esta se convertía en el animal que luego nombraba. De este modo se crearon las abejas, los comejenes, los monos, los pavos silvestres y otros animales. Unas vez Mábireri se acercó a un grupo de pescadores y pidió pescado asado. La gente le dio pescado envuelto en hojas de plátano para cuando abrió las hojas no encontró nada porque el pescado había desaparecido en forma mágica. Esto sucedió varias veces, hasta que disgustando, sopló sobre los pescadores y los convirtió en piedras. Por eso los riachuelos están llenos de piedras. (Véase Weiss 1972; 162 para un bosquejo de las creencias de los Ashaninka sobre Avírereri.) Nijorontsi, fue el primer hombre; mientras bebía ayahuasca (Banisterium) con sus parientes, subió a uno de los niveles más altos de existencia donde se convirtió en estrella. Su luz y calor llegan a la tierra, especialmente en el verano cuando se acerca más a la tierra y su brillo y su calor se añaden a los del sol. El calor de esa estrella produce la estación seca que permite quemar las chacras y sembrar arroz, maíz y frijol. A fines de agosto, Nijorontsi retorna a su órbita usual y vuelven las lluvias, que hacen crecer los sembríos recién plantados.

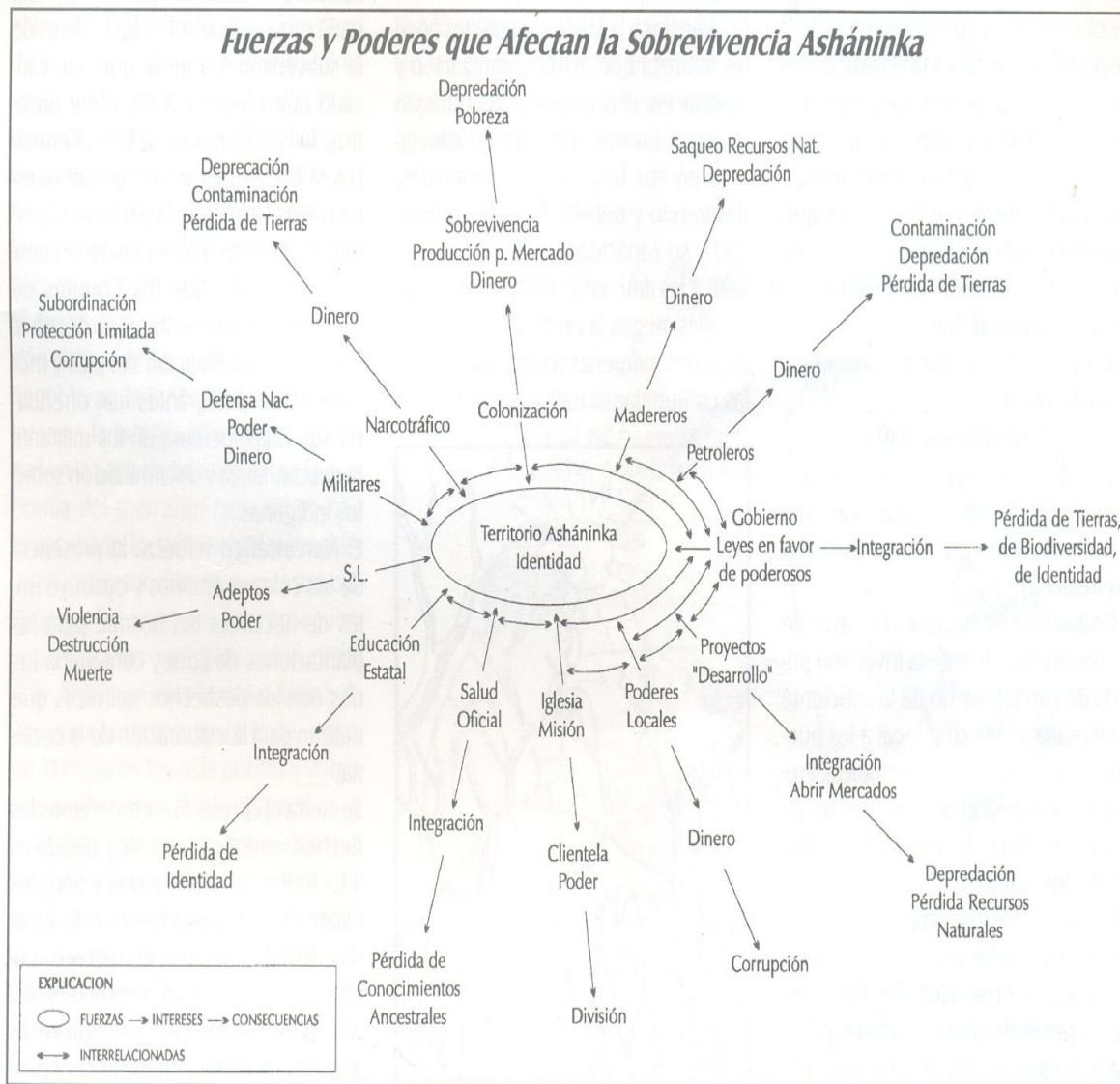
La Aíníngá es una oscuridad tangible y maligna que solía caer repentinamente sobre la tierra con gran fuerza causando destrucción. La gente temía mucho a Aíníngá, por que cuando caía no les daba mucho tiempo para escapar y esconderse en los huecos. Después de un tiempo observaron una relación entre Aíníngá y un cierto árbol. Decidieron tumbar el árbol para librarse de la oscuridad. Trabajaron todo el día para tumbarlo pero no lo lograron y con gran asombro vieron a la mañana siguiente con el árbol se había recuperado de los cortes que le había hecho. La gente siguió en su empeño sin descansar y finalmente lo tumbaron. Con la alegría del éxito algunos saltaron encima del árbol que se elevó al cielo y se los llevó consigo. Al llegar al cielo el árbol se irguió formando una capa sólida. Desde entonces la oscuridad no ha caído en forma tangible.

5.4. FUERZAS Y PODERES QUE AFECTAN LA VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y EL MEDIO AMBIENTE

El gráfico presente, muestra el elemento fuerzas y poderes que afecta la vida de los pueblos originarios del bosque tropical húmedo, ha sido publicado por la revista Voz Indígena Asháninka (publicado por CEA/ARPI SC, diciembre, 1,999. En ella explica la problemática integral que afronta los pueblos indígenas, tomando el caso asháninka y el perjuicio que genera al medio ambiente.

Cuadro N° 09

UNA MIRADA INDÍGENA EN SU ENTORNO



Un primer círculo. Encontramos por el centro del gráfico, como dimensión básica, para la sobrevivencia de un pueblo indígena, la existencia de un territorio. Este territorio tiene que ser lo suficientemente grande para garantizar el auto subsistencia (caza, pesca, chacra, recolección, prácticas espirituales, áreas sagradas y la agricultura sostenible) de la familia y comuneros. El territorio de la comunidad debe ser reconocido, titulado e inscrito legalmente en los Registros Públicos. Un territorio asegurado es la primera base de la identidad indígena y garantiza la continuidad sociocultural en el tiempo histórico de estos pueblos originarios.

Un segundo círculo, el tercero y el cuarto. Encontramos los actores de fuerzas y poderes que amenazan el territorio indígena y la identidad cultural de sus pueblos, y esta cada vez está en aumento, seguido sus intereses que ellos poseen y las nefastas consecuencias que generan sobre la vida indígena y el medio ambiente.

Colonización, determinado en este estudio como pueblos migrantes o mestizos, el cual constituyen la amenaza número uno, porque con ella empieza la disputa por la tierra. En muchos casos, la colonización terminó con el desalojo y pérdida de extensiones de territorio ancestral de los pueblos indígenas, se dedican a la agricultura la tala y quema en grandes áreas, en forma de monocultivos que no es la adecuada para los suelos amazónicos vulnerables. El interés que tiene el colono, es adquirir grandes terrenos para sobrevivir, seguido, el reparto a sus hijos de la tierra a pedazos, bajo modalidad de herencia, luego, ponen a disposición a venta, y seguidamente, optan migrar a otra zona con la misma práctica, y a su paso depredan inmensa área de bosque en pocos años y dañan al medio ambiente de la selva.

Madereros, las empresas madereras con sus contratos de 30, o 40 años, en su mayoría sobre territorio de las comunidades indígenas, se enriquecen, talan los bosques húmedos, tropicales sin ningún control del Estado. En los contratos con comunidades engañan de muchas formas a los indígenas. La compra y venta de la madera, es adverso para los indígenas, no están capacitados, sufren la secuelas cuando se ahuyentan los animales y aves comestibles por los ruidos de maquinarias y carro de cargas pesada que ingresan muy a menudo en el bosque, seguido, la desaparición de peces por los contaminantes de petróleos, grasas de maquinarias y derrumbe constantes de tierras por apertura de carreteras para la extracción de madera, el cual da origen a la pobreza que sufren directamente las familias de las comunidades indignas. El interés central de los madereros es la ganancia y el apetito espiritual por el dinero y no les importa entrometerse en la vida de los demás.

Petroleros, las empresas petroleras tienen todo el respaldo del Ministerio de Energía y Minas y del Estado, a pesar de que no hay lugar en el mundo donde no hayan llevado a la destrucción y contaminación de bosques, tierras y ríos. Sólo un adecuado monitoreo, controlado por las organizaciones indígenas, puede disminuir los daños que estas actividades extractivas ocasionan. Hay muchos casos en los cuales las empresas petroleras tratan de comprar indígenas con regalos o donaciones insignificantes.

Madereros y petroleros, a su vez abren los bosques con sus trochas que después se convierten en carreteras para la colonización. Ambos poseen ambición por obtener ganancia y dinero a menor costo posible, sin importarles la secuela adversa que generan en contra de la biodiversidad, la vida humana de los pueblos indígenas y el medio ambiente.

El Gobierno, con sus leyes, siempre condicionado por los poderosos, protegen la inversión privada de capitales y no da suficiente reconocimiento y protección legal a los pueblos indígenas. Promueve la inversión de capitales sin tomar en cuenta la potencialidad limitada de los suelos. Tampoco buscan adecuarse a los convenios internacionales como el caso del convenio 169 de la OIT y la Declaración de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los derechos Indígenas.

Al gobierno (a todos los gobiernos), le interesa la integración de los indígenas en la sociedad peruana y en la economía del mercado. Pero no se han preocupado lo suficiente en considerar pueblos diferentes, cultura diferente. Sabemos que la única forma de integración posible sería la de engrosar la masa de los más pobres y vivir en los empobrecidos barrios fuera de las ciudades. Los indígenas de las comunidades nativas tradicionales ubicadas mayormente en los valles inhóspita a pesar de no tener dinero no son pobres, porque tienen su forma de subsistir, de alimentarse y reproducirse.

Ocurre lo contrario en los indígenas que ya viven en cercanía de carreteras y ciudades están muy afectadas por la escasez de los recursos naturales, el cual ha generado fuerte hambruna y están en situación de pobreza extrema generalizada.

Los Proyectos de “desarrollo”, a pesar de que sus objetivos formales suelen indicar lo contrario, promueven aún más la colonización hasta llegar a una sobrepoblación que no encuentra un sustento y una vida digna, por lo que se ven obligados a convertirse en peones del narcotráfico e inciden en la depredación de zonas enteras. Ello es el caso de los pueblos Asháninkas y Yanesha, que lo han sufrido en carne propia con el famoso Proyecto Especial Pichis-Palcazú (PEPP) implementado por el segundo gobierno del Arquitecto Belaúnde con su idea equivocada de la conquista de Perú por los peruanos en los años ochenta.

La palabra “desarrollo” es cuestionada en su implementación en todo el mundo y que no tiene nada que ver con el desarrollo positivo que quieren los pueblos indígenas. El interés de los grandes proyectos de «desarrollo», es integrar a los pueblos indígenas, para ampliar la frontera agrícola y abrir nuevos mercados.

De la colonización y los proyectos de «desarrollo» se llega a la depredación, pérdida de recursos naturales y la pobreza. (Ver mapa 05: Tendencia a la reforestación afectando a la biodiversidad y a la vida de los Pueblos Indígenas)

Los poderes locales, que poco les interesa el bienestar y desarrollo de los pueblos indígenas en su ámbito. En este espacio, existe mucha discriminación contra los pueblos indígenas, que más son vistas como obstáculos al «desarrollo», porque según ellos, no son competentes y no producen lo suficiente para abastecer los mercados locales. No solo están excluido los pueblos indígenas en los beneficio de los programas y proyectos de desarrollo local, si no también están ausente en el espacio de toma de dedición política y carece de una institucionalidad indígena en los organismos estatales.

De los poderes locales, ha habido muchos casos de corrupción institucionalizada, entre poderes locales conviven y llegan a encubrirse mutuamente, igualmente del narcotráfico la corrupción es parte de su ilegal negocio y llegan a grandes fortunas ilícitas.

La Iglesia y la Misión, a quienes poco les interesa que exista organización y unidad en una comunidad. Trabajan sólo con los que han tratado convertirse en sus fieles e incondicionales, dividiendo y debilitando a la comunidad y su capacidad de enfrentar y resistir a las amenazas externas. Muchas de ellas niegan la existencia de organizaciones indígenas representativas de las comunidades nativas y sus fines. Las misiones están coludidas con el poder local. Su principal interés es aumentar clientela y asegurar sus creyentes y vivir siempre de ella, y de paso luchan contra las otras iglesias para quitarse su feligresía. Su rol de las misiones es de corte asistencialista y paternalista, reciben siempre subvenciones, usando imagen y nombre de los pueblos indígenas, no informan y poco o casi nada llegan a beneficiarios. Las iglesias y las misiones han generado divisionismo y enfrentamientos hasta niveles sangrientos a lo largo de la historia dentro de los pueblos indígenas, por el hecho que una parte fueron evangelizados y la otra parte mantenían sus propias creencias religiosas.

La **Salud oficial**, que poco conoce y respeta los conocimientos y prácticas de la salud propio de los pueblos indígenas. No existe política del Estado encargada de promover la reafirmación, uso de los conocimientos y practica de salud tradicional intercultural.

La salud oficial tiene interés de integración o asimilación de la población indígena a la «modernidad» que induce a la dependencia del uso de las medicinas fármaco. Esta política integracionista en salud oficial abre nuevos mercados para las empresas farmacéuticas.

La **Educación estatal**, donde en la mayoría de casos no se respeta el idioma de los pueblos indígenas. Muchas comunidades piden tener un profesor bilingüe y un programa escolar bilingüe-intercultural, las escuelas estatales sin profesores bilingües son un mal necesario en las comunidades, pero no sabemos cuantos/as de los niños/niñas escolares salen frustrados/as y dañados/as en su autoestima por no haber aprendido nada, o muy poco, no por ser tontos/as, sino porque no pueden entender lo que les habla el/la profesor/a en una lengua que no hablan sus padres en la casa. y la educación estatal enseña valores de las ciudades y ajenos a los pueblos indígenas y así atentan contra nuestra identidad. El principal interés de la política educativa es integrar, asimilar y aculturizar a la población indígena a la «modernidad y con ello pierde la identidad cultural al adquirir y practicar valores ajeno a su modo de vida tradicional.

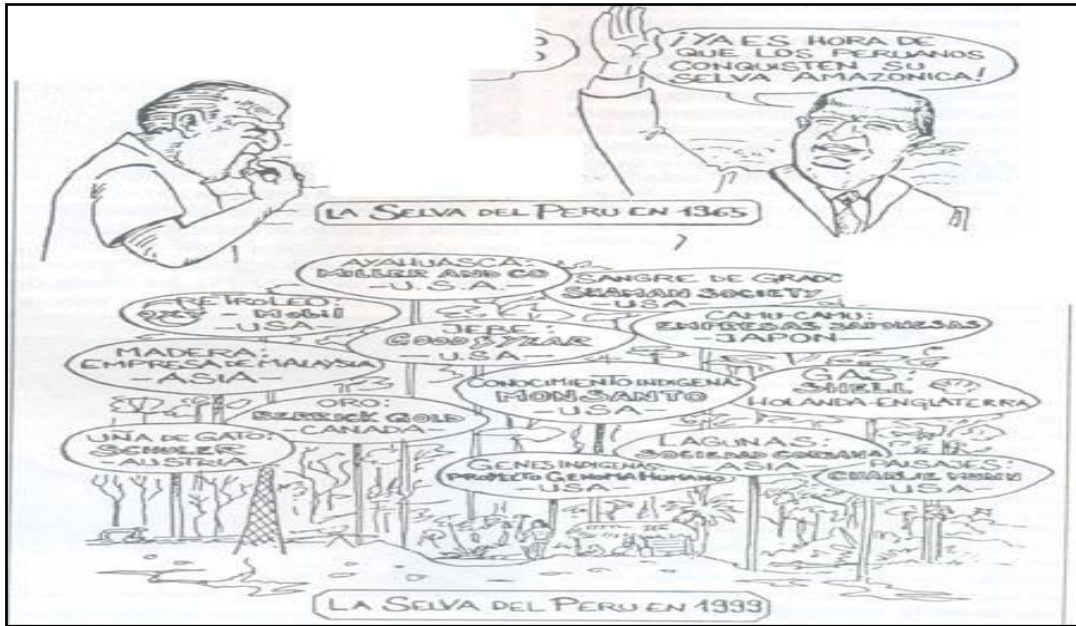
Sendero Luminoso (SL), la subversión terrorista, que han causado tanto terror y dolor entre miles de personas asháninkas, nomatsiguengas en la Selva Central, principalmente han sido directamente afectado las familias asentado en la cuenca del rio Ene, Tambo, Pangá, Bajo Perené y el valle de Pangoa. Su secuela no han sido superado a la fecha, las generaciones ashaninkas, Nomatsiguengas y kakintes aún sufren trauma psicológico, poseen actitudes beligerantes y enardecimiento ante personas foráneos que tiene presencia en las comunidades. Sendero luminoso busca adeptos y sólo produce violencia, destrucción y muerte.

Los Militares, tampoco respetan la cultura indígena y la discriminan permanentemente, a veces sin darse cuenta. A pesar de que los Comités de Autodefensa han contribuido decisivamente a la pacificación del país y muchos de sus integrantes han ofrendado sus vidas, perdura en los militares la desconfianza y discriminación sobre los indígenas. Los militares persiguen el poder e influencia y pocas veces dinero a través de coimas y abuso.

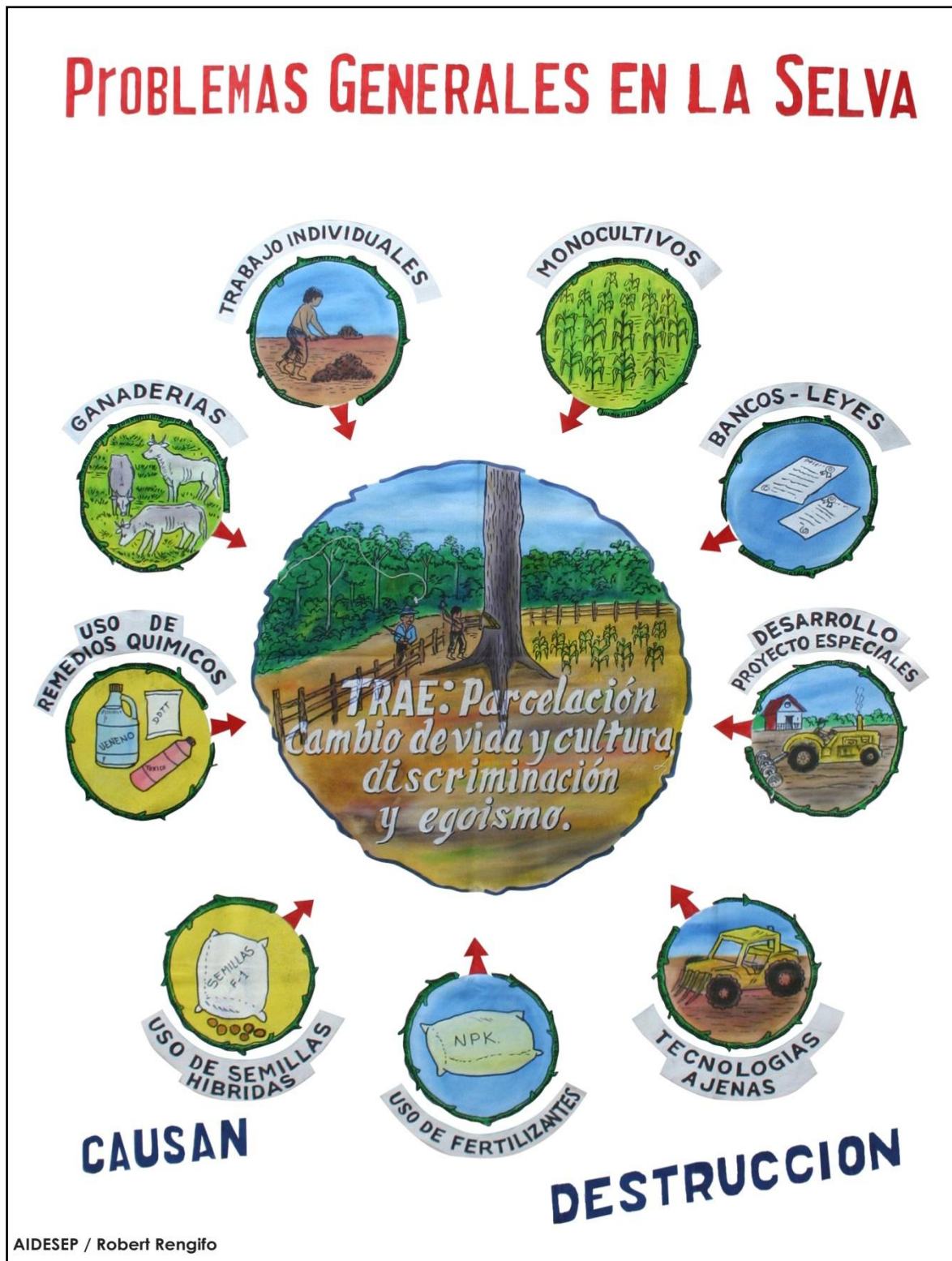
El Narcotráfico, refuerza la presencia de los colonos andinos y destruye miles de hectáreas del bosque para las plantaciones de coca y contamina los ríos con los desechos químicos que utilizan para la elaboración de la cocaína.

Cuadro N° 10

PROYECTO "NACIONAL" AMAZONICO



Cuadro N° 11

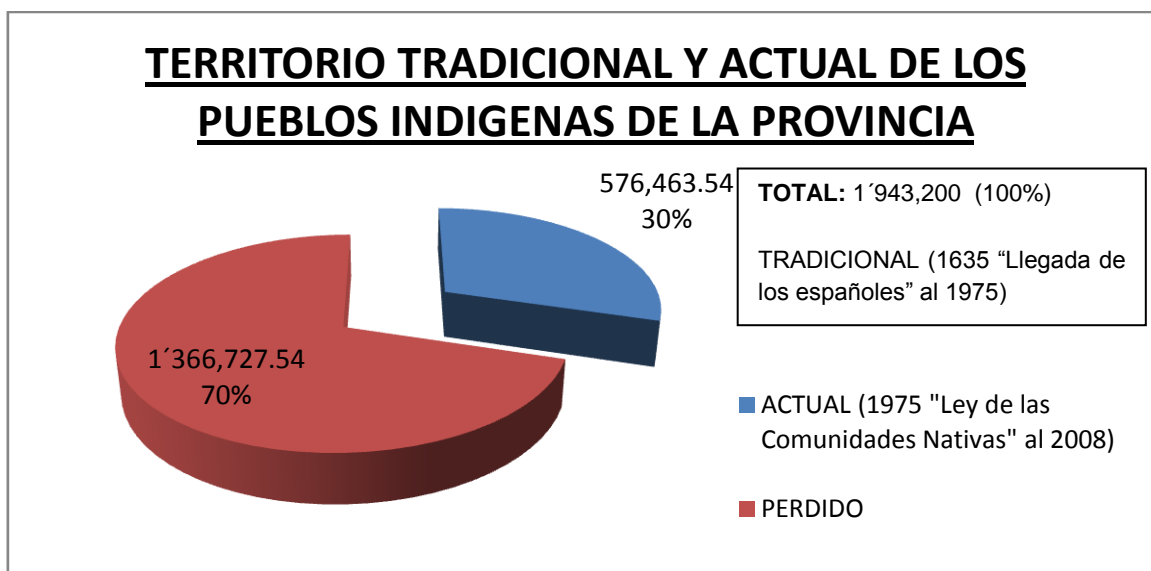


AIDSESP / Robert Rengifo

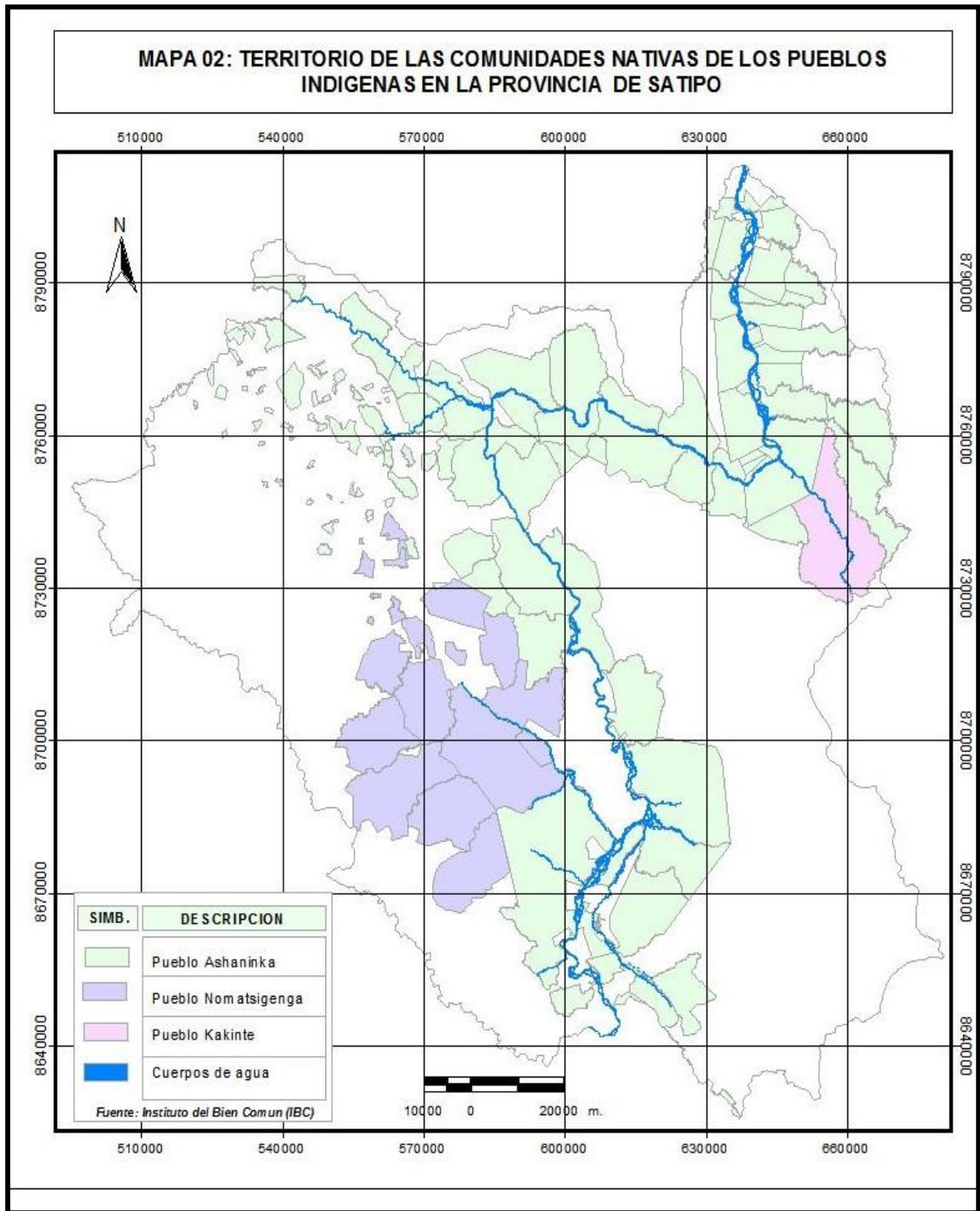
5.5. SITUACIÓN TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE SATIPO

Desde hace 373 años, a la llegada de los españoles invasores, en el cerro de la sal, selva central, que se produjo en el año 1635, los Asháninkas, Nomatsiguengas, y Kakintes; así como los demás pueblos originarios amazónicos han luchado por defender su territorio, preservar su cultura y sus recursos naturales, la cual en gran parte depende de la posibilidad de contar con territorios suficientes y terrenos de calidad adecuada para su subsistencia y desarrollo.

Los pueblos originarios poseían territorios a la totalidad de superficie actual de la provincia de Satipo (19,432.00 km², equivalente a 1'943,200 hectáreas) y fueron despojados un total 13,679.36 km², equivalente a 1'366,727.54 hectáreas, actualmente poseen 5,764.64 km², equivalente a 576,463.54 hectáreas tituladas, distribuida en 164 comunidades nativas, compuesto de 6,683 familias, con una población de 33, 848,00 habitantes.



En toda la época republicana hasta el año 1974 (cuando se adoptó el Decreto Ley 20653), la protección legal de las tierras indígenas amazónicas era prácticamente inexistente. En cambio se promovieron leyes para alentar la ocupación y titulación de tierras en favor de empresas, migrantes europeos y colonos andinos. El desgaste de calidad de vida y actual vulnerabilidad del pueblo Asháninka, Nomatsiguenga y kakinte y otros pueblos colindantes, se origina en gran medida con la desarticulación de la unidad umbilical de su territorio tradicional, la degradación ecológica y el agotamiento de los recursos de la fauna y flora donde se proveen el sustento de vida debido a la intromisión de otros agentes económicos externo en esos territorios tradicionales indígenas.

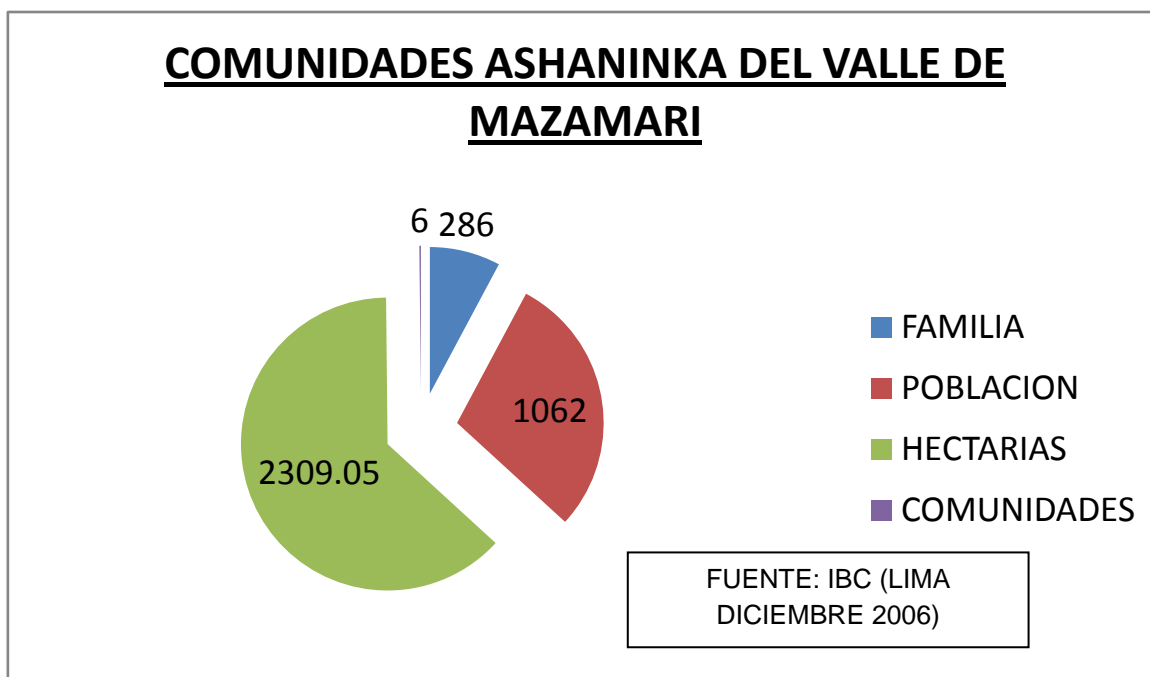


5.5.1. Titulación de Tierras de las comunidades nativas

El derecho a acceso legal a las tierras comunales, inicia con la titulación de las comunidades nativas a partir de 1974, (con el D. Ley 20653 y la modificación en 1978 que se adoptó el DL N° 22175), las tierras de numerosas comunidades eran muy reducidas. Este hecho se registra in situ, en el caso de las provincias Chanchamayo (sus distritos de Perené y Pichanaki), y la provincia de Satipo, (sus distritos de Mazamari, Coviriali, Llaylla y gran parte de Pangoa), el área habían sido fuertemente afectadas y ocupada por la colonización. A continuación se ilustra la situación actual de territorios indígenas en el ámbito de la provincia de Satipo.

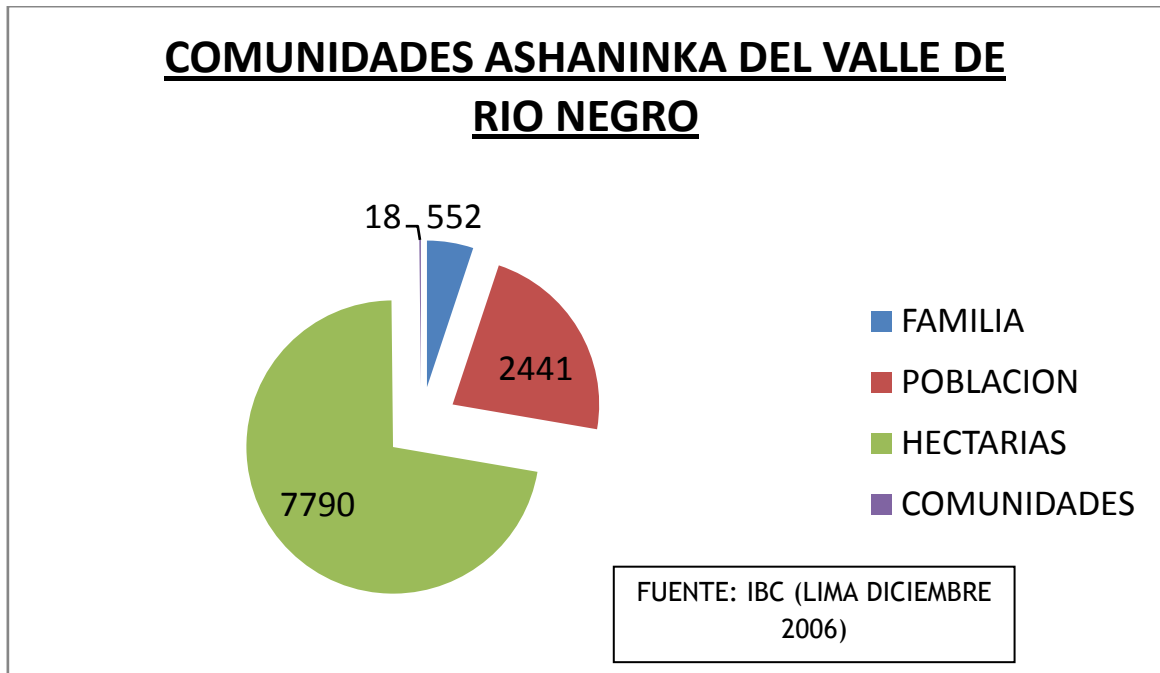
Las comunidades Asháninkas del Valle de Mazamari, tiene una extensión de 2,309.05 hectáreas tituladas, lo constituyen cinco comunidades y un anexo y está conformado por 286 familias y la población es de 1,062 habitantes, el cual está confederado al OCAM. Los pobladores Asháninkas se avocan a una agricultura básicamente para el autoconsumo y como también para la comercialización de sus productos en el mercado local, siendo sus principales productos: maíz, yuca, plátano, cítricos, café, cacao, etc.

Cuadro N° 13



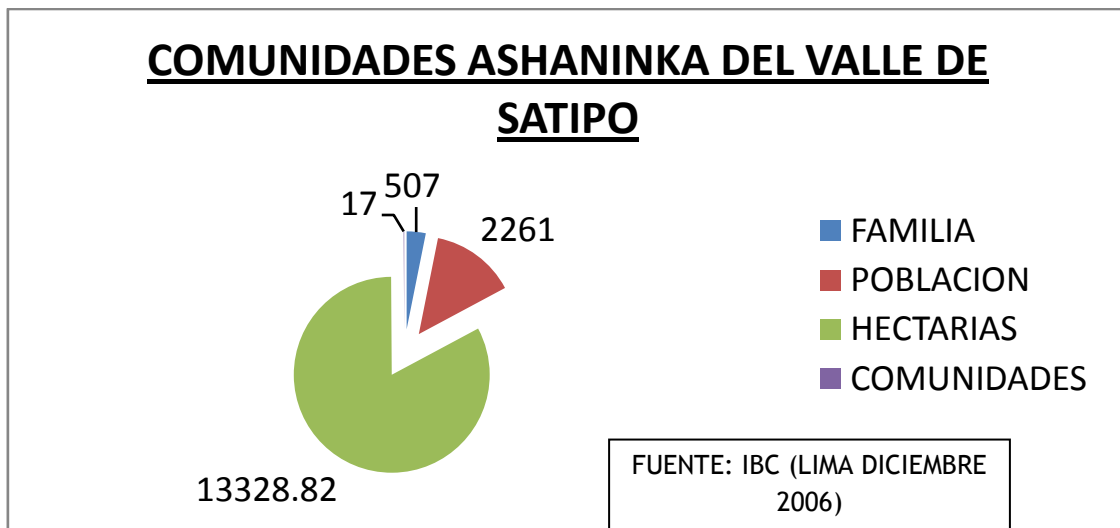
Las comunidades Asháninkas del valle de Río Negro, lo constituye 18 Comunidades Nativas, con una extensión de 7,790 hectáreas tituladas, las cuales conforman 552 familias, con una población de 2,441 habitantes y se están organizados en: Federación Asháninka del Bajo Perené - FECONABAP, Organización Asháninka del Río Negro - OCAR, Federación Campa Asháninka - FECONACA y la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central CECONSEC. Su actividad principal es la agricultura con la producción del café, plátano y cacao.

Cuadro N° 14



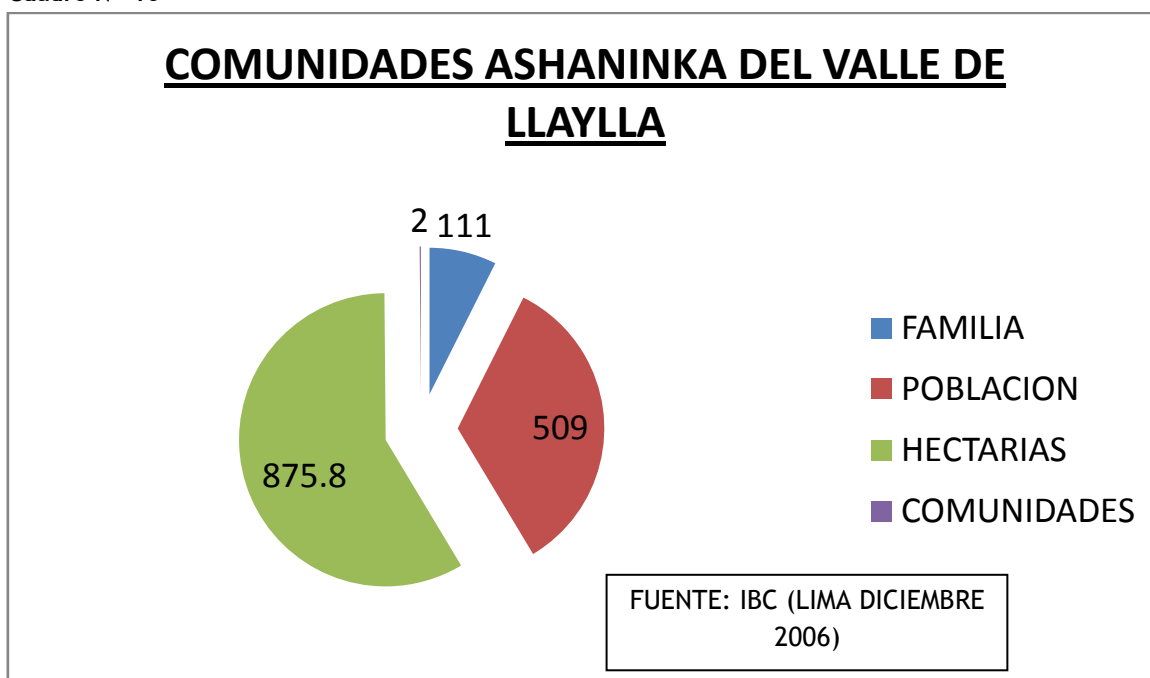
Las comunidades Asháninkas del valle de Satipo, lo constituyen 17 comunidades nativas, con una extensión de 13,328.82 hectáreas tituladas y lo conforman 507 familias con una población de 2,261 habitantes. Integradas en la organización CECONSEC y CONAVAM- SAT, se dedican a la producción de café, plátano y maíz. Estas comunidades pertenecen al pueblo asháninka de la familia RAWAK.

Cuadro N° 1



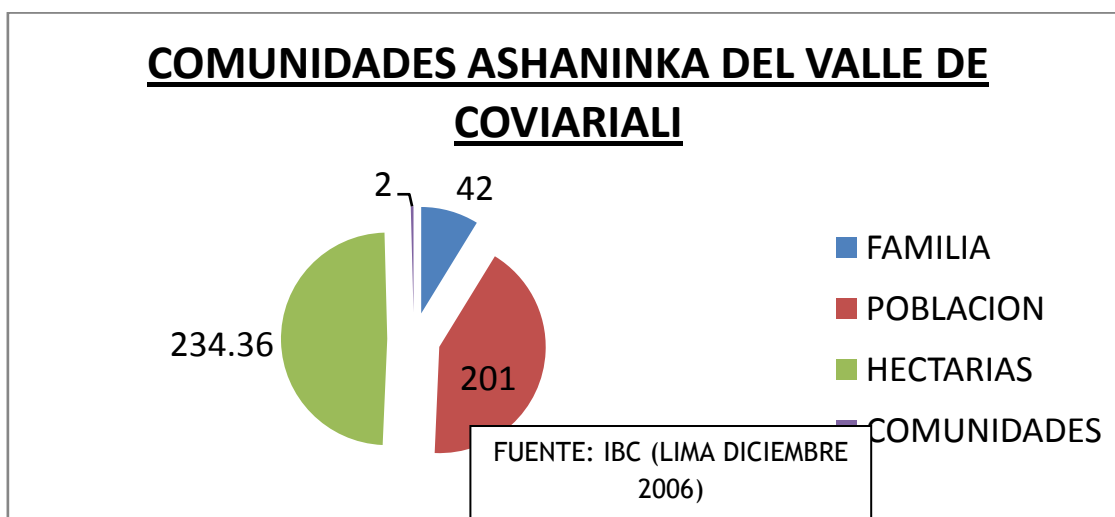
Las comunidades asháninkas del Valle de Llaylla, existen 2 comunidades Asháninkas, con una extensión de 875.8 hectáreas tituladas, 111 familias y 509 habitantes. Pertenecen a la organización Indígena OCAM. Se dedican a la agricultura café, plátano y cacao.

Cuadro N° 16



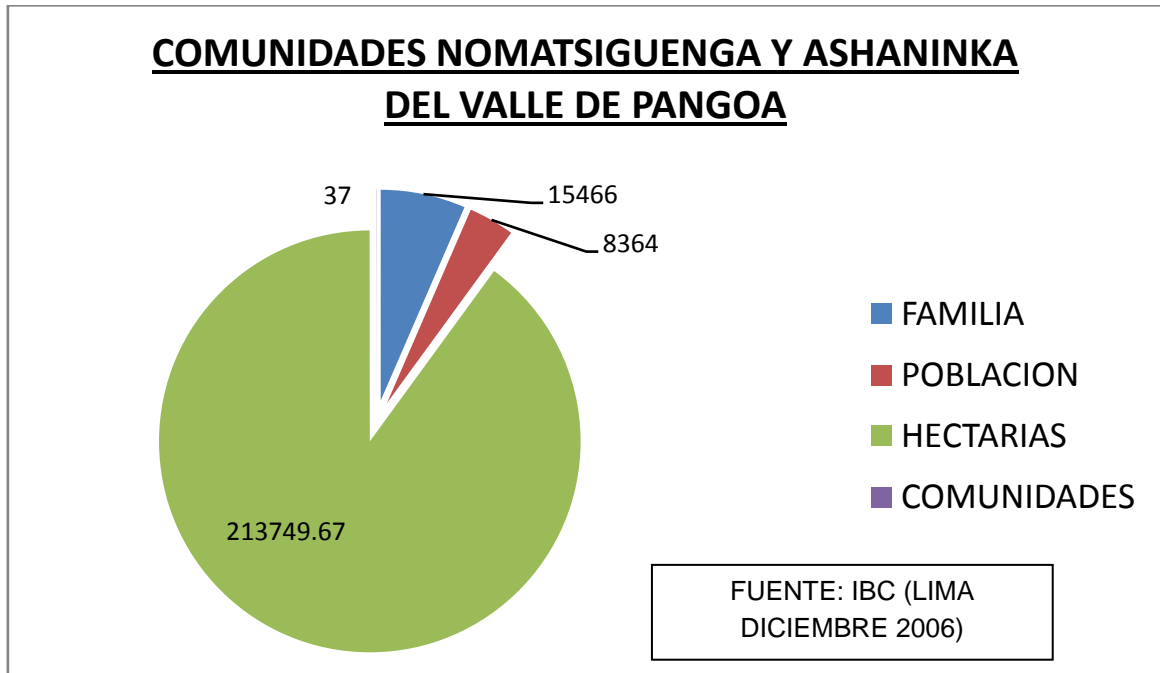
Las Comunidades Asháninkas del Valle de Coviariali, cuenta con 2 comunidades asháninkas, con una extensión de 234.26 hectáreas tituladas, 42 familias y 201 habitantes. Pertenecen a la federación indígena CECONSEC. Se dedican a la producción de plátano, café y yuca.

Cuadro N° 17



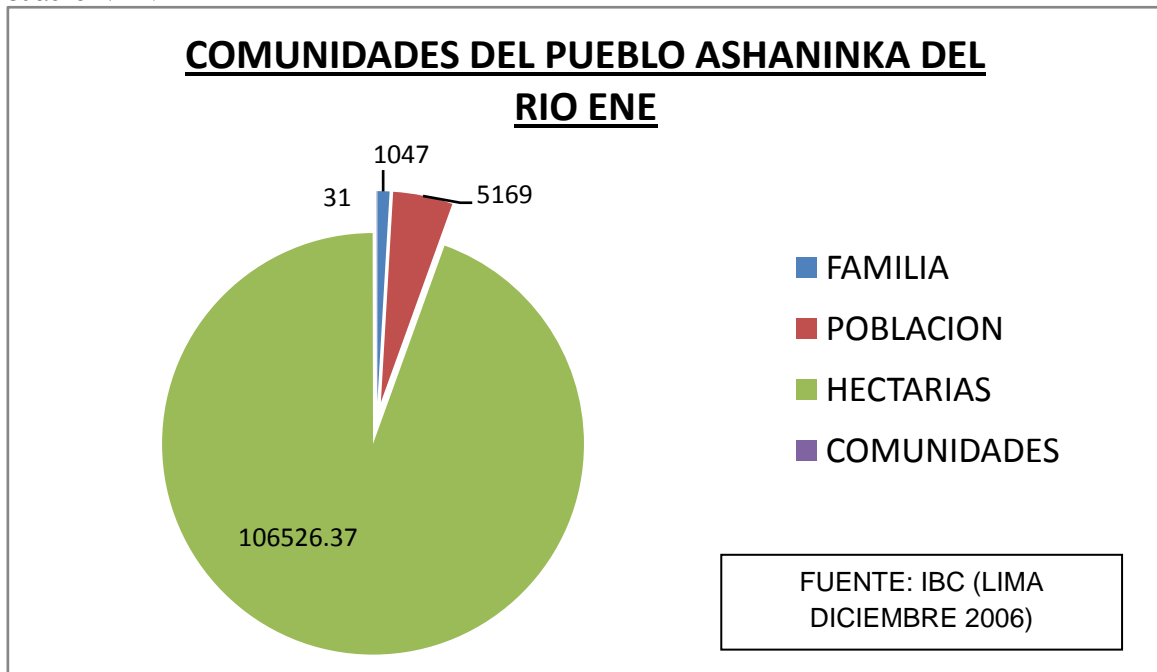
Las comunidades Nomatsiguengas y Asháninkas del valle de Pangoa, poseen una extensión total de 213,749.67 hectáreas tituladas, 37 comunidades y 11 anexos, conformado por 1,566 familias, y 8,364 habitantes del pueblo indígena Nomatsiguenga y Asháninka. La organización representativa es la Unión Asháninka Nomatsiguenga del valle de Pangoa con sigla KANUJA.

Cuadro N° 18

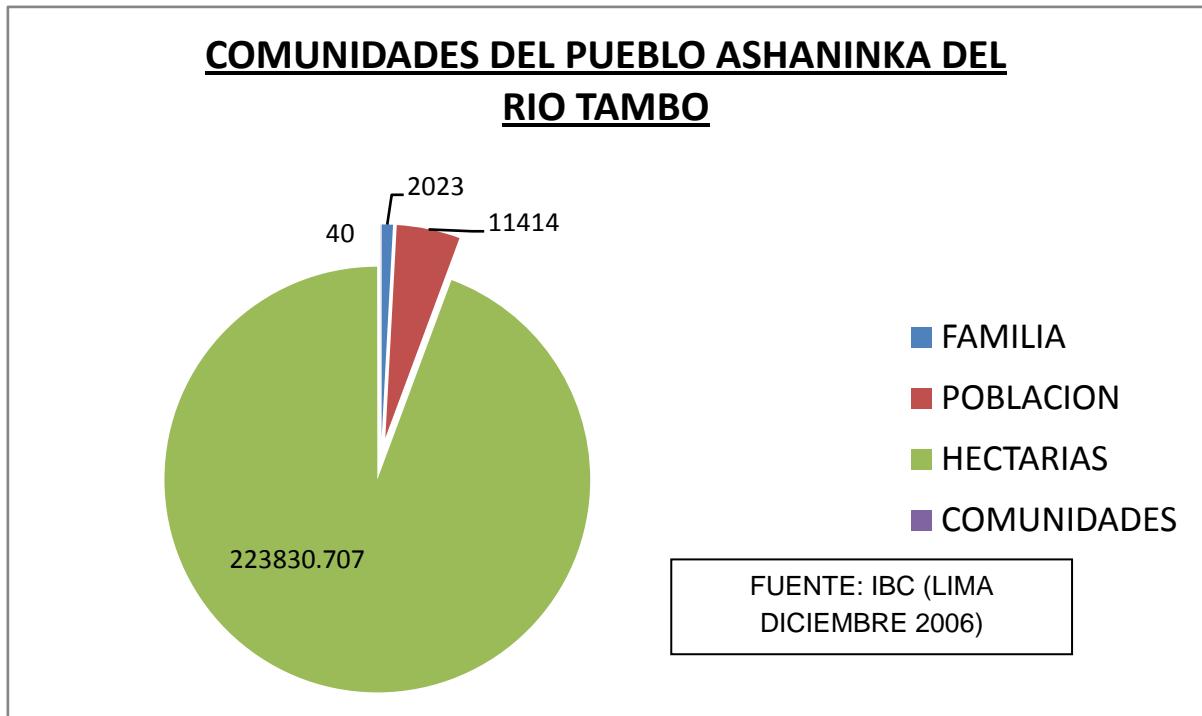


Las Comunidades Asháninkas de la cuenca del Río Ene, Río Tambo y Bajo Perené, está constituido por 82 Comunidades asháninkas con una extensión de 338,175.23 hectáreas tituladas, cuenta con 3,623 familias, con una población de 19,460, habitantes, confederado en organizaciones: CARE y FARE por el Río Ene, CART por el Río Tambo y FECONABAP por el Bajo Perené. Estas comunidades se dedican a la comercialización de madera, ajonjolí y el cacao.

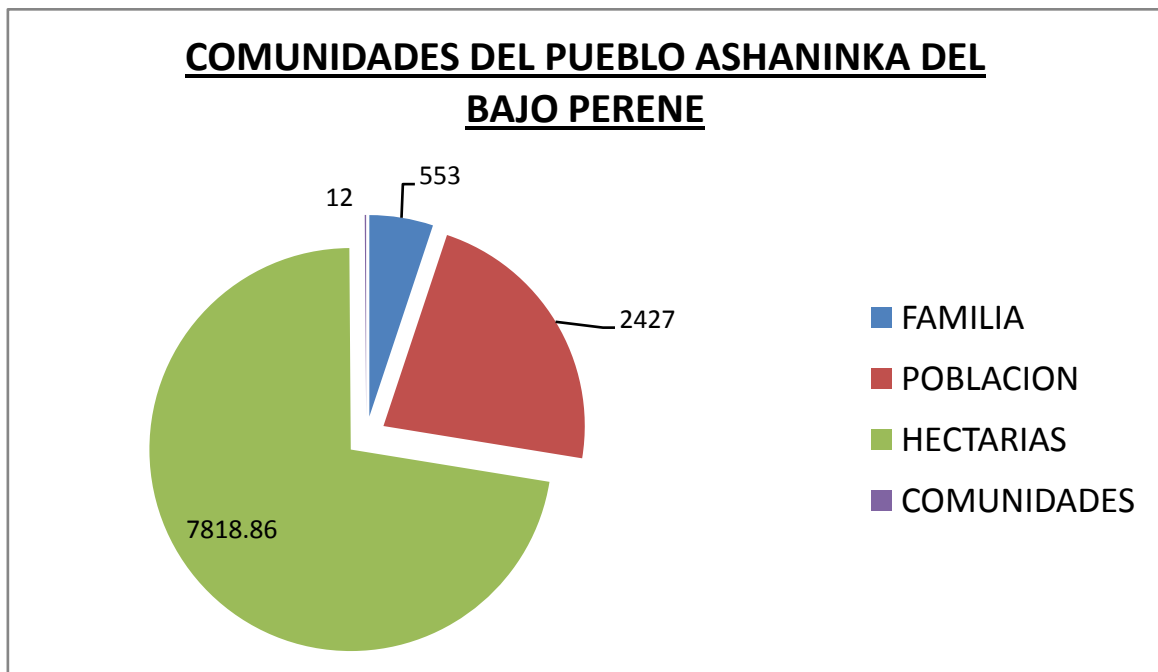
Cuadro N° 19



Cuadro N° 20



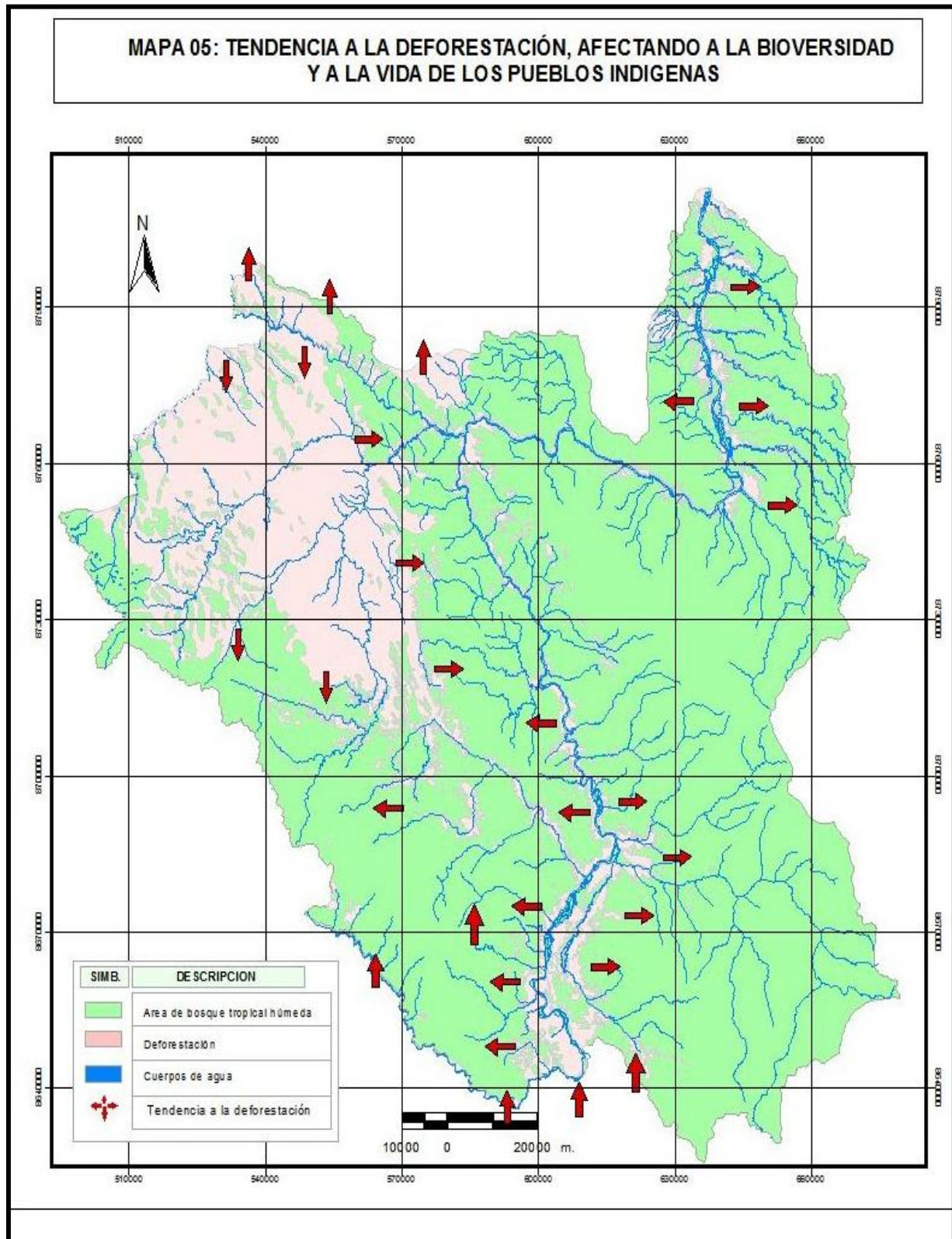
Cuadro N° 21



La comunidades del Pueblo Kakinte, entre ella la comunidad nativa de Tsoroja ubicada en la cabecera del Río Poyeni, jurisdicción del distrito del Río Tambo, cuenta con su organización representativa la ODPK. Este pueblo posee cultura diferente al pueblo asháninka y su estado es de alta vulnerabilidad, en peligro de extensión debido a los factores externos enfrentados históricamente y la presencia de Empresa Petrolera y enfermedades infecciosa y contagiosa.

El territorio reducido de comunidades indígenas ubicadas en los distritos de: Satipo, Río Negro, Coviriali, Llaylla, Mazamari y parte de Pangoa es la zona de mayor colonización y presenta características:

- Las comunidades nativas estable, ya estaban “atomizadas” en espacios no contiguos y constreñidos por las propiedades circundantes, llegada de las carreteras, el bosque está destruida, se practica una agricultura extensiva de roso y quema, se produce productos de monocultivo orientado para el mercado, el suelo es infértil, y el clima subido de intenso calor.
- Poca extensión de tierras, y, por lo tanto, el acceso para cada familia es reducido. Es decir, ya no contaban con la posibilidad de un manejo integral de territorio, conforme a sus usos y costumbre, el manejo del bosque y su hábitat que les garantizará mejores condiciones de vida. En esta área se han agotado los recursos de la fauna y flora silvestre, el cual ha generado perjuicio el buen vivir de estas familias indígenas colocándose en situación de pobreza.
- El proceso de titulación en estas áreas fue relativamente temprano, en su mayoría impulsado entre 1974 y 1984, cuando existía una política gubernamental promotora, la cual, además, contribuyó a fortalecer las organizaciones comunales.
- En cambio, se observa que en otros distritos de las provincias Satipo (Gran parte de Pangoa y Río Tambo), la extensión con dominio territorial por comunidad y familia ha sido significativamente mayor.
- En los distritos Pangoa y Río Tambo (Satipo), el área por unidad familiar es en promedio 51.7 has. (Incluyendo las tituladas y cedidas en uso)
- En las áreas donde la colonización era aún reducida y las federaciones indígenas asumieron un rol activo en defensa y titulación de sus tierras, las comunidades lograron una mayor extensión de tierras; así, existen comunidades con título de dominio territorial desde 545 has. (243 has. Tituladas en propiedad y 302 cedidas en uso) hasta otras con 58,504 has. (39,133 has. en propiedad y 19,371 cedidas en uso)
- En toda esta área de tierras reducidas de comunidades, es la zona de mayor ocupación de la colonización, son tierras sobre explotadas y recursos naturales extraídas irracionalmente, que ha generado crisis alimentaria en la familia y en la comunidad, el bosque destruido, los recursos de la fauna y flora agotada, el clima alterado, hay mucho calor, y está generando crisis medio ambiental, ello afectará a la vida humana, la biodiversidad y el medio ambiente.
- La tendencia sobre la sobrexplotación de los recursos naturales y la destrucción del ecosistema del bosque tropical es cada vez mayor, tal como se muestra en el mapa 05.



5.6. PUEBLOS INDIGENAS Y SUS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVA

El pueblo indígena de selva central, están formados por la familia lingüística ARAWAK, y lo integra los pueblos Asháninkas, Nomatsiguengas, Yanesha, Kakinte, Yine Yami y Matsigenka.

Desde la llegada de una sociedad invasora, de cultura muy distinta, personas extrañas acorazado de fierro, con arma de guerra poderosa para la época, el despojo territorial, y la servidumbre humana, estuvo cubierto con un manto ideológico y espiritual como hito que marcaba el triunfo de invasores españoles en el campo de batalla.

Los cambios en las sociedades de bosque tropical fueron profundizando, los tiempos cada vez menor y a velocidades que aumentan en proporción a los cambios tecnológicos y políticos que enfrentaron. La entrada a la selva central fueron por cuatro rutas troncales, siguiendo los cursos de los principales ríos que conforman su hidrología. Hacia el Perené se conformaron 2 rutas una por Chanchamayo y la otra por Satipo. Las entradas de los misioneros franciscanos y dominicos posibilitaron la formación de las primeras haciendas tanto en el Perené y Satipo como en el Apurímac y Urubamba. Tiempo después estas rutas se convertirían en el camino del éxodo de la colonización hacia la zona.

5.6.1. La respuesta indígena a los Cambios Impuestos



El voraz saqueo de los colonizadores, así como la pérdida de los componentes de la fisiología del bosque, que sustentan la diversidad ambiental, cultural y espiritual de los pueblos indígenas, pusieron en situación de extrema vulnerabilidad e inestabilidad a los pueblos indígenas de la selva central.

Sin embargo, no deja de llamarnos la atención que la profundidad y la gravedad de estos cambios en las sociedades del bosque tropical tengan que ver con acontecimientos ocurridos en épocas recientes. En general distinguimos que estos no datan más de 50 años atrás.

Igualmente, algunos pueblos indígenas que han desaparecido en la amazonia, son especialmente aquellos con unas poblaciones minoritarias y ubicadas en los frentes de expansión de los diversos procesos de colonización. Fueron los primeros en sucumbir al perder el control de sus territorios.

Los pueblos más fuertes resistieron y en la actualidad encontraron formas organizativas que les permite luchar por su supervivencia, optando por formas nuevas de organización social y política, dentro de lo que pueden ofertar legal e histórica la sociedad peruana.

La respuesta de los pueblos indígenas frente a los cambios de una manera colectiva, como hacen para todo en sus vidas: se organizaron. Las formas organizativas que asumieron fueron a través de federaciones, con lo que fueron rompiendo los esquemas estáticos y bipolares del qué hacer político tradicional y urbano.

El factor más importante para el surgimiento de dichas organizaciones fue la defensa de la tierra, de sus territorios. Y sobre esta base, surgieron las principales organizaciones que hoy conocemos. Luego se fueron incorporando reivindicaciones ligadas directamente a su supervivencia social y a su vigencia cultural como: salud, educación bilingüe intercultural, documentación de los indocumentados, ejercicio de los derechos a participar de forma autónoma en las estructuras del estado mediante el uso de las facultades que la democracia otorga a todo ciudadano, etc.

Los pueblos indígenas han llegado hasta el grado de organizarse en cinco niveles: comunidad, valles o ríos, región, nacional e internacional. En la actualidad los pueblos indígenas amazónicos peruanos (que se calculan en 63), de una u otra forma, tienen sus propias organizaciones representativas. Un buen ejemplo de la amplia organización indígena alcanzada es la coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), que representa a 9 países comprendidos en dicha cuenca y a sus respectivas organizaciones nacionales, regionales, y locales.

De otro lado, el proceso organizativo de los pueblos indígenas está en permanente evolución, actualmente el liderazgo indígena está en manos de dirigentes de la segunda generación. Los esfuerzos organizativos y dirigenciales están orientados a utilizar los aportes de la primera generación como también están en un proceso serio de corrección de los errores y actitudes negativas que se presentaron en la primera generación de líderes indígenas.

En 1970 se forma la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC). No deja de llamarnos la atención que el impulso principal, para el nacimiento de esta federación haya sido la comercialización del café producido en las comunidades nativas. En efecto, la “colonia del Perené”, cuyo dueño era la Peruvian Corporation Ltda, había logrado después de 50 años de intentos frustrados, que los asháninkas del Perené entraran en la producción del café, cuya compra por su puesto fuera monopolizada por tal “Colonia”. A pesar de ser expulsada la Peruvian Corporation Ltda, durante el gobierno militar del general Velasco Alvarado los Asháninkas continuaron como víctimas de los comerciantes inescrupulosos de La Merced. En un intento de controlar toda esta actividad económica, ensayan una respuesta colectiva para la venta de sus productos y nace así la CECONSEC. Que esta haya evolucionado una organización indígena con las características comunes a las demás, puede ser entendido como un proceso natural, por que el problema de la tierra en el perené ha sido y es muy grave para los asháninkas. La CECONSEC, hacia 1980 fue una de las organizaciones fundadoras de la Asociación Interétnica del Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP); en 1993 de la Comisión de Emergencia Ashaninka (CEA); y en 1998 de la Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI-SC). Actualmente la CECONSEC, esta integrada por comunidades nativas del valle de Mazamari, Río Negro, Llaylla y Coviriali.

En 1984 se organiza la Central Asháninka del Río Tambo (CART). Con una vida organizativa que sufrieron los embates de sendero luminoso, obligando al desplazamiento de todas las comunidades nativas del Alto Tambo. Su lucha contra el terrorismo fortaleció al “Ovayerite” (nombre asháninka de guerreros), del CART, pero también convocó, la aparición de una tendencia militarista que generalmente procede de otros lugares de la amazonía. La ayuda de organizaciones No Gubernamentales (ONGs), del Estado e inclusiones religiosas, con una política clientelista, que no considera la unidad indígena prioritaria para la defensa de sus derechos, ha sido un factor de distorsión de la organización y confusión a nivel de las comunidades.

Actualmente el Municipio de Río Tambo cuenta con un Alcalde Indígena. CART firmó el acta de fundación de ARPI-SC pero por discrepancias internas no decidió definitivamente ser parte de ARPI-SC Coordina con la directiva y participa en los detalles de formación y capacitación legal de la CEA-ARPI. La CART está conformado por 44 comunidades nativas.

Entre 1984 y 1986 se constituyó la Organización Campa Asháninka del Río Ene (OCARE). Organización que funcionó de manera irregular, dado que el liderazgo lo ejercía una familia. Con la brutal entrada de Sendero Luminoso al valle, asesinan a un dirigente de OCARE, produciéndose la desactivación de la organización. La Comunidades Nativas son desplazadas de manera violenta. Tuvieron que pasar muchos años para que las comunidades nativas vuelvan a tener una organización representativa a nivel del valle de Río Ene. En 1,992, con el proceso de retorno de las Comunidades Nativas, se presentan los primeros indicios de formación de una nueva organización. Ante la total inoperancia del OCARE, nace una nueva organización indígena llamada Central Asháninka del Río Ene (CARE). En 1994 logran obtener su personería jurídica y es la institución representativa de las comunidades del Ene y recientemente, en el mes de octubre de este año, ha sido creada la Federación Asháninka de Río Ene con sigla FARE.

Al respeto, los cursos de capacitación desarrollados por la CEA están dando los primeros resultados para el fortalecimiento organizativo en el valle del Ene. Uno de los grandes problemas de la CARE es la existencia del narcoterrorismo sobre todo en la zona sur hacia río Apurímac. El narcotráfico se ha fortalecido por el retorno de presuntos <<desplazados>> colonos. Otro problema es la existencia de columnas de Sendero Luminoso en zonas tupidas y poco accesibles que obstaculiza el retorno de algunas comunidades de la zona. La CARE forma parte de la ARPI-S. C. y AIDSESEP.

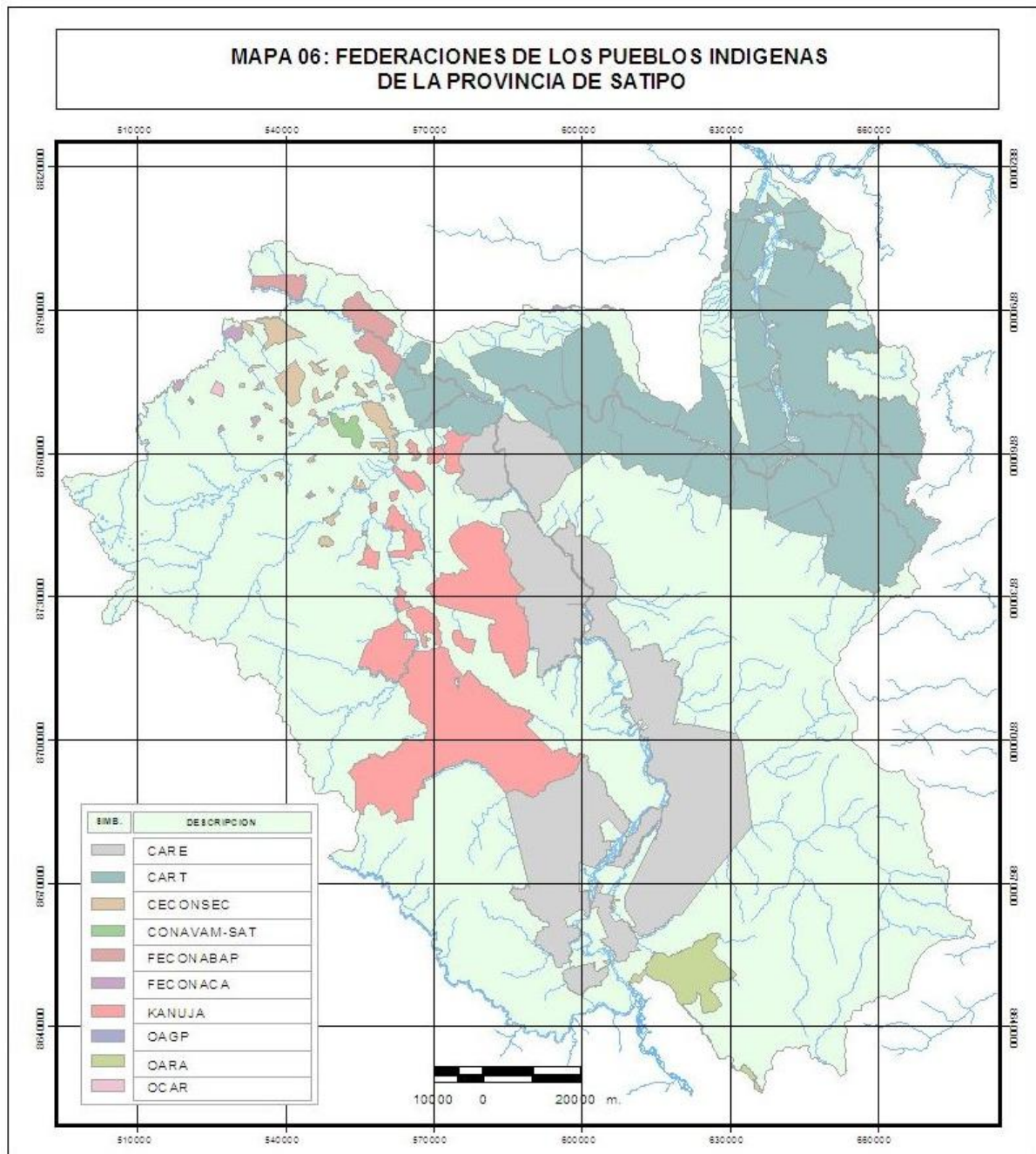


En 1995, se organizó la Unión Indígena Asháninka y Nomatsiguenga (KANUJA) en el valle del Pangoa, como una respuesta a la ineficacia de CONOAP que solo coordinó con pocas comunidades del extenso valle. Es en esta zona donde se vienen reactivando las huestes senderistas, que todavía no han desaparecido por completo.

A la vez, están soportando un proceso agresivo de colonización reciente, bajo la figura de campesinos retornantes que supuestamente fueron desplazados por la violencia; sin embargo, esto no es así, sino se trata de una nueva ola de colonización impulsada y estimulada por instituciones estatales que manejan conceptos totalmente desfasados y anti indígenas. Junto a estos dos fenómenos sociales se presentan los extractores de madera cuyos lotes han sido concedidos en 1988, el año das duro de la violencia subversiva en las comunidades nativas y sin conocimiento de ellas. Algunas de estas concesiones tienen para 30 años y se superponen sobre territorios indígenas titulados y no titulados. Lo curioso, y muy importante a destacar, es que los ataques de los subversivos son dirigidos solamente hacia las comunidades nativas y a la población indígena, más no a las empresas madereras o a los colonos que están llegando. Esto nos lleva a suponer que el problema de los ataques

senderistas tienen su razón de ser la desaparición de las comunidades nativas por el problema de la tierra. A todo esto se suma la presencia de la empresa petrolera PLUS PETROL como un factor de perturbación social y causa de divisionismo entre la población indígena. KANUJA ayuda con gran esfuerzo y apoyo solidario de las comunidades nativas socias en la organización y realización del retorno de las familias desplazadas por la violencia a sus comunidades de origen. Lograron el retorno de muchas comunidades sin recibir apoyo o la atención en este proceso de las entidades del Estado. Encima, el gobierno actual sigue negando el reconocimiento, la inscripción y titulación de estas comunidades nativas que tanto han sufrido la violencia terrorista y tanto han contribuido con sus comités de autodefensa a la pacificación del país perdiendo muchos de ellos su vida. La KANUJA la integran 37 comunidades nativas.

Durante esta última y la presente década, han surgido nuevas federaciones en el ámbito de la provincia de Satipo, tales como: FECONABAP, Federación de Comunidades Asháninka del Bajo Perene, OCAR, Organización Asháninka de Río Negro, creada en el 1,996, CONAVAM - SAT, Consejo de Comunidades Nativas del valle de Maranquiari, creada en 1,996, OCAM, Organización de Comunidades Nativas Asháninka de Mazamari, creada en 1,997, ODPK, Organización de Desarrollo del Pueblo kakinte, y FARE, Federación Asháninka de Río Ene, creada en octubre del presente año.

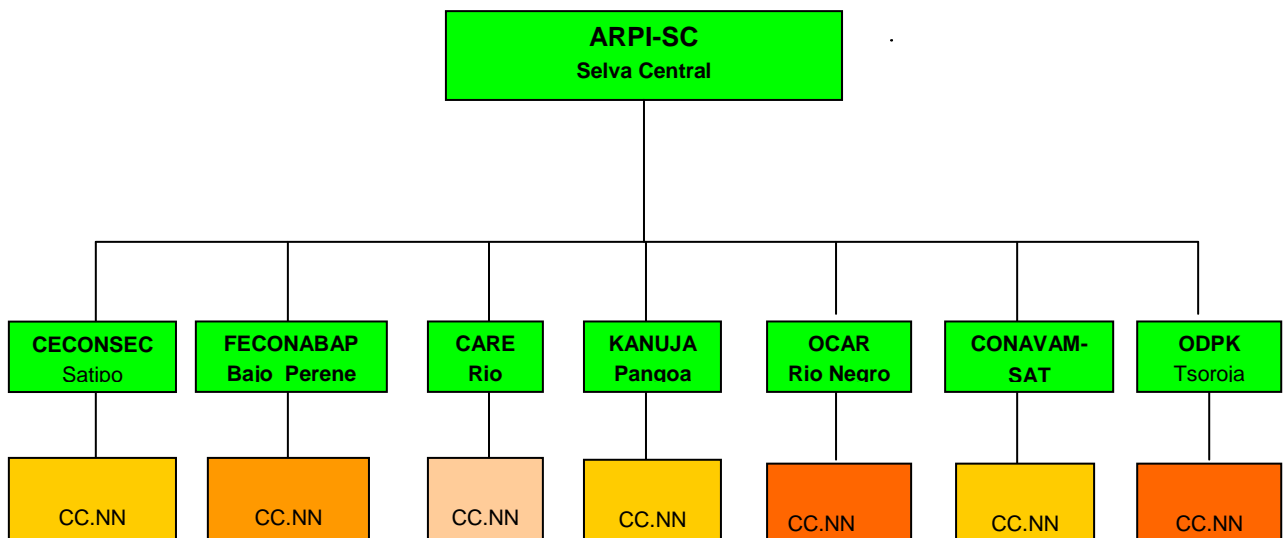


5.6.2. Federaciones indígenas de la Provincia de Satipo

KANUJA	: Unión Asháninka Nomatsiguenga del valle de Pangoa, Sede; C. N. San Ramón de Pangoa.
FECONABAP	: Federación de Comunidades Asháninkas de bajo Perene, Sede; C. N. Aoti, distrito de Río Negro. .
CECONSEC	: Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, Sede; Km. 4, Marginal Satipo Mazamari, anexo de Atahualpa, C. N de Río Bertha, distrito de Satipo.
CARE	: Central Asháninka del Río Ene, Sede; C. N. Cutivireni distrito de Río Tambo. .
OCAR	: Organización de Comunidades Asháninka de Río Negro. Sede; C. N. Arizona Portillo, distrito del mismo nombre.
CONAVAM SAT	: Consejo de Comunidades Asháninka del valle de Maranquiari, Sede: Maranquiari, distrito de Satipo
ODPK	: Organización de Desarrollo del Pueblo Kakinte. Sede C. N. Tsoroja, Distrito de Río Tambo.
CART	: Central Asháninka de Río Tambo, sede; C. N. Poyeni, distrito Río Tambo
FECONACA	: Federación de Comunidades Campas Asháninka, sede; Cushiviani, Río Negro
FARE	: Federación Asháninka de Río Ene,
ARPI S. C.	: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central



ESTRUCTURA DE ORGANIZACIONES INDIGENAS DE ARPI SC



ARPI SC: Afilia un total de 11 federaciones en el ámbito de selva central, de los cuales 7 federaciones se ubica en la provincia de Satipo considerados en el organigrama, y mantiene una coordinación estrecha con otras federaciones indígenas tales como: CART de Río Tambo, FECONACA de Río Negro, y OCAM de Mazamari.

Cuadro N° 22



5.7. PUEBLOS MIGRANTES O MESTIZOS DE LA PROVINCIA

5.7.1. Antecedente Histórico

Los pueblos migrantes o mestizos, se le conocen con el nombre de “colonos”, en idioma asháninka y nomatsiguenga se le denomina choori, o shitekintsi, los que provienen del ande por su aspecto harapiento y viracocha se le llaman a los colonos extranjeros por su aspecto blanco. Estos términos son despectivos, usado por los pueblos originarios para distinguirse de ellos.

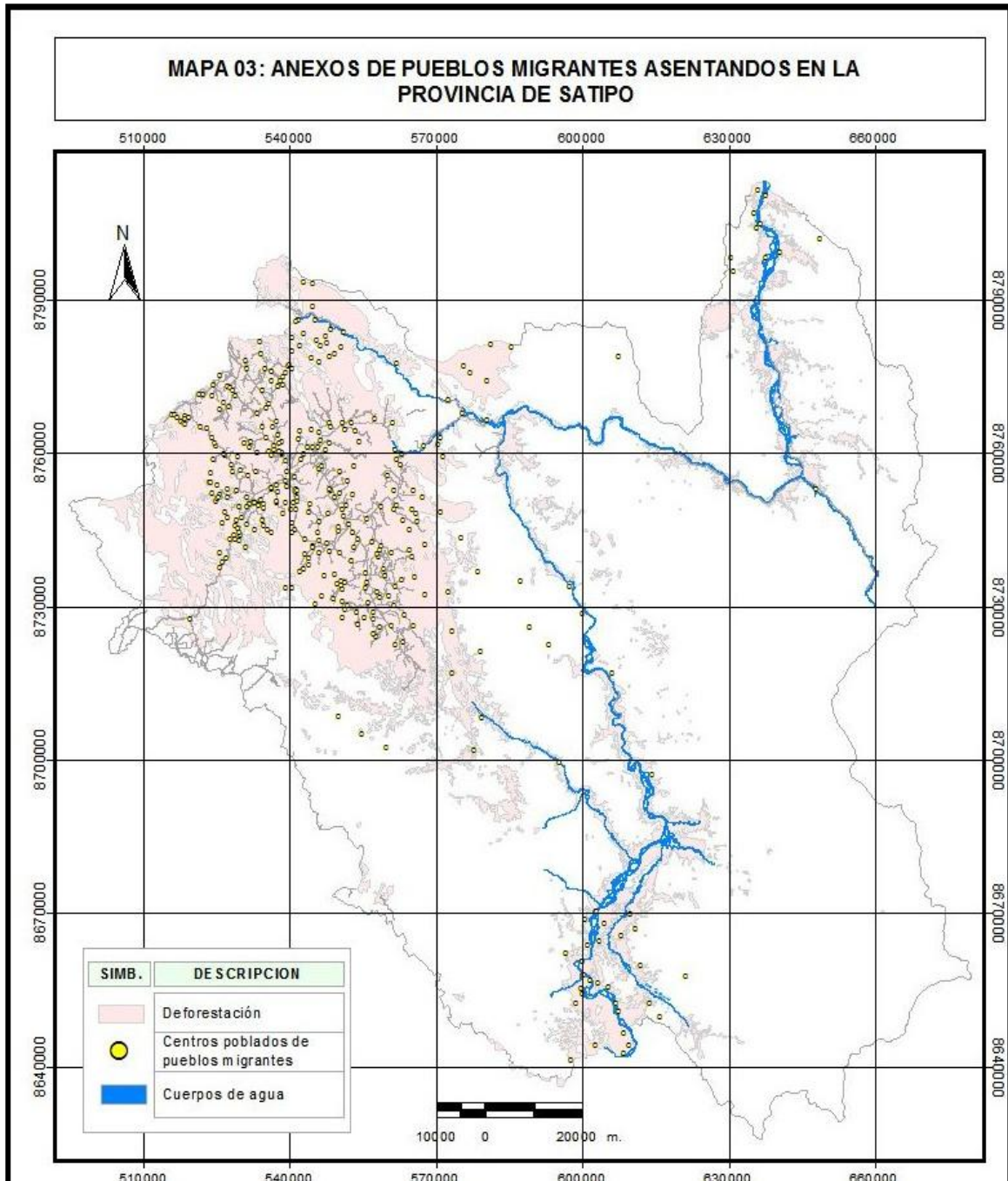
Las relaciones históricas entre los Asháninkas, y Nomatsiguengas con los colonos fueron conflictivas, ya que este último colonizó el territorio de los pueblos del bosque en forma forzada, lograron desalojar en gran parte del territorio tradicional de los pueblos originarios. Ocupan a la fecha, un total de 1366,727.54 hectáreas de territorios de 1943,200 hectáreas que posee la provincia de Satipo

En 1898 ingresa el primer colono a Satipo. Su nombre es Augusto Hílser. En 1912 ingresa monseñor Irazola, y con él llega la nueva ruta de colonización. Para 1919 ya el valle estaba ocupado, y para 1926 los primeros 14 colonos de Yauyos se asentaban en Paratushali.

Con la colonización llegaron también las carreteras. En 1922 se inició la construcción de la carretera Concepción-Satipo por la ruta de Comas, y con ella, en 1927, llega el primer grupo de colonos para explotar los recursos naturales de la zona, en especial el caucho. Se iniciaría la etapa de explotación Desmedida y de esclavización de los asháninkas, nomatsiguengas.

El 18 de setiembre de 1940, mediante ley 9171, el Presidente Manuel Prado crea el distrito de Satipo como parte de la provincia de Jauja. 7 años después, un fuerte terremoto causa desastres e inundaciones en la ciudad, la cual inició su reconstrucción de Satipo-Río Negro. Los colonos seguían llegando. Durante el gobierno de Presidente Fernando Beláunde Terry, Satipo adquiere la categoría de provincia mediante Ley 15481 (26 de marzo de 1965), contando con 8 distritos.

La época dura del terror de la violencia social y política, ocurrido en la década del 1,980 y 1,990 hasta el año 2,000, que azotó la zona, los pueblos migrantes o mestizos fueron fuertemente afectados, principalmente los asentados en el valle del río Ene, Pangoa, Tambo y el Bajo Perené, se han desplazado y refugiado mayormente en sus pueblos de origen, y muchos de ellos han contribuido a la recuperación de la paz, en gran parte no son atendido por las reparaciones en su condición de afectado por la violencia por parte del gobierno.



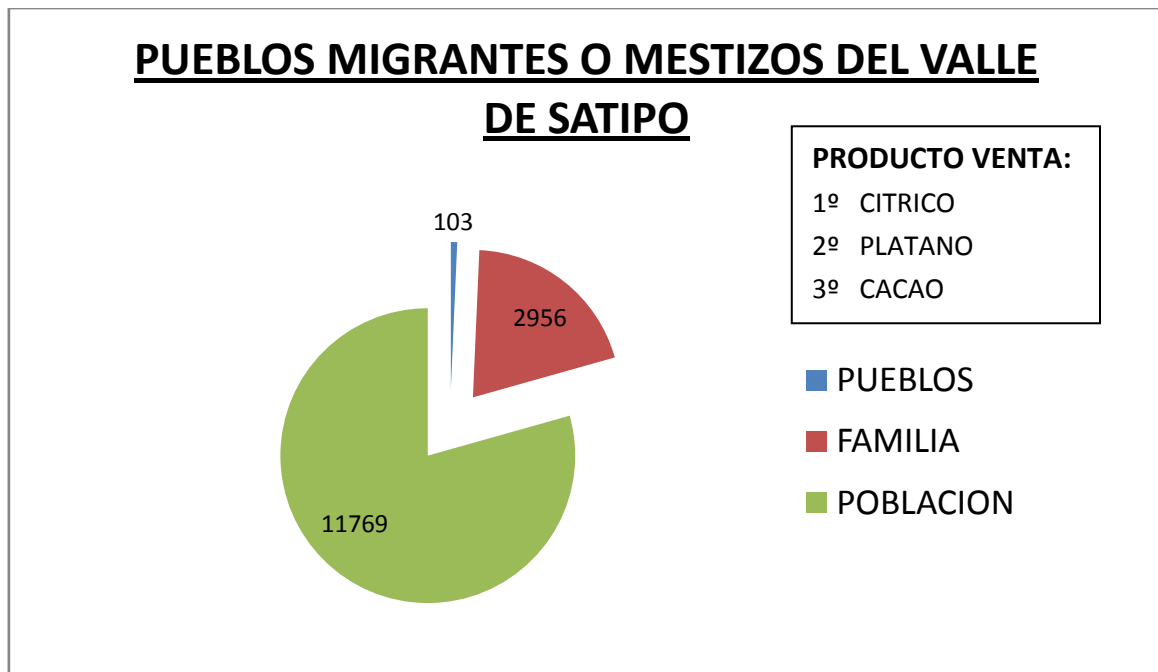
5.7.2. Características actuales de los pueblos migrantes o mestizos



La sociedad satipeña, lo constituyen el grueso de población de migrantes o mestizos, habitan en las ciudades, ya sea en capital de la provincia de Satipo, o de los distritos, así mismo en los anexos rurales del valle de Satipo, Río Negro, Mazamari, Pangoa, Llaylla y en la cuenca del Río Ene y bajo Perené ilustraremos las característica de algunos de los anexos recogida en este trabajo, considerados por cuenca y valles.

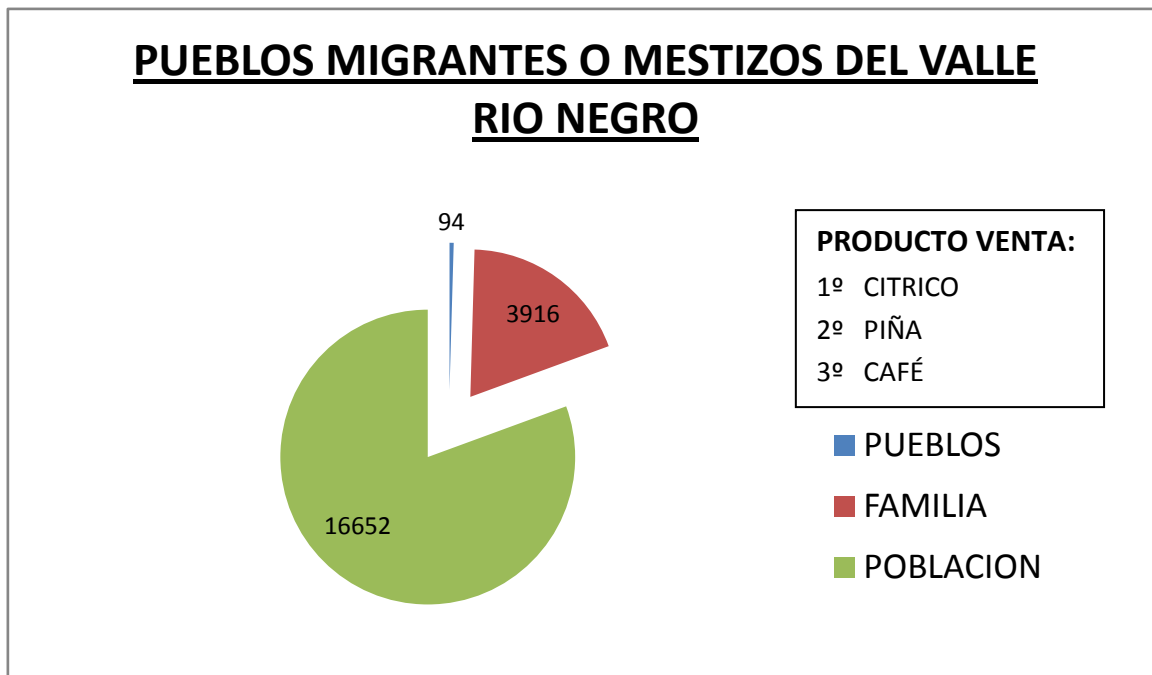
El valle de Satipo, está constituida por 103 anexos, con 2,956 familias, y con 11,769 habitantes, se dedican mayormente a la producción de café, seguido de cítrico y el cacao.

Cuadro No 23



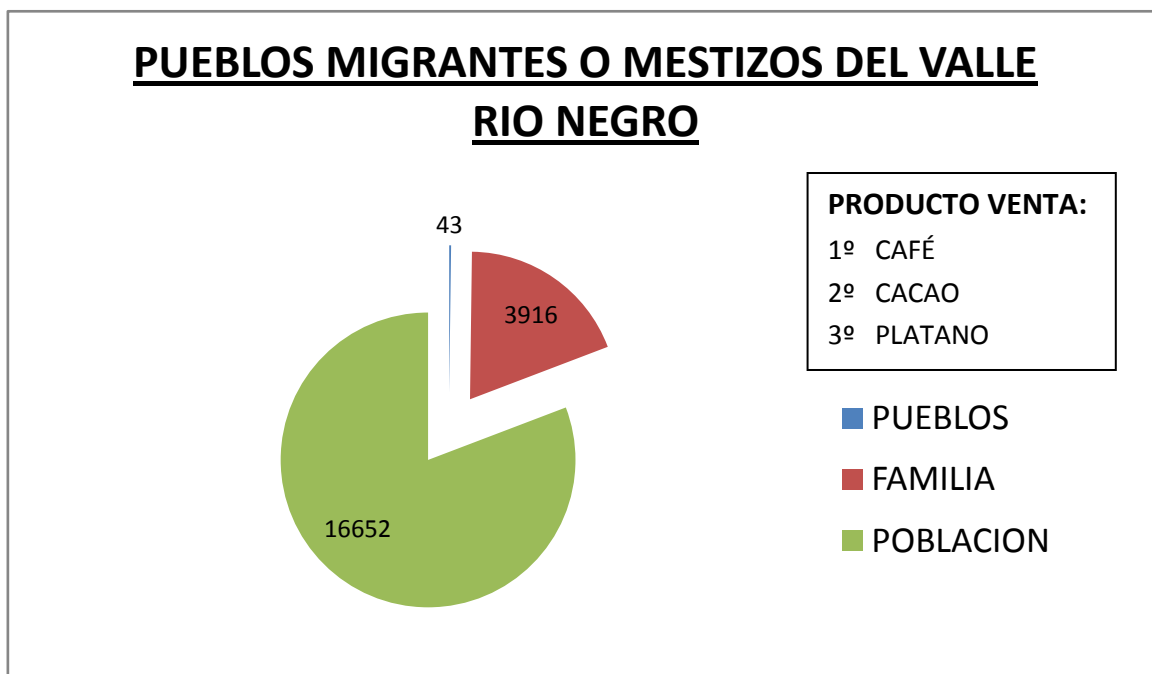
El valle de del Río Negro cuenta con 94 anexos de pueblos migrantes, 3,916 familias, y con 16,652 habitantes, se dedica básicamente a la siembra de cítrico, café y cacao.

Cuadro N° 24



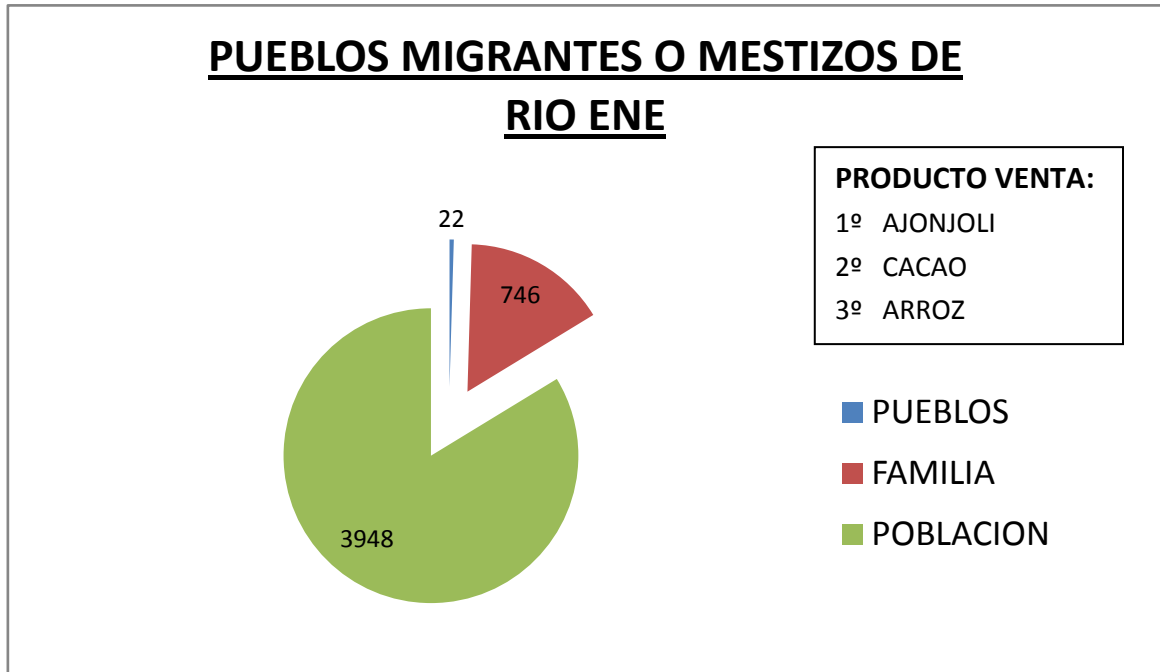
El valle de Coviriali, está compuesto por 43 anexos, 1,114 de familias, y con 4,895 habitantes, se dedica a la agricultura con la siembra de café, cítricos y cacao.

Cuadro N° 25

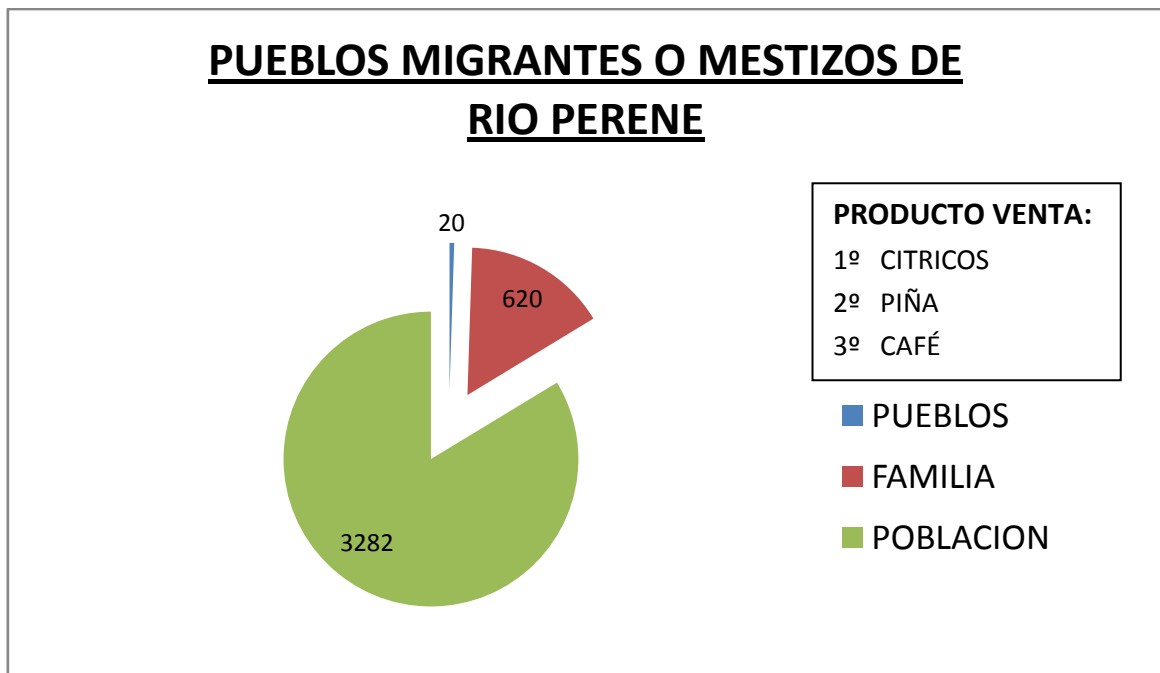


Tanto la cuenca de Rio Ene, Tambo y Bajo Perené, cuenta con 42 anexos, 1,366 familias, 7,230 habitantes, son agricultores, producen mayormente el ajonjolí, arroz y el café.

Cuadro N° 26

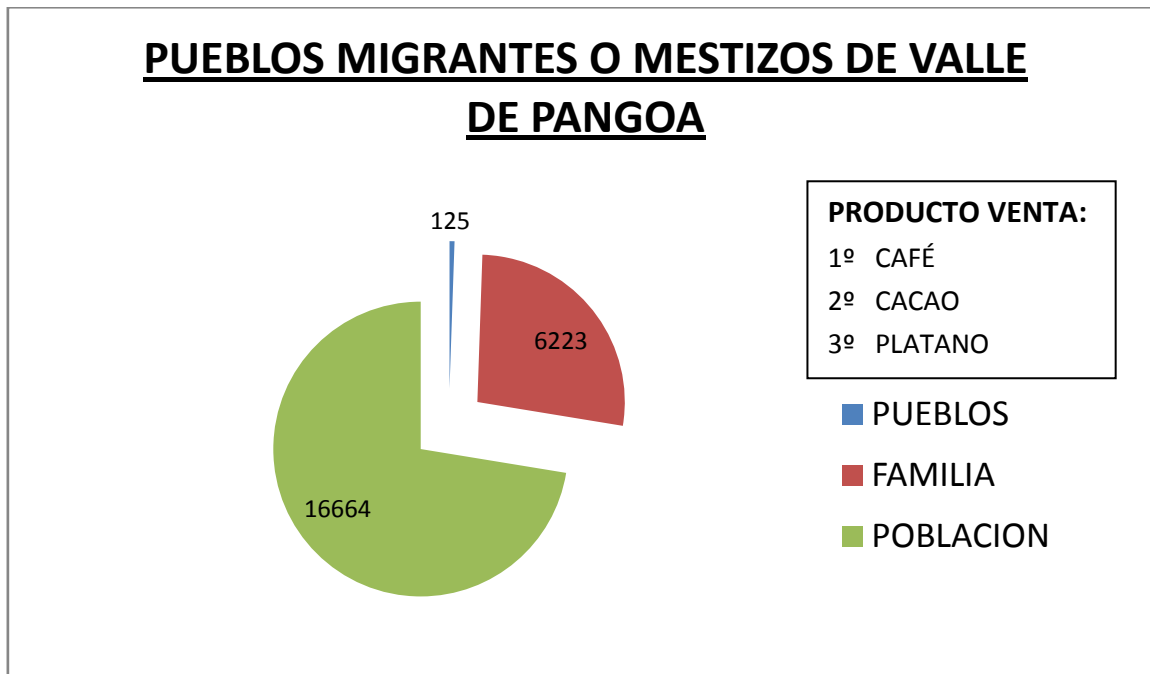


Cuadro N° 27



El valle de Pangoa, cuenta con 125 anexos, 6,223 familias, y con 16,664 habitantes, su actividad principal es la agricultura, producen el café, cacao y plátano.

Cuadro N° 28



5.7.3. Organizaciones de los agricultores

Los productores han creado sus organizaciones con el propósito de mejorar su capacidad de rendimiento que son bajas, gestión, mejorar sus niveles productivos y la rentabilidad de sus productos en el mercado, acceder tecnología, lograr asistencia técnica y crediticia por instituciones públicas o privadas. El más frecuente están las asociaciones de productores de café y seguida por organizaciones de productores de cacao, cítricos, piña y otros, cuyo nivel de organización y vida orgánica es incipiente.

Cuadro N° 29

N°	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	TIPO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	SECTOR
1	COSAT	Cooperativa	Acopio, comercio, Asist. Tec. y Servic.	Satipo
2	Pangoa	Cooperativa	Acopio, comercio, Asist. Tec. y Servic.	Pangoa
3	Miguel Grau	Asoc. Product. Agrop.	Asist. Tecnica	Miguel Grau
4	Sr. De los Milagros	Asoc. Product.	Asist. Tecnica	Todos los Santos
5	Emanuel	Asoc. Product.	Asist. Tecnica	Paratushali
6	Rio Teruritari	Asoc. de Prod. Ecológicos	Asist. Tecnica y Servicios	Rio Teruritari
7	Valle de Santa Cruz	Asoc. de Prod. Ecologicos	Acopio, comercio, Asist. Tec. y Servic.	Santa Cruz
8	APRODECO	Asoc. de Prod. Orgánicos	Asist. Tecnica y Servicios	Hermosa Pampa
9	Bajo Huahuari	Asoc. Product. Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Bajo Huahuari
10	Juan Amaro	Asoc. Product. Agrop.	Acopio, comercio, Asist. Tec. y Servic.	Alto Pitocuna
11	Feliciano Tineo	Asoc. Product. Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Pueblo Libre
12	Los Colonizadores	Asoc. Product. Agrop.	Acopio, comercio, Asist. Tec. y Servic.	Villa Real
13	Alto Villa Victoria	Asoc. Prod. Café Organico	Asist. Tecnica y Servicios	Alto Villa Victoria
14	Palestina Valle Verde	Asoc. Product. Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Palestina
15	Las Palmeras	Asoc. Product. Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Perez Godoy
16	San Dionicio	Asoc. Product. Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	San Dionicio
17	Aroma de Café	Asoc. Product. Agrop.	Acopio, comercio, Asist. Tec. y Servic.	Bajo Villa Victoria
18	Villa Rica	Asoc. Product. Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Alto Huahuari
19	Selva Rica	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Santa Maria
20	Los Progresistas	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Azope
21	Rio Blanco-Mazamari	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Rio Blanco
22	Santa Elena	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Santa Elena
23	Asoc. Civil y Des. Rural	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Kiatari Alto
24	Conasel Thiara	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Valencia
25	Libertad de Anapati	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Libertad Anapati
26	Sangareni	Asoc. de Product Agrop.	Acopio, comercio, Asist. Tec. y Servic.	Sangareni
27	Valencia	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Valencia
28	Eben Ezer	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Ciudad de Dios
29	Interandino	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Interandino
30	Cosmos	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Cosmos
31	APROQUI	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Quimotari
32	Azope	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Azope
33	Capirusahri	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Capirusahri
34	CAFÉ SAT	Central de Asoc. de Satipo	Asist. Tecnica y Servicios	Satipo
35	Pampa Mandarina	Asoc. de Product Agrop.	Asist. Tecnica y Servicios	Pampa Mandarina
36	Alto Cushiviani	Emp. R.LTDA.	Asist. Tecnica y Servicios	Alto Cushiviani
37	ALPERCANO	Emp. R.LTDA.	Asist. Tecnica y Servicios	Alto Peru
38	El Dollar	ECOMUSA	Comercio y Servicio	Mazamari
39	Bolivar	ECOMUSA	Comercio y Servicio	Bolivar
40	Rio Oso	Comité	Asist. Tecnica y Servicios	Rio Oso
41	Calor	Comité	Asist. Tecnica y Servicios	Calor
42	Villa Jesús	Comité	Asist. Tecnica y Servicios	Villa Jeus
43	Buenos Aires	Comité	Asist. Tecnica y Servicios	Buenos Aires
44	Vilcabamba	Comité	Asist. Tecnica y Servicios	Vilcabamba

Fuente: Agencia Agraria Satipo – OIA – Julio 2006

5.8. VIOLENCIA SOCIAL, POLITICA Y LA AFECTACION EN LA VIDA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

En la década de los años sesenta, los asháninkas y nomatsiguengas han enfrentado la violencia de grupos insurgentes armados. El primero fue el movimiento de izquierda Revolucionaria-MIR, a mediados de los años sesenta, que utilizó la Selva Central y del Sur como áreas de base de irradiación foguista, de refugio o repliegue.

Durante la década de los 80 e inicios de los 90, la Selva Central fue un territorio de Sendero Luminoso-SL y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru-MRTA, se disputaron de manera violenta.

Al establecer las operaciones de las fuerzas Armadas en la zona de ayacucho, Sendero se desplazó parcialmente al valle del río Apurímac, habitado por colonos y asháninkas; los primeros dedicados al cultivo de la coca. Los senderistas pretendían ampliar su dominio territorial buscando apoyo de los productores cocaleros, y establecer “zonas liberadas”, donde experimentaron sus “comités populares abiertos” o “bases de apoyo” con la idea de andinizar la selva. Alrededor de 1983, sendero inició una campaña contra los asháninkas, para desalojarlos de su territorio y favorecer la ocupación de colonos productores de coca, Sendero negociaba el precio de la coca y pasta básica con los narcotraficantes, a fin de obtener apoyo y cobertura. Sendero consideró al valle del Río Apurímac como una zona estratégica para su movilización desde y hacia la sierra de Ayacucho y el valle del Mantaro.

Sendero incursionó por el río Anapati la zona de Satipo a partir de 1988 y poco tiempo después, el valle del río Tambo. Las comunidades asháninkas de las riberas fueron impactadas por una ola de violencia que las obligó a desplazarse hacia zonas altas o a comunidades hermanas. Además, la presencia de productores y traficantes cocaleros en la zona generó una situación de ocupación y despojo: “La irrupción de sendero luminoso en la vida cotidiana del pueblo asháninka originó una “situación de conflicto”. Su clara intención de destruir, frustrar y controlar a la población, rompió entonces su equilibrio natural e inició una amenaza vital hacia su identidad cultural. Las comunidades fueron desalojadas de sus territorios, perdieron un gran número de vidas, cultivos, viviendas y animales domésticos. Sin embargo, vale la pena destacar que mantuvieron su organización social, sus formas de autogobierno y su determinación de defender su identidad y territorio.

Las comunidades de los distritos de Pangoa, Satipo y Río Tambo (valles de los ríos Ene y Tambo), fueron objeto de mayor violencia y ataque senderista. El propósito, entre otros, fue despoblarlas y estimular invasiones de colonos productores de coca. Con esta medida pretendían ampliar su base social, como intentaron en el Alto Huallaga y Aguaytía.

La presencia de Sendero y el MRTA obligó a las comunidades asháninkas a organizar una respuesta sistemática de rechazo a la violencia y a establecer mecanismos de vigilancia y control permanente para asegurar su propia supervivencia.

En los años siguientes, otras comunidades crearon sus propias rondas o comités de autodefensa. Así por ejemplo, debido a que en 1990 Sendero Luminoso controlaba prácticamente la totalidad del río Ene y buena parte del río Tambo, desde 1991 los asháninkas de estas regiones, organizados en su autodenominado “ejército asháninka” u “ovayerite” lograron rescatar varios miles de personas cautivas y recuperar espacios

territoriales controlados por sendero y cocaleros. Posteriormente, en el Apurímac, Ene y Satipo se constituyeron grupos defensivos denominados rondas o comités de autodefensa a partir de la experiencia de la sierra ayacuchana. En el gran pajonal, Sendero no pudo ingresar por las características más abiertas de esa meseta y por la oposición organizada del pueblo ashéninka.

El “ejército asháninka” fue una respuesta autónoma de las desprotegidas comunidades asháninkas. Más tarde, con la presencia del ejército y la marina, se constituyeron rondas o comités de autodefensa que recibieron apoyo con armas, municiones, coordinación y acciones. En este contexto el pueblo asháninka cumplió funciones que corresponden usualmente al estado.

El pueblo asháninka y nomatsiguenga ha pagado un precio muy alto. Murieron entre 3,500 y 5,000 en los ataques de Sendero o por desnutrición o enfermedades en el acuartelamiento forzoso a manos de dicho grupo, se desplazaron 10,000 personas (50 comunidades) en los valles de Pangoa, Ene, Tambo, Bajo Perené y Apurímac. Los 4,000 asháninkas que todavía se encontraban a mediados de 1995 en situación cautiva, fueron en su mayoría rescatados por el ejército asháninka y las rondas nativas.

La violencia aún está presente por la insurgencia senderista o porque se desarrolla un “narcoterrorismo” no siempre identificable como senderismo. Hay espacios que fueron desocupados por los asháninkas y que ahora, al intentar retornar a sus comunidades, encuentran que sus tierras han sido invadidas por grupos de productores cocaleros.

Los núcleos más importantes, por el volumen que han alcanzado el número de refugiados, han sido los de Cutivireni y Valle Esmeralda en el Río Ene, Puerto Ocopa y Poyeni por el Río Tambo, Matereni, San Ramón de Pangoa, San Antonio de Sonomoro, Boca Kiatari en el valle de Pangoa, y en Río Bertha en Satipo.

En los núcleos poblacionales se reunieron cientos de nativos procedentes de diferentes comunidades nativas, antes muy alejadas y casi desconocidas entre sí. En este contexto, las características propias de la vida asháninka tradicional fueron completamente alteradas. Se presentó un verdadero estado de hacinamiento y, por consiguiente, escasez de alimentos y



problemas de salud (especialmente desnutrición). De hábitos seminómadas se vieron obligados a ser completamente sedentarios; no tuvieron la posibilidad de conservar los hábitos alimenticios tradicionales, pues no hay condiciones para la caza, la pesca o la agricultura.

Los ronderos debieron repartir su tiempo entre el cumplimiento de sus turnos de vigilancia y las labores de auto subsistencia.

La llegada a los núcleos muchas veces representó un choque cultural para la población nativa, considerando el nuevo sistema de organización local, el trabajo comunal, las ollas comunes, etc. La presencia de militares con prácticas culturales totalmente distintas, también contribuyó a una situación de zozobra e inseguridad del campamento.

Un problema adicional que vulnera el ejercicio de sus derechos ciudadanos y su protección, inclusive para transitar para efectuar trámites, es la falta de documentos de identidad y certificados que se perdieron durante la violencia o a raíz de que los registros civiles fueron destruidos por Sendero Luminoso.

Entre tanto, los territorios abandonados por los asháninkas se hallaron en peligro por la ocupación que de ellos hacen los colonos, los narcotraficantes y los explotadores de madera.



Frente a la guerra interna y a las mafias del narcotráfico, resistieron las hordas invasoras hasta el límite de sus fuerzas, perdiendo muchas vidas, en el intento de permanecer en sus territorios. Cuando tuvieron que trasladarse, se “protejieron” dentro de su propio territorio, concentrándose en las comunidades y asentamientos de sus hermanos nativos, con el propósito de retornar apenas se den el mínimo de condiciones de seguridad.

El desplazamiento asháninka no busca socializar en un medio distinto al de él. Su cultura y cosmovisión de la vida le permite reconocer al valor de los elementos fundamentales que la naturaleza amazónica y su territorio comunal le brinda.

La lógica del desplazado andino que migra, se busca no solo la protección de la familia sino también y tal vez aunque de manera no estructurada conscientemente la de conseguir mejores opciones de vida, que el considera a su alcance en el mundo urbano. El desplazado asháninka reconoce que el mundo urbano o rural andino es muy ajeno a su realización familiar, razón de la cual, apenas se informa que existen las condiciones para el retorno, se organiza con su comunidad para efectuar dicha tarea. Esta característica diferencial permite pensar que el fenómeno del desplazamiento amazónico es temporal y tiene una alta vocación al retorno.

5.8.1. El Programa de Apoyo al Repoblamiento - PAR

El PAR es un organismo descentralizado que fue creado en octubre de 1993 en el marco de la pacificación, inició sus actividades a mediados de 1994. La oficina zonal de Huancayo fue establecida en febrero de 1995, la oficina local de Satipo se creó recién a fines de 1995. Antes dependiente del Ministerio de la Presidencia, el PAR, luego ha formado parte el Ministerio para la Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano.

El objeto del PAR es brindar las condiciones mínimas a la población retornante y servir de nexo entre el Estado y las comunidades beneficiarias. Con ellas elaboran los “expedientes técnicos” y de esta forma aseguran la participación popular. Como mecanismo de coordinación al interior del aparato del Estado han creado los comités multisectoriales a nivel departamental. Hasta la fecha, el financiamiento y atención del PAR ha estado concentrado en la situación del desplazado andino. Y se ha dado muy poca atención a la situación específica de las comunidades asháninkas desplazadas.

5.8.2. Resultado de la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional

El Gobierno de transición, en su corto gobierno que en vida fue el ex presidente de la república, Dr. Valetín Panigua Corazao, ha creado la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional para investigar la verdad ocurrido durante 20 años de violencia (1980-2000), y el resultado están plasmados en el informe final que fue entregado en agosto del 2003, brindó las siguientes estadísticas:

- 69,280 personas fueron víctimas de la violencia durante los años 1980 y 2000. El 79% vivía en zonas rurales y el 56% se ocupaba en actividades agropecuarias.
- Las desigualdades étnico-culturales prevalecen en el país
- El 75% de las víctimas fatales del conflicto armado interno hablan el quechua y otras lenguas nativas como idioma materna.
- De los pueblos indígenas amazónicos, cerca de 10,000 Asháninkas fueron desplazados forzosos en los valles del Ene, Perené, Tambo y Pangoa
- 6,000 Asháninkas fallecieron y cerca de 5,000 estuvieron cautivos por Sendero Luminoso y se calcula que durante los años del conflicto desaparecieron entre 30 y 40 comunidades Asháninkas.

En estos dos últimos siglos, su territorio, eje de su cosmovisión y base de su supervivencia física y sociocultural, ha sufrido fuertes impactos sociales, ambientales y culturales:

La legislación nacional ha desprotegido las tierras, haciéndola vulnerable a los impactos socio-ambientales de la extracción irracional de sus recursos naturales, como la madera, y la invasión de sus tierras por colonos quienes aplican técnicas inadecuadas para el manejo del bosque.

Junto a la pérdida de la riqueza natural está el otro lado de la medalla: la expansión de la pobreza que, como síntoma y causa, continúa obstaculizando los esfuerzos del desarrollo amazónico. La pobreza viene acompañada de analfabetismo, salud precaria, bajo estatus de la mujer, degradación de los suelos y cambios en el ecosistema.

Los pueblos indígenas se encuentran en desventaja para desarrollar su economía regional de autoconsumo y comercialización incipiente frente al poder de la inversión foránea, innovación tecnológica, y la ideología de los grupos económicos más eficientes.

A través de la educación formal, medios de comunicación social y paradigmas de desarrollo, se difunden e imponen estilos de conducta uniformes. Afectan la identidad y ética profunda de la cultura de los indígenas al no tomar en cuenta su realidad social, cultural y ecológica.

Los derechos ancestrales y ciudadanos de los pueblos indígenas, reconocidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ratificado por el Perú y la

Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas, se vuelven vulnerables frente a la presión de las distorsiones del proceso de globalización y el modelo económico neoliberal impulsado desde el gobierno. La identidad cultural de los indígenas que sigue desarrollándose intentando articularse a la sociedad nacional, encuentra escasas posibilidades de realizar sus potencialidades frente a la tendencia de homogenización de los modelos foráneos etnocéntricos, que probablemente generará procesos de dispersión de la identidad personal o colectiva.

5.8.3. Política de reparación a víctimas de la violencia

El Estado ha puesto en marcha El Plan de Reconocimiento y Reparaciones a Pueblos y Personas Víctima de la Violencia. El ente rector para cumplir esta misión es el Consejo de Reparaciones, creada bajo LEY 26592, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministro (PCM).

Y ha planeado desarrollar *UN PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES (PIR) E IMPLEMENTAR REGISTRO UNICO DE VICTIMA (RUV)*. Este organismo estatal ha realizado talleres con las comunidades nativas afectado por la violencia, y se está coordinando con las federaciones indígenas representativas.

Los riesgos identificados por las propias organizaciones indígenas, se detalla a continuación:

- La exclusión de las Federaciones indígenas legítimas.
- Manipulación política sobre el tema de las reparaciones.
- No transparencia en el desarrollo de las actividades.
- No atención a las víctimas reales.
- Inequidad e injusta distribución de los beneficios.
- Corrupción de funcionario.
- Sentimiento de frustración de la población víctima de violencia.
- Perder una oportunidad de reconciliación nacional.



Demandas para las reparaciones



Disculpa Pública del Gobierno y Estado Peruano a los Pueblos Indígenas víctima de la violencia. Reconocimiento de forma inevitable *a los Pueblos Indígenas como Sujeto de Derechos Humanos y Derechos colectivos.*

Respeto y protección de los derechos indígenas conforme a la Constitución Política del Estado, los tratados Internacionales como es el caso del CONVENIO 169 - OIT, y la Declaración Universal sobre el derecho de los Pueblos Indígenas, aprobado por la Asamblea de la ONU.

Que se amplíe y profundice la investigación del CASO DE LA VERDAD OCURRIDO en las comunidades de los pueblos Asháninkas y Nomatsiguengas del valle de Río Ene, Pangoa, Tambo, Perené, Gran Pajonal y Apurímac, entre los años 80, y 2,000.

Participación efectivo en toda las etapas de desarrollo de reparaciones a las víctimas de violencia, reconociendo a las organizaciones indígenas como los interlocutores válidos y legítimos para este proceso.

Que el Plan Integral de Reparaciones incluya el PLAN DE ACCION PRIORITARIO PARA LA SOLUCION DE PROBLEMAS DE LAS COMUNIDADES NATIVAS, D. S. 015- PCM 2001.

Implementar una alianza multisectorial, programas y proyectos del gobierno para complementar la atención a las victimas.

La exoneración del cobro por parte de Ministerio de Transporte y Comunicaciones por uso de RADIOFONÍA de las comunidades nativas utilizado de forma pública en época de la violencia que ha sido entregado por la Comisión de Emergencia Asháninka.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- La provincia de Satipo es un espacio geopolítico heterogéneo, converge pueblos diversos, disímil, pluricultural, multicultural, multilingüe e intercultural, no estructurado en término de hegemonía política e identidad como unidad en los espacios sociales, culturales, político y económico, existe ausencia de interacción y articulación estructural de los pueblos albergada entre si, y poca o casi nula participación sostenible efectivo de sus habitantes en el espacio de toma de decisión.
- El gobierno local y regional aún no han logrado concebir la pluriculturalidad y la multiculturalidad de la provincia, por lo que no está asegurado un desarrollo integral sostenible, democrático, respetuoso a la diversidad cultural satipeña. Las culturas hace parte del patrimonio cultural de la humanidad, y en el caso de las culturas originarias como el pueblo asháninka, nomatsiguenga, y kakinte están invisibles y excluidos, a pesar de que forman parte viva de la provincia.
- El pueblo asháninka, nomatsiguenga y kakinte, le impusieron leyes ajenas, les negaron su religión, idioma, su nombre propio, su dignidad, justicia, libertad, hasta su existencia mismo, esclavizándolos, ocurrido desde la llegada de los españoles invasores en la selva, seguido de la independencia del Perú, que se produjo el 1,827 y desde la fundación del pueblo de Satipo en 1,927 y seguido de la creación oficial de la provincia de Satipo en 1,965, se le arrebataron sus tierras, territorios y recursos naturales, hechos que aún se dan hasta nuestros días.
- Están altamente vulnerado los derechos humanos, derechos indígenas individuales y colectivos de comunidades y pueblos indígenas del bosque tropical a pesar de la existencia de normas y leyes establecidas que protegen y promueven la defensa, protección y desarrollo, tales como: El convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo - OIT, ratificado por el Perú y la Declaración de la Asamblea de la Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, no es respetada, implementada, ni asumido por el Estado peruano.
- Las principales razones de ser de las organizaciones de los pueblos indígenas en cada momento de la historia; han sido la defensa de la vida, la cultura, tierra, territorio, recursos naturales y el medio ambiente. Han hecho grandes esfuerzos de resistir y sobrevivir el embate, el etnocidio, imposición e intento de exterminio que han sido objeto los pueblos indígenas, en toda la época de la historia. Y en las dos ultimas décadas (1,980, 1,990 y el 2,000), las organizaciones indígenas, respondió a la defensa y protección de la vida, frente a la violencia social y política desatado en el país que ha sido directamente la provincia de Satipo. Estas organizaciones indígenas constituidas, se han convertido a la actualidad en instancia válido de interlocución reivindicativa de carácter más integral, en defensa de sus tierras y territorios, el medio ambiente, la promoción de la educación bilingüe intercultural, programas de salud, empresas asociativas para la comercialización de sus productos comunales.
- La afectación por la destrucción de la selva y la secuela con el medio ambiente, social y económico, el cambio climático, contaminación, el desborde de los ríos, evaporamiento del agua y calentamiento de la tierra en zona degradada y otros daños ambientales, no

diferencia color de raza, ni religión, tampoco posición social y económico afecta a todos (as), eso es el producto de una política económica excluyente puesta en marcha desde hace muchas décadas, una economía expansionista de contenido agrario de tala y quema de extensiones enormes de monocultivos, orientado al mercado y de corte extractivo de los recursos naturales, sin reposición, ni el cuidado del medio ambiente que ha dado lugar a la destrucción del bosque tropical húmedo, la pérdida de millones de biodiversidad, la extinción de la flora, fauna y pérdida de fertilidad del suelo y la tendencia es cada vez mayor.

- Hay ausencia de una efectiva política de prevención para mitigar e impedir el impacto social, cultural y el medio ambiente y política de reparación e indemnización por el ecosistema destruido y la penalización por los daños ambientales.
- Hay ausencia de normas que regule la relación y actividades de los recursos extractivos forestales sobre territorios de las comunidades indígenas que asegure y garantice sus derechos humanos y derechos colectivos en el marco de la promoción de las inversiones privadas. Y no se hace la consulta previa en la dación de leyes y normas que tiene implicancia en la vida de los pueblos indígenas, igualmente ocurre en el desarrollo de programas y/o proyectos; las concesiones forestales, hidrocarburos, como la Plus Petrol y el mega proyecto de hidroeléctrica Pazitzapango, ubicado sobre el río Ene y otras actividades económico otorgado sobre territorios de los pueblos indígenas no se hace la consulta previa, violándose de manera reiterada el artículo 6, inciso a del convenio 169 de la OIT y el artículo 19, y 32 de la Declaración de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- Las unidades de tierras entregadas a las comunidades asháninkas, nomatsiguengas y kakintes, no presenta una plena garantía que asegure la supervivencia física y cultural a largo plazo por ser territorio fragmentada, y reducida; de 1943,200 hectáreas que fueron territorio ancestral a 576,463.54 área titulada actualmente, y ha sido despojado un total de 1366,727.54 hectáreas generado por la política colonizadora del Estado y el despojo constante que han sido objeto a lo largo de la historia por parte de los foráneos.
- No está estructurado el marco jurídico e institucional que regule el modelo de relación intercultural con equidad social del Estado y del gobierno local con los pueblos indígenas que repare la exclusión histórica que han sido objeto, la institucionalidad indígena en el gobierno local y regional es muy imprescindible y necesaria, pueda ser la creación de gerencias o sub gerencia de los pueblos indígenas en los organismo públicos con autonomía funcional, ello se hará cargo implementar política de Estado y de gobierno el desarrollo de los pueblos indígenas a fin de asegurar y garantizar el buen vivir con dignidad y justicia social.
- Aun se manifiesta desenlace entre el poblador migrante o colonos con los pueblos asháninkas, nomatsiguengas y kakintes, debido a los conflictos vividos, despojo de territorios, saqueo de recursos naturales, ambos guardan intereses, visiones y miradas diferenciados. Mientras los migrantes o mestizos son parcelario de sus tierras que ocupan, poseen costumbre de ambición egocéntrico e individualista occidentalizado, han perdido el vínculo con el espíritu de la naturaleza, talan enormes áreas de bosque, sembríos de monocultivos con el fin de obtener fabulosas ganancias, sin importarle la destrucción de extensiones de monte y los pueblos indígenas originarios, viven en colectivos comunitarios, defienden territorios ancestrales que les pertenecen y protegen el medio ambiente. Esta práctica cada vez viene perdiéndose en comunidades nativas que poseen territorios reducidos, sobre pobladas, ubicadas en su mayoría en cercanía a las ciudades y carreteras debido a la presión del mercado, estos se dan en los distritos de: Satipo, Río Negro, Coviriali, Llaylla, Mazamari y una parte del distrito de Pangoa. Ambos, tanto los

indígenas originarios y los migrantes o mestizos son empobrecidos y excluidos por el Estado. Este último por su condición de pobres migrantes o mestizos llegan ser caldo de cultivo fácil para las actividades ilícitas, sembrío de la hoja de la coca, tráfico de tierras, narcotráfico, tala ilegal de la madera o enrolado en el terrorismo como en la década pasada.

- El gobierno local y regional aún no ha implementado políticas de reparaciones e indemnización individuales y colectivas a las víctimas de la violencia social y política de su jurisdicción. Tampoco está ejecutándose a cabalidad las reparaciones colectivas puesta en marcha por el gobierno central, ni ha iniciado las reparaciones individuales a los afectados, ya sea en el sector de las comunidades nativas y como los centros poblados migrantes o mestizos. Y está excluida la participación de las organizaciones indígenas asháninkas y nomatsiguengas en este proceso.

6.2. Recomendaciones

- Se debe declarar oficialmente la pluriculturalidad, multiculturalidad e interculturalidad y multilingüe de la provincia de Satipo como oportunidad potencial de desarrollo cultural de la provincia, y deberá declararse patrimonio cultural de la humanidad las culturas originarias que son el pueblo asháninka, nomatsiguenga y kakinte. Por tanto, el Estado y el gobierno local deberá priorizar la defensa y protección de los derechos humanos y derechos colectivos de estos pueblos indígenas frente a los intereses económicos por la estrecha relación que poseen estos pueblos originarios sobre la biodiversidad, su territorio, recursos naturales y el papel activo que han jugado hasta hoy en día como actor decisivo en la conservación del ecosistema natural.
- El gobierno local, regional debe establecer el marco jurídico e institucional que regule el modelo de relación intercultural con equidad social del Estado y del gobierno local con los pueblos indígenas que repare la exclusión histórica que han sido objeto, la institucionalidad indígena en el gobierno local y regional es muy imprescindible y necesaria, pueda ser la creación de gerencias o sub gerencias de los pueblos indígenas en los organismos públicos con autonomía funcional, ello se hará cargo implementar políticas de Estado y de gobierno y el desarrollo de los pueblos indígenas a fin de asegurar y garantizar el buen vivir con dignidad y justicia social.
- La institucionalidad indígena en el gobierno local y regional es muy imprescindible y necesaria, pueda ser la creación de gerencias o sub gerencias de los pueblos indígenas en los organismo públicos con autonomía funcional, ello se hará cargo implementar política de Estado y de gobierno el desarrollo de los pueblos
- Es muy importante que los indígenas conozcan la legislación existente que hay en su favor, mediante talleres y/o diferentes medios de comunicación. El Estado y gobierno deben cumplir y hacer cumplir las leyes existentes, tal como manda la Constitución Política peruana y los tratados internacionales protectora de los derechos de los pueblos indígenas.
- Se recomienda implementar el marco normativo sobre la consulta previa, la regulación sobre el acceso a los recursos naturales en tierras y territorios indígenas, con goce y disfrute de manera equitativa de los beneficios que se obtengan, sin hipotecar a las futuras regeneraciones, la protección de los conocimientos colectivos indígenas y administración de justicia intercultural comunitaria.
- El Estado deberá adoptar en el rango de ley en nuestro país, la Declaración de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ello permitirá garantizar y asegurar la plena vivencia de sus derechos colectivos y derechos

indígenas. Y se deberá otorgarle a las comunidades y pueblos indígenas mayor poder de autonomía y autogobierno comunitaria indígena para el control de su espacio de decisión y su propio desarrollo con identidad y justicia social en el marco de la ley.

- Se debe priorizarse con sanear los límites territoriales en la zona de conflicto limítrofe identificado como condición básica que asegure y garantice el desarrollo sostenible y paz social duradero en la provincia.
- Se debe definirse y desarrollar programas y proyectos integrales de educación y de salud adecuado a las características socioculturales y a los requerimientos particulares de cada cultura y pueblos beneficiarios. Deberá hacerse esfuerzo participativo, compartido y mancomunado con los propios pueblos beneficiarios y agencia de cooperación nacional y extranjera y que el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) deberá ampliar su política que alcance el componente económico, social y medio ambiental.
- Que el gobierno local y regional deberá establecer programas de atención integral para el saneamiento físico legal y registral (titulación, ampliación de tierras comunales, bajo la base de ley de comunidades nativas y el 169 de la OIT y el predio rústico), con fondos públicos con el apoyo de personas, familias, comunidades y organizaciones indígenas interesadas y ONGs e instituciones donantes dispuestas a cooperar con recursos complementarios en el marco del ordenamiento territorial provincial. Y se podrá promover programas integrales de compra de tierras a terceros con el arreglo de ley para otorgarles a los pueblos interesados, lo cual permitiría reducir situaciones de conflictos y tráfico de tierras y su reubicación en áreas aledañas disponibles del Estado.
- Se deberá proveer medidas normativas eficaces que define las actividades extractivas, y comercialización de los recursos forestales e industriales extractivas manejado ambientalmente compatible y socialmente responsable con el comercio y precio justo que fortalezca el control sobre el comercio ilegal de la madera, y penalizando la corrupción de autoridades y de funcionarios.
- El gobierno local, deberá promover y apoyar con apertura de mercados y ferias a los productos agrícolas, forestales y artesanales como una categoría especial y deberá establecer requisitos ágiles, manejables no engorrosos. Así mismo deberá establecer mecanismos ágiles y proveer de fondo público para estimular el desarrollo empresarial y fortalecimiento de capacidades de las asociaciones de los productores agrícolas y artesanales que conlleve competir en el mercado nacional y extranjero.
- El gobierno local, deberá establecer mecanismos de atención integral a las víctimas de violencia social y política, de esa manera proveer de fondos públicos para ayuda social en el área de educación, salud mental y restablecimiento y reconstrucción de su economía familiar y comunitaria con preferencia a la población asentados en la zona de mayor convulsión de la violencia ocurrido en la década del 80, 90 y el 2000, tales como la zona del río Ene, valle de Pangoa, río Tambo, Bajo Perené y Río Negro. Esta acción deberá fusionarse con el programa de reparaciones colectivas puesta en marcha por el gobierno central.
- Se deberá establecer y desarrollar el PLAN DE VIDA INTERCULTURAL comunitarias, asociativas o corporativas estructurado de mediano y largo plazo, como instrumento de gestión social y económico, construido de manera participativa por los propios pueblos interesados, ello permitirá actuar mancomunadamente frente a la crisis externa, situación de pobreza, la seguridad alimentaria, mitigar la reforestación en bosques destruidos, el cambio climático, desarrollar actividades productivas, comercio justo y el cuidado del medio ambiente. Para ello el gobierno deberá proveer de asistencia técnica y de fondos públicos perennes para la inversión en tales fines, así como también se deberá invocar apoyo de Cooperación Nacional e Internacional y sectores privados.

VII. GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS

A

Aculturación. Proceso de adaptación a una cultura o un pueblo por contacto con otro dominante. Este puede ser equilibrado cuando todos los pueblos en contacto asumen libremente elementos de la otra cultura, o desequilibrado cuando hay imposición. También conjunto de procesos de asimilación de una cultura por un individuo o por un grupo; es uno de los aspectos de la socialización.

Asimilación. Igualarse culturalmente a otra sociedad dominante.

Adaptación. Avenirse a las circunstancias y vivencias. Los pueblos indígenas amazónico o andinos por siglos o por milenios han vivido proceso de adaptación en su habitar en armonía con la naturaleza en equilibrio con el medio ambiente.

Autonomía. Es la capacidad de decisión y control propio de los pueblos y nacionalidades indígenas en su territorio en el orden administrativo, jurídico, político, económico, social y cultural con la existencia y reconocimiento de las autoridades propias en coordinación con las autoridades centrales. Ser autónomos o inspirar a hacerlo no significa el aislamiento, separación o rechazo a otros sectores de la población, (...) CONAIE-Ecuador.

Autodeterminación. Es el derecho que tienen las nacionalidades de elegir un sistema político y jurídico; así como su modelo de desarrollo económico, social, científico, geográficamente definido (...) CONAIE-Ecuador.

Autoridades propias. Son las autoridades indígenas que ejercen el gobierno interno en las comunidades y pueblos indígenas (...), CONAIE-Ecuador

C

Convenio 169 de la OIT. Es un convenio internacional, es decir, un contrato de contenido obligatorio para los países firmantes que lo haya ratificado.

Es un convenio específicamente orientado a la problemática de los pueblos indígenas y tribales en todo el mundo. Se trata de un conjunto de normas mínimas para que los países puedan partir de ahí, concertar normas más avanzadas en el proceso de reconocimiento de los derechos indígenas.

Cosmovisión. Visión del mundo, de un pueblo o una sociedad. Es el mundo que nos rodea. Incluye idea sobre el origen de la sociedad, la descripción de la realidad natural, espiritual, etc. Son las concepciones de diferentes sociedades que han desarrollado no sólo en su relación de su entorno ambiental, y el mundo inmediatamente visible, si no también sobre los espacios que se extiende más allá de los perceptibles a través de los sentidos.

Comunidades nativas. El D.Ley No 21175, “Ley de Comunidades Nativas y Desarrollo Agrario de la Región de la Selva y Ceja de Selva”, que reconoce la existencia legal y personalidad jurídica de las comunidades nativas, las definen explicando que tienen su origen de los grupos tribales de la ceja de selva y están constituidas en conjuntos de familias vinculados por el idioma o dialecto, caracteres culturales y sociales, tenencia y usufructo común y permanente del mismo territorio, consentimiento nucleado o dispersos.

Cultura. Expresiones espirituales y materiales que produce un pueblo, que lo distingue de otros. Son el producto de desarrollo intelectual, científico o artístico; civilización, acción de cultivar las letras, ciencia etc.

Cultura dominante. Es la cultura que ha logrado imponerse sobre otra en un territorio definido. Las razones que haya una cultura dominante y otra dominada son de origen político, económico e histórico. En los países de América Latina la cultura dominante es aquella de los sectores hispano hablante, generalmente descendiente europeo.

D

Democracia. Forma de gobierno en que el pueblo ejerce la soberanía.

Derecho. Es la libertad que tiene toda persona, desde que nace, para decidir hacer o no hacer algo y la facultad de disponer libremente de algo.

Derechos colectivos. Se refiere al derecho de un grupo o sector de la población para preservar algunos rasgos considerados característicos o constitutivos de su identidad, también, refiere a un derecho colectivo de la humanidad, por ejemplo, el derecho a un medio ambiente saludable.

Derechos humanos. Son los derechos que tiene todo ser humano. Y están inspirados en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadanos, decretados en la asamblea nacional en Francia, en agosto, 1,789; su primer artículo versa “los hombres nacen libres e iguales en su derechos, las diferencias sociales solo pueden estar fundada en la utilidad común”, posteriormente los países miembros de las naciones Unidas, optaron diferente cartas sobre los derechos humanos.

Derecho Consuetudinario. o costumbre jurídica la componen en general los siguientes elementos: las normas generales de comportamiento público en la comunidad; El manteniendo del orden interno; la definición de los derechos y obligaciones de los miembros, la reglamentación sobre la distribución de los recursos escasos como la tierra, el agua y el bosque, la definición de los delitos, distinguiéndose el delito contra la persona, la comunidad o tercero; la sanción a conducta delictiva, y la definición de los cargos y las funciones de las autoridades.

Diversidad Cultural. La condición de un espacio geográfico político en el cual conviven varios pueblos.

E

Educación Bilingüe. Desarrollo del currículo escolar haciendo uso de dos lenguas. Comprende también la enseñanza de la lengua materna y la segunda lengua.

Exclusión. Quitar o echar una persona de una sociedad o reunión; ser incompatible, negar, rechazar. Mantener invisible una sociedad y no reconocerles con iguales derechos como a los demás. Contrario es inclusión.

I

Inclusión. Condición de que un individuo está comprendido dentro de un grupo social determinado; o que un grupo está comprendido en una sociedad. Contrario a exclusión.

Identidad. Carácter permanente y fundamental de un individuo o grupo; también conjunto de circunstancias que distinguen a una persona de las demás; existen diferentes tipos o

categorías de identidades, como por ejemplo la identidad social, cultural, individual o personal, étnica, nacional, humana, de grupo etc.

Identidad Social. Convicción de un individuo de pertenecer a un determinado grupo social; que se basa en el sentimiento de una comunidad geográfica, lingüística, cultural, que conlleva cierto comportamiento específico.

Integración. Proceso de unificación de varias unidades antagónicas (diferentes y contrarias); concentración vertical. Socialmente es la interdependencia armoniosa entre los miembros.

Intercambio. Relación entre individuos y grupos, en la cual cada participante da y recibe algo. Existe el intercambio de bienes, noticia, ideas, etc., trueque.

Indígena. Originario de un lugar y distingue a aquellas personas perteneciente a pueblos que viven en sus tierras antes de la colonia.

Innovación. Novedad que se introduce en un esquema dado o en una cosa, por ejemplo introducir novedades en tecnología.

L

Legislación. Conjunto de leyes por las cuales se gobierna un Estado o una materia determinada. Es la ciencia de las leyes. La legislación de un país está constituida de un régimen constitucional, por las normas que emanan del poder legislativo, así mismo por las disposiciones dictadas por órganos administrativos del sector estatal dentro de sus atribuciones específico.

Leyes. Conjunto de todas las normas lectoras del Estado y de las personas a quienes afectan, dictadas por la autoridad competente.

M

Medio Ambiente. Es el espacio geográfico en el cual viven un pueblo y que condiciona su economía y su cultura. También equivale al entorno natural o hábitat.

Multiculturalismo. Situación donde existen diversas culturas en un determinado territorio.

P

Parentesco. Relación que existe entre los parientes. Indica también entre los parientes - biológico o adquiridos que tiene valor por los individuos.

Pluralismo. Concepción que admite la pluralidad de opiniones y de tendencia en materia política, económica, social y sindical, etc.

Poder. Fuerza o fortaleza adquirida. Muchas veces es obtenida por la fuerza. Abuso del poder.

¿Quiénes son los pueblos indígenas?

Según el literal a) Art. 1. Del Convenio 169-OIT, los pueblos indígenas son considerados como tales“ por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o en una región geográfica a la que pertenecía al país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su condición

jurídica, conservan todos sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ella”

Y por parte de Martínez Cobo, ex relator especial de Naciones Unidas, 1,983: “Son comunidades, pueblos y naciones indígenas, los que, teniendo una continuidad histórica con sociedades anteriores a la invasión y precolonizadores que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de la sociedad que ahora prevalecen en sus territorios o en parte de ellos.

Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales, y su identidad étnica como base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sus sistemas legales”.

Los pueblos indígenas, son pueblos originarios que existen antes de la llegada de los españoles colonizadores y antes que existiera los actuales estados nacionales, y que mantiene con ellos una continuidad histórica.

No constituyen hoy en sociedades dominantes, están subordinado y excluido, pero que están decidido a seguir siendo pueblos plenamente identificados y dejar a sus descendientes a su territorio y su identidad cultural para seguir existiendo como pueblos indígenas.

Un pueblo indígena poseen cultura con idioma propio, unas relaciones sociales, una historia, unas instituciones, unos conocimientos propios, etc, y un pueblo indígena debe tener una relación intrínseca con el territorio de manera directa, sus recursos naturales y las personas perteneciente a un pueblo se auto identifica como miembro de un determinado pueblo originario y reconoce a los miembros como perteneciente a su pueblo y se diferencia entre sí, y en relación con otros que no se consideran indígenas.

Por tanto, un pueblo indígena tiene existencia real y tiene derechos por sí mismo, independientemente de si son o no aceptado por los estados.

Pueblos indígenas en situación del aislamiento. Constituyen un sector de la población indígena, que debido a experiencia traumática anteriores, a optado voluntariamente o se han visto forzado a aislarse del resto de la sociedad nacional, incluso de otras comunidades indígenas, a cambio de su supervivencia, a un en condiciones desfavorables.

Pueblos indígenas en situación de contacto inicial. Son aquellos que han tenido y/o tienen una vinculación esporádica o no continua con otras culturas foráneas, sean indígenas o no, presupone una situación de vulnerabilidad como resultado de lo intenso, traumático o destabilizador que haya sido el contacto.

R

Racismo. Teoría que sostiene la preeminencia de ciertas razas sobre otras.

Reciprocidad. Característica principal de las relaciones entre individuos y grupos en las sociedades indígenas. Quien da, recibirá de los otros, creando así un círculo de interacción e interdependencia.

Reglas culturales. Indicaciones más o menos rígidas, que determinan el comportamiento de los individuos y de los grupos de acuerdo a los valores de una cultura; se denomina también normas o patrones culturales.

Relación simétrica. Se refiere a mantener relaciones equilibradas, donde las personas interactúan igual a igual, siendo diferente.

Relaciones asimétricas. Se refiere a mantener relaciones en desigualdad de condiciones, donde las personas a pesar de ser iguales, marcan sus diferencias.

Rito. Se trata de un conjunto de palabras, gestos y comportamientos especiales realizado en grupo o individualmente, para entrar en contactos con seres espirituales.

El término también es usado, igualmente, para indicar cualquier ceremonia social, que conlleve a un aspecto religioso.

S

Socialización. Es el proceso por el cual el niño aprende a relacionarse con los demás seres y con el medio natural con lo que le rodea. A través de este proceso se incorpora como miembro activo del grupo pues entre otras cosas va aprendiendo lo que debe o no debe hacer capaz de comunicarse a través de la lengua. Proceso de integración de los niños y niñas en la sociedad.

Solidaridad. Dependencia mutua entre los hombre. Ayuda mutua.

T

Territorio. Área geográfica que una población reconoce como de su uso. Cada sociedad reconoce un territorio como propio, en su interior cada grupo local usa una parte para sus necesidades. El territorio es un elemento fundamental para la sobrevivencia de las culturas de los pueblos indígenas. El territorio consiste en la superficie, el aire, el subsuelo, y en lo que produce.

Tolerancia. Indulgencia, respeto y consideración hacia las maneras de pensar, de actuar y de sentir de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras. La virtud más útil en la vida social es la tolerancia. Tolerancia religiosa, condescendencia mediante la cual se deja libre a cada uno para que practique la religión que profesa. Respeto a la libertad de los demás, a sus formas de pensar, de actuar o a sus opiniones políticas o religiosas. La tolerancia significa el respeto a lo diferente, el reconocimiento significa respeto y además aprecio por lo diferente.

Trasgresión. Acción o comportamiento en contra de las costumbres o de las reglas de una sociedad. Dependiendo de su gravedad, la trasgresión puede ser punida o simplemente censurado.

VIII. BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS

- IBC, “Atlas de las Comunidades Nativas de la Selva Central”, Lima 2006.
- Chirif A.; Mora C. “Atlas de Comunidades Nativas, Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social” - SINAMOS-Dirección General de Organizaciones Rurales. Lima, 1976.
- Comisión Especial Multisectorial para las Comunidades Nativas, creada por Decreto Supremo D.S. No 015-2001-PCM, “Mesa de Diálogo y cooperación para las comunidades nativas. Plan de Acción para asuntos prioritarios”. Lima, 31.05.2001.
- Comisión de Emergencia Asháninka- CEA; “Un Pueblo en Emergencia se levanta”. Satipo, octubre - 1995.
- OIT. Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana y Desarrollo Sostenible. Lima, marzo 1997.
- Iván Degregori, Carlos; Enciclopedia Temática del Perú No 14, Diversidad Cultural. Lima-Perú, 2006.
- PRODEV, Universidad Santiago de Compostela, Fundación Paz e solidaridades; Territorio Asháninka. Santiago de Compostela, 1998.
- Cagnon Fray, Mariano P. F. M; “Guerreros en el Paraíso”. Lima, Agosto, 2000.
- Hvalkof Soren; “Sueños Amazónicos”, Un programa de Salud Indígena en la Selva Peruana. Copenhague - Dinamarca, 2003.
- Cano, G.; Neufeldt Karl; Schulze Heinz; Georg Norbert; Van de Loo M. José; Mentzen Kaethe, “Los Nuevos Conquistadores” El Instituto Lingüístico de Verano en América Latina. Quito Ecuador- 1981.
- Santos Granero F.; Barclay Rey de Castro Frederica, “Ordenes y desordenes en la Selva Central” Historia y economía de un espacio Regional. Lima - 1995.
- ARPI SC., Voz de los Pueblos Indígenas de la Selva Central, “Consolidando la Unidad Camino a la Autodeterminación”, Satipo- Diciembre -1999.
- Rumrill Roger, Ziyler Pierre, “Los condenados de la Selva” Amazonia y Capitalismo, Lima- 1976.
- PAR, Selva Central, Revista sobre “Secuela de la violencia Política y Situación de las Comunidades Asháninkas, Julio - 2001.
- Cervantes Mendivil Gotardo, “Departamento Selva Central Una aspiración” Chanchamayo, Junio - 1998.

- Directorio de Comunidades Nativas del Perú, Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural. 1982.
- Servindi, Interculturalidad: “Desafíos y Procesos en Construcción”, Manual de capacitación - Lima- 2005.
- Chase Smith Ricardo; Oxfam América, Fundación FORD, A Tapestry woven from the Vicissitudes of History, place and Daily Life, Lima - Julio- 2000.
- CEA, Racimos de Ungurawi, “Derecho de los Pueblos Indígenas, según Legislación nacional e internacional” Lima - 1999.
- COICA, Agenda Indígena Amazónica “Volviendo a la maloca”, Quito- Ecuador- 2005.
- COICA, “Los Pueblos Indígenas y su participación en la agenda internacional”, Bogotá- Colombia, Junio - 2001.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación, “Voces y miradas, cien opiniones sobre verdad, justicia y reconciliación en la región centro”, Huancayo, Marzo- 2003.
- Penano G. “La economía del caucho”, Iquitos Peri- 1988.
- PETT, Directorio de Comunidades nativas del departamento de Junín Huancayo - Perú - 1998.
- COICA, OXFAM AMERICA, AMAZONIA: “Economía Indígena y Mercado, los retos del desafío del desarrollo autónomo, Quito Ecuador - 1996.
- F. Barclay; F. Santos; M. Rodríguez, M. Barcarcel, Amazonia 1940 - 1990 “El Extravío de una Ilusión”, Perú - 1991.
- Gonzáles Ochoa, José M., “Quién es quién en la América del Descubrimiento”, (1492 - 1600), Madrid. España - 2003.
- Shaver Harold; Doc. Louis. “Los Nomatsiguengas de la Selva Central” Comunidades y Cultura Peruana, Lima - 1990.

ANEXOS

Mapas

- Mapa 00: Los ríos más importantes de la provincia.
- Mapa 01: Territorio ancestral de los pueblos originarios de Satipo.
- Mapa 02: Territorio de las comunidades nativas en la provincia.
- Mapa 03: Anexo de pueblos migrantes o mestizos en la provincia.
- Mapa 04: Pueblos indígenas y pueblos migrantes de la provincia.
- Mapa 05: Tendencia a la reforestación afectando a la biodiversidad y a la vida de los pueblos indígenas.
- Mapa 06: Federaciones de los pueblos indígenas de la provincia.
- Mapa 07: Familias lingüísticas de los pueblos indígenas de la Amazonia peruana.

Cuadros

- Cuadro N° 01: Dispositivos Legales de la provincia
- Cuadro N° 02: Población
- Cuadro N° 03: Población urbana y rural
- Cuadro N° 04: Población migrante o mestizo e indígenas
- Cuadro N° 05: Resumen de comunidades nativas de la provincia
- Cuadro N° 06: Población proyectada del año 2007 al 2017
- Cuadro N° 07: Nuestro Monte
- Cuadro N° 08: Cosmovisión integral indígena
- Cuadro N° 09: Fuerzas y poderes que afecta la vida asháninka
- Cuadro N° 10: Proyecto nacional amazónico
- Cuadro N° 11: Problemas generales en la selva
- Cuadro N° 12: Comunidades del valle de Mazamari
- Cuadro N° 13: Comunidades asháninkas de río Negro
- Cuadro N° 14: Comunidades asháninkas del valle de Satipo
- Cuadro N° 15: Comunidades asháninkas del valle de Llaylla
- Cuadro N° 16: Comunidades asháninkas del valle de Coviriali
- Cuadro N° 17: Comunidades nomatshiguengas y asháninkas de Pangoa
- Cuadro N° 18: Comunidades asháninkas del valle de río Ene
- Cuadro N° 19: Comunidades asháninkas del valle de río Tambo
- Cuadro N° 20: Comunidades asháninkas del valle de Perené
- Cuadro N° 21: Alternativa para el desarrollo indígena
- Cuadro N° 22: Pueblos migrantes del valle de Satipo
- Cuadro N° 23: Pueblos migrantes del valle de río Negro
- Cuadro N° 24: Pueblos migrantes del valle de Coviriali
- Cuadro N° 25: Pueblos migrantes del valle de río Ene
- Cuadro N° 26: Pueblos migrantes del valle de Perené
- Cuadro N° 27: Pueblos migrantes del valle de Pangoa
- Cuadro N° 28: Organizaciones agrarias de la provincia de Satipo.